

UN **COMPROMISO ACADÉMICO Y SOCIAL
CON LA NACIÓN COLOMBIANA**

**PLAN GLOBAL DE DESARROLLO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
1999 – 2003**

SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C., JULIO DE 1999

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

GERMAN BULA ESCOBAR
MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL
PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

MARTHA LUCIA VILLEGAS BOTERO
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL
DELEGADA DEL MINISTRO

CLEMENTE FORERO PINEDA
DELEGADO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ISMAEL ROLDAN VALENCIA
DELEGADO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RICARDO MOSQUERA
REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

GABRIEL MISAS
REPRESENTANTE CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CESU

ENRIQUE FORERO
DECANO REPRESENTANTE CONSEJO ACADÉMICO

PEDRO HERNÁNDEZ CASTILLO
REPRESENTANTE PROFESORAL

JORGE HERNÁN ARBELÁEZ
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VÍCTOR MANUEL MONCAYO CRUZ

VICERRECTOR GENERAL
ALEJO VARGAS VELASQUEZ

VICERRECTOR ACADÉMICO
JORGE MARTÍNEZ COLLANTES

SECRETARIA GENERAL NACIONAL
CONSUELO GÓMEZ SERRANO

SEDES :

SANTA FE DE BOGOTÁ
VICERRECTOR
GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ

MEDELLÍN
VICERRECTORA
OLGA MESTRE DE TOBÓN

MANIZALES
VICERRECTOR
ALFONSO DEVIA CUBILLOS

PALMIRA
VICERRECTOR
CARLOS VICENTE DURÁN CASTRO

SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA
DIRECTOR
SANTIAGO MORENO

LETICIA
DIRECTOR
CARLOS GILBERTO ZARATE BOTIA

ARAUCA
DIRECTOR
CARLOS GILBERTO ZARATE

CONSEJO ACADÉMICO - DECANOS

VICTOR MANUEL MONCAYO CRUZ - RECTOR
JORGE MARTÍNEZ COLLANTES - VICERRECTOR ACADÉMICO
ALEJO VARGAS VELASQUEZ - VICERRECTOR GENERAL

SEDE SANTA FE DE BOGOTÁ

JAIRO FARID CLAVIJO PORRAS - FACULTAD DE AGRONOMÍA
BEATRIZ GARCÍA MORENO - FACULTAD DE ARTES
ENRIQUE FORERO - FACULTAD DE CIENCIAS
CONSUELO CORREDOR MARTÍNEZ - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
TELMO EDUARDO PEÑA - FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
LEOPOLDO MÚNERA RUIZ - FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LOLA CUBILLOS DE DONOSO - FACULTAD DE ENFERMERÍA
CARLOS ALFONSO CORTÉS A. - FACULTAD DE INGENIERÍA
ALVARO CAMACHO DURÁN - FACULTAD DE MEDICINA
GONZALO TÉLLEZ IREGUI - FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOCTENIA
BLANCA CECILIA NIEVA - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

SEDE MEDELLÍN

CATALINA REYES CÁRDENAS - FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS
DIEGO HOYOS DUQUE - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
FRANCISCO OCTAVIO URIBE TORO - FACULTAD DE ARQUITECTURA
MARIO ARIAS ZABALA - FACULTAD DE CIENCIAS
GONZALO A. JIMÉNEZ CALAD - FACULTAD DE MINAS

SEDE MANIZALES

JOSE JAIRO BOTERO - FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
GONZALO DE JESÚS SÁNCHEZ - FACULTAD DE CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN

SEDE PALMIRA

EUGENIO ESOBAR MANRIQUE - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

REPRESENTANTES PROFESORALES

ALONSO CORREA TORO - SEDE SANTA FE DE BOGOTÁ
OSCAR ZAPATA OCAMPO - SEDE MEDELLÍN

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

IVAN PIEDRAHITA - SEDE SANTA FE DE BOGOTÁ
LINA MARÍA CIFUENTES - SEDE MEDELLÍN

GRUPO ASESOR PARA LA FORMULACIÓN DEL
PLAN GLOBAL DE DESARROLLO

PROFESORES:

GABRIEL MISAS ARANGO
CARLOS AUGUSTO HERNÁNDEZ
JORGE IVÁN GONZÁLEZ
JOSÉ GRANÉS SELLARES
GONZALO SÁNCHEZ

GRUPO ASESOR DEL I ENCUENTRO ACADÉMICO INTERSEDES
MEDELLÍN OCTUBRE DE 1998

JORGE IVÁN GONZÁLEZ
JOSÉ GRANÉS SELLARES
GONZALO SÁNCHEZ
RODRIGO PARDO
JULIO CARRIZOSA
GUSTAVO BUITRAGO
JAIME SALAZAR
JOSÉ GREGORIO RODRÍGUEZ
CARMENZA DUQUE
RODRIGO UPRIMMY
OSCAR MEJÍA
HENRY POLANCO
JAIME RUBIO
DIANA OBREGÓN
JAIME ZULUAGA
DOCENTES DEL AREA DE NUTRICIÓN

JORGE MARTÍNEZ COLLANTES - VICERRECTOR ACADÉMICO
DIÓGENES CAMPOS ROMERO - DIRECTOR NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
JAVIER PEINADO PONTÓN - DIRECTOR NACIONAL DE PROGRAMAS CURRICULARES
AMANDA GRANADOS - DIRECTORA NACIONAL DE PLANEACIÓN

GRUPOS COORDINADORES

OFICINA NACIONAL DE PLANEACIÓN

AMANDA GRANADOS URREA - DIRECTORA
FABIO MANUEL ESPINOSA
CONSTANZA ELENA ROJAS OLIVERA
CLARA PATRICIA DIAZ MORENO
OLGA LEÓN RODRÍGUEZ
LIBIA CONSTANZA MARTÍNEZ
BLANCA JANNETH BERNAL ARIAS

SEDE SANTA FE DE BOGOTÁ

CARLOS ALBERTO GARZÓN GAITAN - JEFE
CARLOS RAMÓN BERNAL ECHEVERRY
LUZ STELLA OVIEDO MOLINA
GLORIA ALICIA BALLESTEROS CASTRO
MARTHA LUCIA JAUREGUI BUENAVENTURA
CLARA PARGA SALGADO

SEDE MEDELLÍN

ISAAC DYNER R. - JEFE
LUZ DEICY FLOREZ ESPINAL
GLORIA PATRICIA CAÑOLA DIAZ DEL CASTILLO

SEDE MANIZALES

HECTOR HUGO PÉREZ CALDERÓN - JEFE
JULI SOLANCY HINCAPIE R.
ANDRÉS IGNACIO CARMONA M.
COORDINACIÓN DE MESAS DE TRABAJO CON PROFESORES

SEDE PALMIRA

NELSON LOZANO DUQUE - JEFE
ANDRÉS ALBERTO IBAÑEZ PAREDES
OSCAR CHAPARRO

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

LA ESPECIFICIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

- 1- Cobertura y Multidisciplinariedad
- 2- Presencia Regional
- 3- Diversidad y Pluralidad
- 4.- Discusión de los Grandes Problemas Nacionales

1- LA UNIVERSIDAD NACIONAL EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE NACIÓN

- 1.1 Perspectiva Regional
- 1.2 Educación, Equidad y Desarrollo
 - 1.2.1 Características del Sistema de Educación Superior Colombiano
 - 1.2.2 Equidad y Financiación
- 1.3 Desarrollo Científico y Tecnológico
- 1.4 Comunicación y Cultura
- 1.5 Dimensión Internacional

2- SITUACIÓN INTERNA

- 2.1 Dinámica del proceso educativo en la Universidad Nacional
 - 2.1.1 El proyecto académico de la Universidad
 - 2.1.2 La tensión entre fragmentación y cohesión
 - 2.1.3 Autoevaluación y Calidad
- 2.2 Condiciones básicas de la vida universitaria
- 2.3 Gestión y Financiación
 - 2.3.1 Nueva concepción de la gestión universitaria
 - 2.3.2 Estabilidad y Situación Financiera

3- PRINCIPIOS DEL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD

4- OBJETIVOS

5- ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos meses la Universidad Nacional de Colombia concentró esfuerzos en el proceso de construcción de su nuevo Plan Global de Desarrollo (1999-2003). El Plan pretende concretar la Misión de la Universidad, definida genéricamente en el Decreto 1210 de 1993 para, de esta manera, contribuir a dar sentido a su gestión, facilitar su organización, y posibilitar que toda la comunidad universitaria se movilice en torno de propósitos comunes.

La búsqueda de propósitos compartidos en su significado y en su interpretación, permitirá que los distintos estamentos se identifiquen como parte de un proyecto nacional y no sólo como integrantes de una Sede, de una Facultad, Centro o Instituto.

En la formulación del Plan, la Universidad desplegó diversos mecanismos de concertación, avanzó en la recolección y recreación de significados, y ha asegurado la apertura de espacios para que las Sedes y las Facultades consoliden su propio proyecto y orienten su visión en coherencia con el Plan Global. La afirmación de lo local y lo regional, en el contexto de una proyección nacional, hará posible que la Universidad afronte monolíticamente el reto que le impone su misión.

En este sentido, es importante reiterar que el Plan no es un agregado de los objetivos particulares de las Sedes, Facultades, Centros e Institutos, sino un marco de acción general para todo el conjunto de la Universidad, en el cual deben inscribirse armónicamente las perspectivas específicas de sus distintas dimensiones organizativas.

El Plan Global de Desarrollo ha articulado las conclusiones del Encuentro Intersedes celebrado en Medellín en el mes de octubre de 1998, haciendo de ellas su eje académico central, las propuestas de las Sedes y las líneas de trabajo formuladas por la dirección nacional de la Universidad.

El Plan Global de Desarrollo de la Universidad definido para el quinquenio 1999-2003 gira alrededor de cinco estrategias, que son resultado de un diagnóstico sobre la situación y los retos actuales de la Universidad y de la construcción de políticas alrededor de sus funciones centrales: formación, investigación y extensión.

Tales Estrategias son las siguientes:

- Presencia Nacional
- Internacionalización
- Calidad y Pertinencia
- Gestión eficiente
- Equidad y Convivencia

Las estrategias responden a un objetivo central y a objetivos específicos que concretan la Misión de la Universidad a través de programas y subprogramas.

El documento está estructurado así: En el apartado inicial se exponen las características centrales que definen la especificidad de la Universidad. En la primera sección se precisa el papel que desempeña la Universidad en la construcción del Proyecto de Nación teniendo en cuenta la perspectiva regional y local, el sistema de educación, el papel de la ciencia y la tecnología, la cultura y la comunicación, la necesidad de vincular la equidad y el desarrollo, y la ampliación del horizonte democrático. En la segunda sección se analizan de manera sintética elementos de la situación interna de la Universidad: la problemática académica, las condiciones de vida interna, los problemas de gestión y la situación presupuestal y financiera. En la tercera sección se presentan los principios que han alentado la construcción del Plan Global de Desarrollo. En la cuarta sección se definen los grandes objetivos. Finalmente, en la quinta sección se presentan las Estrategias y se describe de manera breve el contenido de los Programas y Subprogramas.

LA ESPECIFICIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

La Misión de la Universidad Nacional de Colombia, definida en el Decreto Extraordinario 1210 de 1993, expresa una clara razón de ser, que la distingue de las demás instituciones de educación superior públicas y privadas.

La Universidad ha sido definida desde su fundación, en la segunda mitad del siglo XIX, como una Universidad Nacional, Pública y del Estado. La Universidad Nacional nació en el escenario propio del radicalismo liberal, cuando se quiso poner límites al principio absoluto de la libertad de enseñanza, que había permitido la aparición de no pocas instituciones universitarias de pésima calidad científica y académica, para introducir la inspección y vigilancia estatal de la instrucción pública. “El proyecto de la Universidad Nacional continúa las gestas de la Expedición Botánica y la Expedición Corográfica. No es casual que estas gestas estuvieran conectadas en el pasado con la voluntad política de construir una nación. Se trataba de tomar conciencia de un país, de hacer el balance de sus recursos naturales y culturales, de asumir la construcción de una identidad colectiva”.¹

El carácter **nacional** de la Universidad hace referencia a que tiene como ámbito de proyección el territorio nacional, a que hace partícipes de los beneficios académicos a los distintos sectores sociales que conforman la Nación, y a que se le ha otorgado un papel central en la construcción de la unidad nacional mediante el estudio y enriquecimiento del patrimonio cultural, natural y ambiental del país, el análisis de los problemas nacionales y la formulación independiente de soluciones a los mismos.

Por su naturaleza **pública** la Universidad tiene un carácter pluralista, policlasista, laico y nacional; no responde a intereses particulares, lo cual le permite pensar y proponer soluciones a los grandes problemas nacionales más allá de los intereses de rentabilidad económica.

A partir de la norma constitucional que garantiza la autonomía universitaria y que ordena un régimen especial para las universidades estatales² y en armonía con la disposición de que existen órganos estatales autónomos e independientes de las Ramas del Poder Público de la Carta Política³, la Universidad Nacional de Colombia fue reorganizada por la Ley⁴ como un ente universitario autónomo, con un régimen especial distinto al de las restantes universidades estatales reguladas por la Ley 30 de 1992, a través de la cual el Estado para cumplir sus deberes constitucionales “promoverá el desarrollo de la educación superior hasta su más altos niveles, fomentará el acceso a ella y desarrollará la investigación, las ciencias y las artes para alcanzar la excelencia”⁵

¹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, RECTORÍA, Universidad Nacional, Universidad del Estado, en Reforma Académica, Documentos, Santa Fe de Bogotá. 1995.

² Art.69° de la Carta Política.

³ Art.113°.

⁴ D.E.1210 de 1993.

⁵ Art. 1o del D.E. 1210/93.

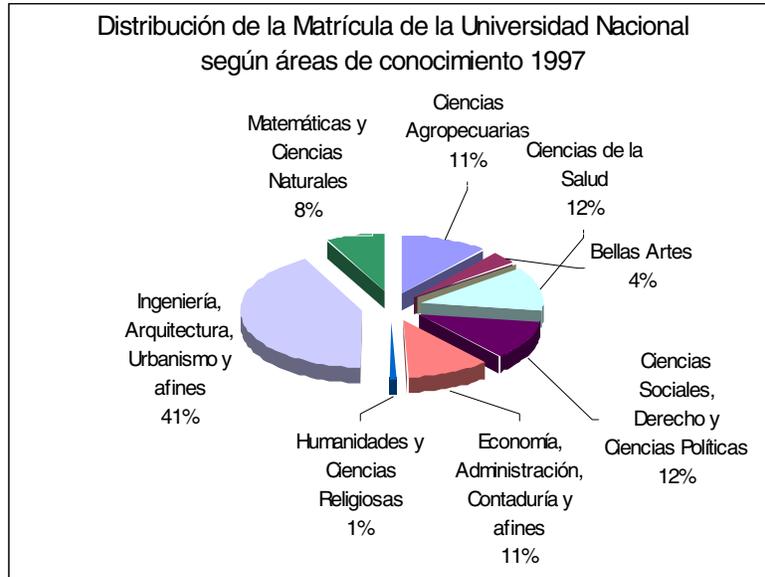
La Universidad Nacional de Colombia tiene como principales rasgos los siguientes:

- Es sustancialmente diferente a las restantes universidades públicas y privadas que forman parte del sistema de educación superior.
- No pertenece a ninguna de las ramas del Poder Público. Por consiguiente, no es una entidad dependiente del Gobierno, ni sus autoridades pueden interferir su autonomía.
- Su funcionamiento y desarrollo tiene que ser asegurado esencialmente por recursos provenientes del presupuesto nacional, sin perjuicio de la generación propia de recursos.
- Su autonomía se despliega en los órdenes académico, presupuestal, financiero y administrativo.
- Es miembro permanente del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Es organismo asesor y consultor del CESU y del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), y tiene responsabilidades de cooperación con el Sistema de Universidades del Estado (SUE) y con el Sistema Nacional de Acreditación (SNA)
- Define con plena independencia sus programas de estudio, investigación y extensión, así como todos sus requisitos.
- Es independiente para adoptar sistemas propios de evaluación y de acreditación de sus programas académicos.

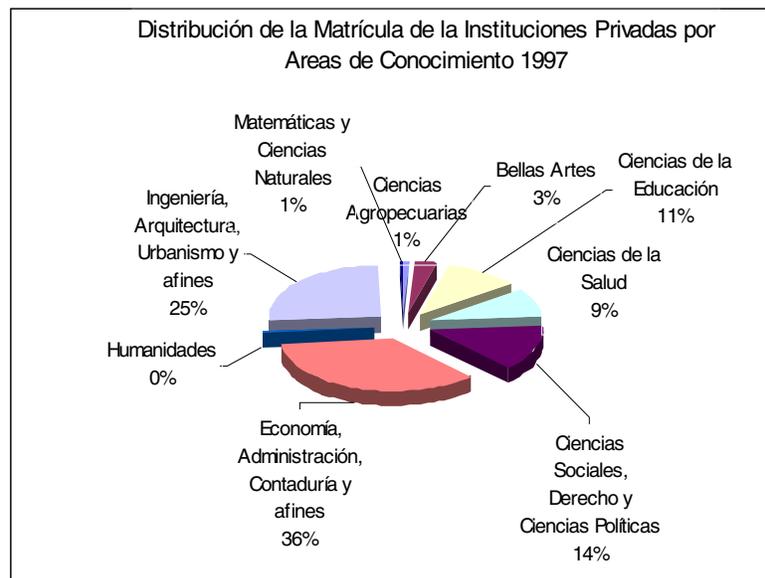
1. Cobertura y multidisciplinariedad

El carácter multidisciplinario de la Universidad constituye, sin duda, una de sus principales fortalezas. La distribución de la matrícula con alta participación en ciencias básicas e ingenierías y afines, ciencias de la salud y agropecuarias, contrasta con la situación que presentan instituciones privadas concentradas en la enseñanza de ciencias administrativas, economía, derecho y ciencias de la educación.

La Universidad Nacional ofrece la mayor participación en la matrícula del país en disciplinas como ciencias agropecuarias y ciencias exactas, y tiene la mayor demanda en todas las áreas. La Universidad Nacional resulta decisiva para el país en áreas que exigen altos niveles de capacitación de docentes e investigadores y que requieren de infraestructuras complejas y costosas.



Fuente: ICFES. Estadísticas de la Educación Superior. UNAL Cálculos Oficina Nacional de Planeación



Fuente: ICFES. Estadísticas de la Educación Superior. UNAL Cálculos Oficina Nacional de Planeación

Matrícula Universitaria según Sector y Áreas de Conocimiento 1996¹

| Áreas del Conocimiento | Instituciones Oficiales | | Instituciones no Oficiales | | Universidad Nacional | | TOTAL |
|----------------------------------|-------------------------|-------|----------------------------|-------|----------------------|-------|---------|
| | | % | | % | | % | |
| Ciencias Agropecuarias | 7,669 | 63.76 | 4,359 | 36.24 | 3,568 | 29.66 | 12,028 |
| Ciencias Exactas y Naturales | 10,548 | 76.92 | 3,165 | 23.08 | 2,545 | 18.56 | 13,713 |
| Ciencias Sociales | 64,268 | 21.75 | 231,191 | 78.25 | 6,758 | 2.29 | 295,459 |
| Ciencias de la Salud | 16,369 | 29.36 | 39,382 | 70.64 | 3,737 | 6.70 | 55,751 |
| Artes, Arquitectura e Ingeniería | 66,649 | 33.46 | 132,541 | 66.54 | 13,265 | 6.66 | 199,190 |

¹ Al contabilizar Pregrado y Posgrado, las cifras no coinciden con la información reportada en los cuadros correspondientes a matriculados

Fuente: ICFES. Estadísticas de la Educación Superior 1996. Universidad Nacional de Colombia - Oficina Nacional de Planeación

La demanda de acceso a la Universidad crece a tasas que superan el ritmo de crecimiento de la oferta. La relación entre admitidos e inscritos ha pasado de 14,3% entre 1976-1985, a 10,2 en 1991 y 11,3% en 1998. Este ligero crecimiento se debe al esfuerzo realizado por la Universidad para ampliar el número de admitido.

De 673 mil estudiantes universitarios la Universidad alberga alrededor de 30 mil; de los 350 mil bachilleres que se gradúan en un año absorbe el 2%. La Universidad representa el 4% de la matrícula total del país, el 13% de la educación superior pública y el 30% de las universidades del orden nacional.

El crecimiento del número de inscritos es un indicador del aumento del nivel de aceptación social de la Universidad. Pero, también le plantea a la Universidad considerar las condiciones para aumentar significativamente la cobertura de sus programas actuales y para ofrecer otros programas, sin deteriorar la calidad que caracteriza la formación impartida por la institución.

Cabe precisar que la Universidad ha enfrentado el tema de la cobertura con estrategias tales como la relativa ampliación de los cupos en los programas existentes, el aumento del número de programas académicos y la mayor presencia territorial a través de sus Sedes.

EVOLUCION DE INSCRITOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 1993-1999

| | Santa Fe de Bogotá | Medellín | Manizales | Palmira | Total Universidad |
|---------------|--------------------|--------------|-------------|-------------|-------------------|
| 1994-1 | 27780 | 4254 | 1931 | 221 | 34186 |
| 1994-2 | 16321 | 2100 | 1471 | 217 | 20109 |
| 1994 | 44101 | 6354 | 3402 | 438 | 54295 |
| 1995-1 | 32975 | 4609 | 2281 | 236 | 40101 |
| 1995-2 | 18354 | 3084 | 1692 | 326 | 23636 |
| 1995 | 51509 | 7693 | 3973 | 562 | 63737 |
| 1996-1 | 34483 | 5786 | 2193 | 200 | 42662 |
| 1996-2 | 18195 | 3237 | 1670 | 268 | 23370 |
| 1996 | 52678 | 9023 | 3863 | 468 | 66032 |
| 1997-1 | 37107 | 5864 | 2487 | 186 | 45644 |
| 1997-2 | 19925 | 3068 | 1875 | 401 | 25269 |
| 1997 | 57032 | 8932 | 4362 | 587 | 70913 |
| 1998-1 | 36376 | 7183 | 2733 | 626 | 46918 |
| 1998-2 | 21764 | 3444 | 1991 | 594 | 27793 |
| 1998 | 82140 | 10627 | 4724 | 1220 | 74711 |
| 1999-1 | 41130 | 8340 | 2967 | 862 | 53299 |

Fuente: UNAL. Cálculos Oficina Nacional de Planeación

EVOLUCION DE ADMITIDOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 1993-1999

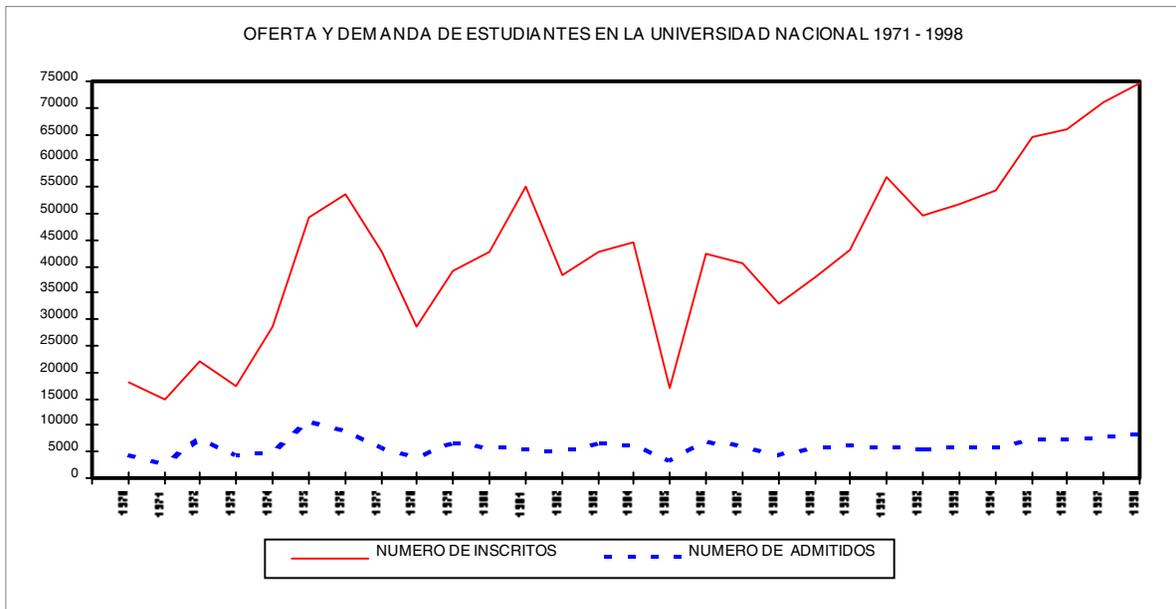
| | Santa Fe de Bogotá | Medellín | Manizales | Palmira | Total Universidad |
|---------------|--------------------|-------------|------------|------------|-------------------|
| 1994-1 | 2154 | 766 | 361 | 80 | 3361 |
| 1994-2 | 1769 | 339 | 274 | 101 | 2483 |
| 1994 | 3923 | 1105 | 635 | 181 | 5844 |
| 1995-1 | 2651 | 1147 | 425 | 69 | 4292 |
| 1995-2 | 2237 | 859 | 391 | 111 | 3598 |
| 1995 | 4888 | 2006 | 816 | 180 | 7890 |
| 1996-1 | 2425 | 1031 | 373 | 46 | 3875 |
| 1996-2 | 2173 | 781 | 394 | 72 | 3420 |
| 1996 | 4598 | 1812 | 767 | 118 | 7295 |
| 1997-1 | 2497 | 984 | 484 | 63 | 4028 |
| 1997-2 | 2611 | 855 | 473 | 178 | 4117 |
| 1997 | 5108 | 1839 | 957 | 241 | 8145 |
| 1998-1 | 2655 | 1035 | 466 | 248 | 4404 |
| 1998-2 | 2669 | 793 | 529 | 198 | 4189 |
| 1998 | 5324 | 1828 | 995 | 446 | 8593 |
| 1999-1 | 2646 | 1029 | 529 | 255 | 4459 |

Fuente: UNAL. Cálculos Oficina Nacional de Planeación

EVOLUCION DE MATRICULADOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 1993-1999

| | Santa Fe de Bogotá | Medellín | Manizales | Palmira | Total Universidad |
|--------|--------------------|----------|-----------|---------|-------------------|
| 1994-1 | 17460 | 4910 | 2673 | 951 | 25994 |
| 1994-2 | 17040 | 4576 | 2679 | 938 | 25233 |
| 1995-1 | 17493 | 4834 | 2860 | 931 | 26118 |
| 1995-2 | 17682 | 4967 | 2705 | 918 | 26272 |
| 1996-1 | 18613 | 5384 | 2968 | 868 | 27797 |
| 1996-2 | 18208 | 5407 | 3084 | 786 | 27485 |
| 1997-1 | 18865 | 5513 | 3223 | 676 | 28277 |
| 1997-2 | 18352 | 5432 | 3431 | 789 | 28004 |
| 1998-1 | 18998 | 5473 | 3601 | 1116 | 29188 |
| 1998-2 | 19256 | 5554 | 3538 | 959 | 29307 |

Fuente: UNAL. Cálculos Oficina Nacional de Planeación



Fuente: UNAL Dirección Nacional de Admisiones - Cálculos Oficina Nacional de Planeación

Evolución de los Programas 1996-1999

| SEDES | PROGRAMAS DE POSGRADO | | | | PROGRAMAS DE PREGRADO | | | |
|----------------|-----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------------------|------------|------------|------------|
| | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 |
| SEDE BOGOTÁ | 44 | 46 | 47 | 47 | 109 | 116 | 124 | 125 |
| SEDE MEDELLÍN | 19 | 21 | 23 | 23 | 31 | 36 | 37 | 37 |
| SEDE MANIZALES | 7 | 8 | 9 | 8 | 10 | 11 | 11 | 11 |
| SEDE ARAUCA | 0 | 1 | 2 | 2 | 0 | 2 | 2 | 2 |
| SEDE PALMIRA | 4 | 6 | 7 | 7 | 76 | 76 | 7 | 7 |
| TOTAL | 74 | 82 | 88 | 87 | 157 | 172 | 181 | 182 |

Fuente: UNAL - Dirección Nacional de Programas Curriculares. Cálculos Oficina Nacional de Planeación.

2. Presencia Regional

El carácter **nacional** de la Universidad hace relación a la posibilidad de tener el mayor grado de incidencia académica en todo el territorio nacional.

En esa dirección, a partir de 1989, se fortaleció la idea de aumentar la cobertura geográfica y estratégica haciendo presencia en las regiones. En 1994 se inició el proceso de creación y consolidación de nuevas sedes y se definió una Política para las Regiones de Integración Fronteriza, sustentada en la necesidad de ampliar la presencia del Estado en las fronteras, en reconocer que las regiones son unidades geográficas e históricas, en la urgencia de redefinir los modelos de desarrollo a partir del principio de sostenibilidad, en el reconocimiento de los saberes locales y la cultura regional, y en la necesidad de devolver a las comunidades el conocimiento generado de manera accesible, y de hacer flexibles los esquemas académicos e investigativos.⁶

Como resultado de esta política, la Universidad cuenta con tres nuevas sedes, Arauca, San Andrés y Leticia, y ha concentrado recursos y esfuerzos, en los últimos años, en la construcción de las instalaciones en cada una de ellas. El reto actual consiste en fortalecer y desarrollar en estas nuevas sedes, sistemas alternativos de docencia, investigación y extensión; consolidar la vinculación de estos centros a las comunidades y administraciones regionales y locales y a las redes nacionales e internacionales de conocimiento, y renovar la convocatoria de estudiantes, investigadores y académicos alrededor de este proyecto.

Para ese efecto, la organización interna de la Universidad debe ser flexible ya que, como se ha señalado, “la estructuración de las nuevas sedes, con recursos físicos y humanos limitados, difícilmente puede hacerse a partir de Facultades que administren disciplinas, sino más bien a través de Campos que generen programas para estudiar temas”.⁷ La

⁶ Así quedó establecido en el documento *Conformación de comunidades académicas locales en las regiones de integración fronteriza*, Universidad Nacional - DNP – CONPES, 1995

⁷ UNIVERSIDAD NACIONAL, SEDE SAN ANDRES, Plan Estratégico: La Dimensión Caribe, Documento, 1998.

viabilidad de estos programas depende del trabajo conjunto con las Sedes tradicionales de la Universidad.

Un ejemplo de este tipo de acción académica lo ofrece la Sede Arauca que, con el apoyo de otras Sedes, ha abierto los siguientes programas:

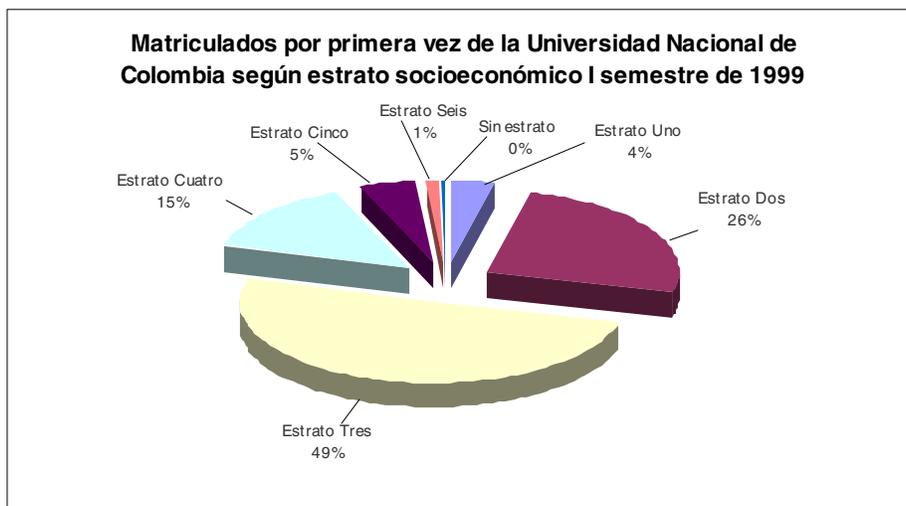
| Programa | Facultad | Carrera | Estudiantes |
|----------|---|--|-------------|
| Pregrado | Ciencias Agropecuarias Sede Palmira | Ingeniería Ambiental | 35 |
| | Enfermería Sede Bogotá | Enfermería | 35 |
| Posgrado | Ciencias Humanas y Económicas Sede Medellín | Especialización en Ciencias Políticas con énfasis en resolución de conflictos | 25 |
| | Minas Sede Medellín | Especialización en Gestión Ambiental con énfasis en manejo de selvas y sabanas | 25 |

Fuente: Universidad Nacional de Colombia. I Encuentro Académico Intersedes, Medellín, octubre, 1998.

Las Sedes de Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira también están convocadas a precisar aún más la dimensión regional de su quehacer, para satisfacer los grandes propósitos de construcción de la identidad nacional y de integración y desarrollo social.

3. Diversidad y Pluralidad

El carácter público de la Universidad está relacionado con cuatro aspectos que hacen parte de su esencia y a los cuales ella no puede renunciar: la Universidad es policlasista, laica, pluralista y nacional. La pluralidad y la diversidad están relacionadas, en parte, con las características de la población que accede a la Universidad.



Fuente: UNAL Cálculos Oficina Nacional de Planeación

La Universidad permite el acceso de todos los colombianos a sus aulas en condiciones de equidad, bajo criterios de calidad. Los estudiantes matriculados en la Universidad están concentrados principalmente en los estratos 2 y 3, y el conjunto de los tres primeros estratos representa el 79%.

En una primera aproximación podría decirse que los alumnos que ingresan a la Universidad constituyen una población bastante heterogénea. Existen diferencias académicas entre los admitidos que provienen de colegios de la educación pública y privada reconocidos por su calidad, y los que presentan una preparación deficiente. La desigualdad de los procesos educativos entre las grandes ciudades y la provincia, entre la ciudad y el campo, pone en condiciones de desventaja a los estudiantes que provienen de las periferias. El aprendizaje de una segunda lengua también es un factor de desigualdad. Un apreciable porcentaje de alumnos de instituciones de alta calidad dominan desde el ingreso una segunda lengua, situación que contrasta con el aprendizaje elemental que han realizado los egresados de sectores menos favorecidos de la población. De igual manera sucede con el aprendizaje de nociones básicas en sistemas y con el dominio de la lectura, la escritura y las matemáticas.

El evidente deterioro de la calidad de la educación básica y media, pública y privada, que se imparte a la mayoría de la población constituye, sin duda, el factor principal que atenta contra el ingreso equitativo a una educación superior con calidad. Por eso, para mantener la pluralidad y la diversidad y fomentar el acceso equitativo a sus aulas, la Universidad Nacional ha definido como prioritario apoyar irrestrictamente la universalización de la educación básica y media de calidad.

Finalmente el carácter laico y pluralista de la Universidad hace referencia a que en ella no priman intereses ideológicos, religiosos o políticos particulares, sino que tienen cabida

diversas orientaciones académicas y distintas interpretaciones de la realidad. Por su carácter público la universidad expresa intereses generales con prescindencia de divisiones sociales, étnicas, regionales o religiosas.

4. Discusión de los grandes problemas nacionales

Desde su origen, a la Universidad se le ha asignado un rol importante en la consolidación de la nacionalidad, en la permanente elaboración de la identidad nacional y en el reconocimiento de la conciencia histórica, política y cultural de la nación. Este reconocimiento implica que la Universidad debe estudiar sistemáticamente los grandes problemas del país, aportar al desarrollo científico y técnico, y defender los recursos naturales y culturales.

Por eso, la Universidad está llamada a enriquecer el debate sobre la estrategia de desarrollo que sigue el país, enriqueciéndolo con reflexiones más globales, complejas y críticas; propuestas de más largo plazo que trasciendan el campo estrictamente económico para adentrarse en problemas relacionados con la equidad, la defensa de los recursos naturales, la democracia y la paz, entre otros.

Por ello, se puede reiterar que “la Universidad no es sólo pública porque la sociedad invierta en ella y porque sea un lugar de encuentro entre personas pertenecientes a distintos estratos sociales; la Universidad Nacional se desempeña como Universidad del Estado cuando se ocupa de los problemas que son prioritarios para la sociedad en su conjunto y no sólo piensa en producir profesionales, sino que reflexiona sobre el tipo de profesionales que a largo plazo necesita el país y se empeña en formarlos. La Universidad es Universidad del Estado cuando se interesa por lo urgente pero se concentra en lo importante, cuando le da prioridad a lo estratégico, al largo plazo, a lo público sobre lo coyuntural, el corto plazo, lo privado”.⁸

⁸ UNIVERSIDAD NACIONAL, Rectoría. Opus Cit.

1- LA UNIVERSIDAD NACIONAL EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE NACIÓN

El proyecto más global, el más importante para el país, que coordina y que da sentido a todos los demás proyectos, es su proyecto de Nación. Este proyecto involucra la economía, la vida y la organización de la comunidad más global y el conjunto de los elementos simbólicos y materiales que garantizan la cohesión del todo social. El Estado y las instituciones que lo asesoran como es el caso de la Universidad Nacional, según lo expresado en el Decreto Extraordinario 1210 de 1993, deben asumir la tarea central de asegurar la convivencia y el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos y dirigir la construcción de un proyecto de Nación coherente, acorde a las necesidades y posibilidades de la colectividad y que garantice un desarrollo en una dirección que pueda expresar la voluntad compartida de los asociados; un proyecto en el que se reconozcan las mayorías y no sólo sectores específicos de la sociedad.

La idea de Nación propia del siglo XIX, que aludía a un territorio con una unidad étnica de la mayoría de la población, con un idioma común y algunos dialectos subalternos, con una cultura y una religión hegemónica y un pasado occidental único, ha cambiado radicalmente, como resultado de factores de carácter externo e interno.

Entre los factores externos sobresalen la creciente internacionalización, la necesidad de reorganizar las naciones para responder a los nuevos territorios del mercado, la transformación de todos los órdenes de la vida y de la cultura producida por las innovaciones tecnológicas y, especialmente, por los medios de comunicación. Estos factores externos han presionado para que el país entre de manera apresurada y con escasa preparación al fenómeno de globalización que caracteriza la política internacional contemporánea. Este fenómeno trae consigo una serie de consecuencias sobre las sociedades modernas: Por un lado, integra a las sociedades (la renombrada “Aldea Global”) a través de comportamientos masificados, con una ideología “igualitaria”, pero en la práctica produce inequidad entre los países y entre los individuos. Por otro lado, se rige esencialmente por principios económicos y jurídicos que corresponden exclusivamente a las necesidades del mercado en competencia abierta.

Entre los factores internos se encuentran el reconocimiento de la diversidad cultural, la pluriétnicidad, la libertad de credos, el respeto por la diferencia y el libre desarrollo de la personalidad, contenidos en la Constitución de 1991, y los conflictos producidos por la inequidad del modelo de desarrollo, la deslegitimación del Estado colombiano, la ausencia de una opinión pública suficientemente crítica e informada, y el debilitamiento de la identidad nacional, entre otros.

Por ello, la configuración de un nuevo PROYECTO DE NACIÓN COLOMBIANA debe concebirse alrededor de un orden social justo y equitativo, del reordenamiento territorial, de la nueva configuración regional, del reconocimiento y garantía de la diversidad étnica y

cultural, de la descentralización y un proyecto ético nacional.

1.1 Perspectiva regional

Los cambios generados en los procesos de globalización e internacionalización de la economía mundial sitúan el desarrollo regional en el contexto de una nueva dimensión económica y social; factores externos como la infraestructura física, las comunicaciones, el transporte, etc., han cedido, relativamente, su lugar para que factores como el capital social y humano definan el peso de los territorios con mayor posibilidad en la localización de actividades de desarrollo. En este sentido, el territorio es visto como el lugar en donde las relaciones mercantiles, las formas de regulación social, las maneras de organizar la producción y la capacidad de innovación se unen en una ecuación que posibilita el desarrollo endógeno. A su vez, las instituciones encargadas de gestionar ese desarrollo asumen un compromiso mayor, no sólo en los terrenos de la planificación y la inversión, sino en la generación de una inteligencia social. La Universidad Nacional hace parte de estas instituciones por la exclusividad de su carácter y porque cuenta con las condiciones necesarias y suficientes para cumplir este propósito.

Un verdadero desarrollo regional, que trascienda lo económico, está íntimamente relacionado con la capacidad de una región para generar una verdadera inteligencia social. Esta es una tarea en la que la Universidad, entendida de manera simultánea en su carácter nacional y regional, juega un papel fundamental, puesto que ella misma es generadora de conocimiento en ambas dimensiones, puede propiciar la creación y conexión de centros de desarrollo tecnológico y de formación de la fuerza de trabajo, enriqueciendo los procesos de innovación.

Garantizar un esfuerzo colectivo que construya la unidad nacional con base en la diversidad regional, es uno de los grandes retos académicos a los cuales la Universidad Nacional debe responder. Este esfuerzo colectivo, como un proceso de profundo alcance democrático y descentralizador, debe basarse en una propuesta de crecimiento económico, que vaya acompañado de una progresiva capacidad regional para retener e invertir el excedente y para generar dinámicas de inclusión social y política. Igualmente, debe propugnarse por una activa socialización del concepto de calidad de vida y por una conciencia colectiva de pertenencia e identidad regionales.

El destino de una región es, pues, una responsabilidad de carácter colectivo. Al Estado como agente político le corresponde la mayor cuota en lo que se refiere al crecimiento, mientras que a la región como agente eminentemente social le compete en mayor medida el desarrollo; es decir, el Estado, como asignador regional de recursos a través de inversiones públicas, cumple la función de ser generador de señales para el sector privado, mientras que la región como organización social debe transformar ese crecimiento en desarrollo.

La creación de regiones inteligentes – de una inteligencia social - es el resultado de

potenciar la capacidad de organización social, la cual involucra a todos los actores regionales como tejido social y como conducta colectiva frente a la transformación del crecimiento económico en desarrollo. Hoy, los cambios estructurales representados por la apertura externa derivada de la globalización y por la apertura interna que obedece a la descentralización, convierten ese propósito en una de las prioridades de las regiones. Para que esta inteligencia regional sea funcional y pueda contar con condiciones para ejecutar decisiones y plantear soluciones o nuevas formas de progreso, se debe procurar la transferencia de tecnologías y metodologías a la población y a sus organizaciones, aspectos en los cuales la Universidad puede jugar un papel esencial.

Es necesario establecer “pactos inteligentes” entre los diferentes actores regionales como expresión de los consensos sociales. No se trata de que la inteligencia individual prevalezca sobre la social, ni en aplicar la lógica de buscar soluciones individuales a problemas individuales a costa de los intereses sociales. El resultado que arroja esta dinámica se manifiesta cuando todos pierden. La realidad social y económica del país así lo constata y las expectativas con respecto al futuro de las regiones no son muy esperanzadoras en este sentido. Una de las oportunidades viables para lograr las expectativas es que el colectivo haga un pacto inteligente de amplitud societal, en donde la Universidad puede desplegar su capacidad de ser el agente catalítico. En este sentido a la Universidad le compete intervenir en los problemas y potencialidades de su entorno territorial.

Por otra parte, la inserción del país a una economía mundial en permanente transformación, necesita de regiones socialmente organizadas y preparadas para enfrentar la competencia. Asegurar posiciones ventajosas al respecto exige más del ingenio colectivo que de la sola disponibilidad de recursos naturales. En este desarrollo del ingenio colectivo, la investigación científica y tecnológica que puede ofrecer la Universidad juega un papel insustituible.⁹

La Universidad Nacional desde las perspectivas de la biodiversidad, la pluriétnicidad y la multiculturalidad, viene ya estructurando programas de largo plazo que le permitan responder de manera eficiente a la Nación y elaborar las identidades regionales.

La sede de San Andrés considera estratégico proyectar la dimensión Caribe colombiana en varios aspectos: desde la perspectiva ambiental, estudiar las complejas relaciones que el hombre caribe establece con su entorno continental e insular para proponer un desarrollo sostenible, la protección de los ecosistemas frágiles de las islas oceánicas, los litorales y bosques tropicales, y una alternativa para los grupos urbanos sometidos a una gran presión demográfica incontrolada. Desde el ángulo cultural, reconocer la identidad del hombre del Caribe, en los entramados que este medio le ha impuesto por años a través de la religión, la economía, etc. Desde el punto de vista geopolítico, reconocer el papel central de lo ambiental y lo sociocultural frente al proceso de globalización.

⁹ Fuente: BERNAL, ECHEVERRY Carlos, Análisis de las Relaciones Mesoeconómicas entre Santa Fe de Bogotá y su Área Económica Metropolitana, Mimeo, Febrero de 1998.

La sede de Arauca toma en consideración el carácter protagónico de las organizaciones sociales, los gremios, las comunidades locales, las autoridades regionales, la interculturalidad y la multiétnicidad vigente y, ante todo, la complejidad antropo - bio - geoestratégica de la Orinoquia.

La sede de Leticia reconoce en su proyecto académico la variabilidad sociocultural de la región amazónica y la necesidad de evaluar los procesos educativos multiétnicos, los procesos de construcción regional e integración fronteriza, el conflicto social y el desarrollo sustentable.

De manera similar, las Sedes de Bogotá, Medellín, Palmira y Manizales, a partir de su prolongada experiencia, han identificado las características propias de sus regiones y, han logrado responder, así sea parcialmente, a sus demandas sociales.

La sede de Medellín integra lo regional como un componente esencial de lo territorial y sus implicaciones en el desarrollo local; en esta perspectiva incluye en su plan de acción la ejecución de proyectos tales como la Escuela Andina de Estudios Territoriales y de la Ciudad, Curso Regional Andino Itinerante, los Laboratorios Urbano – Rurales en Tecnologías para el Desarrollo Local y los Espacios de Debate Local, Urbano, Regional y Mundial, integrados al Programa Andino de formación de recursos humanos para la gestión del desarrollo local¹⁰.

La sede de Manizales contempla el progreso regional a partir de la construcción de un tejido social que aglutine actores de distinto tipo y penetre la totalidad del territorio, y en cual elementos como la conducta colectiva, la imaginación, la voluntad de ser, la constancia, la flexibilidad, la adaptabilidad, el liderazgo, el conocimiento y la capacidad de aprendizaje den como resultado la construcción de una región inteligente¹¹.

La creación reciente de la sede Santa Fe de Bogotá ha permitido que se preste más atención al Distrito Capital como región, y no tanto como el eje de las antiguas políticas centralizadas. La Sede aborda esta temática bajo la concepción de que a la Universidad le corresponde gestionar la síntesis de lo múltiple y la unidad de lo diverso para concretar, no sólo el proyecto sostenible de región, sino también un proyecto real de Nación¹². De esta manera se analizan tres niveles: las relaciones Región–Nación, las Intraregionales, y las establecidas entre los diferentes municipios con el Distrito Capital.

1.2 Educación, Equidad y Desarrollo

¹⁰ U.N. SEDE MEDELLÍN. Compilación de aportes al Plan Global de Desarrollo de la UNAL y Elementos para el plan de acción de la sede. Octubre, diciembre 1998.

¹¹ U.N. SEDE MANIZALES. Documento síntesis de la conformación de los programas estratégicos.

¹² U.N. SEDE BOGOTÁ. Análisis de las relaciones mesoeconómicas entre Santa Fe de Bogotá y su área económica metropolitana..

En el contexto de una sociedad liberal moderna, que aspira a entrar en la época de la información y el conocimiento, la educación constituye un sector donde la acción del Estado es no sólo deseable sino imprescindible. En primer lugar, por razones de equidad social, para que se cumpla la responsabilidad estatal de proporcionar a todos los ciudadanos iguales capacidades, que les permitan aprovechar las oportunidades de la cultura, la recreación y el quehacer político. En segundo lugar, porque los recursos invertidos en educación son la mejor manera de asegurarle a un país, a mediano y largo plazo, mayor competitividad y presencia en los mercados internacionales.

El reconocimiento de la educación como resultado y como factor de desarrollo, por parte de quienes participan en el diseño de las políticas públicas, constituye el primer paso para superar la concepción de que el desarrollo humano se alcanza de manera automática como producto del crecimiento económico.

Para ese efecto, es prioritario orientar los esfuerzos que realizan la comunidad y el Estado por tener una población con niveles educativos de alta calidad. Esta nueva concepción entiende el desarrollo humano como producto de un crecimiento más equitativo y participativo, y adopta como fin el desarrollo de las capacidades de la población.

De esta forma, la educación analizada como resultado del proceso de desarrollo involucra factores de equidad. El Índice de Desarrollo Humano para Colombia define la pobreza no sólo como la falta de bienestar material, sino ante todo como la falta de oportunidades para llevar una vida digna. Desde esta óptica, la educación es un elemento esencial del desarrollo humano y, por la misma razón, constituye una de las tres variables básicas, al lado de la esperanza de vida y el nivel de ingreso, con las cuales se calcula este índice para Colombia.¹³

Los programas educativos en general contribuyen positivamente a la equidad, en la medida que mejoran las habilidades y destrezas que pueden utilizarse en el transcurso de la vida y tienen efectos directos sobre los ingresos futuros.

Está comprobado que las sociedades que tienen mayor aversión a la inequidad están más dispuestas a sacrificar parte de su bienestar individual en aras del bienestar colectivo. Lo que caracteriza a la sociedad colombiana es precisamente su poca aversión a la desigualdad y su pasmosa tolerancia, a lo largo de la historia, frente a la concentración de la riqueza. La función de la Universidad en este sentido, es también considerar la equidad como un valor digno de ser promovido por cada uno de sus estamentos: estudiantes, profesores y empleados.

Al igual que el resto de América Latina, Colombia se distingue por su desigual distribución del ingreso. El 10% de los hogares más ricos reciben en promedio 30 veces lo que recibe el

¹³ DNP, MISION SOCIAL, PNUD, Informe Desarrollo Humano para Colombia, Tercer Mundo Editores, 1998

10% de los hogares más pobres.

Existe una correlación negativa entre la desigualdad del ingreso y el crecimiento de la economía. Por lo tanto, los esfuerzos de cualquier índole encaminados a mejorar la equidad –mayor acceso a la tierra, la educación, la salud, entre otros activos productivos- tendrán un efecto positivo sobre el crecimiento.

Como factor de desarrollo, la educación tiene efectos directos sobre el crecimiento económico. La teoría económica le concede a la educación, ahora bajo el concepto de capital humano, el papel de principal motor del crecimiento económico, y se concibe la formación superior, profesional y técnica, como determinante para alcanzar mayores beneficios sociales y económicos.

Otra perspectiva para analizar el nexo entre educación y desarrollo económico es el de la innovación tecnológica. Cada vez se reconoce con mayor empeño que la capacidad de un país para crear nuevos métodos y productos, o para adquirir y asimilar los ya existentes, depende en lo fundamental del nivel educativo de los empresarios y del equipo humano encargado de llevar a cabo esta labor. En este caso, la contribución de la educación al desarrollo no es directa, sino que se da a través de un mejoramiento en la productividad de los factores.

1.2.1 Características del Sistema de Educación Superior colombiano

Frente a las políticas de universalización de la educación básica y media en los años sesenta y setenta, que presionaron fuertemente la demanda en los niveles de educación superior, sin que el Estado pudiera proveer la oferta necesaria, se permitió una mayor participación del sector privado en los programas de educación superior.

La falta de reglas claras para la creación de instituciones y de programas de educación superior, particularmente después de la expedición de la Ley 30 de 1992, que ha permitido una indebida utilización del principio de autonomía, ha dado lugar a un proceso de creación de numerosas instituciones de educación superior, muchas de ellas carentes de competencias cualitativas, y a la explosión de nuevos programas, en alta proporción sin el debido respaldo académico. En efecto, desde 1992 se han creado en el país alrededor de 5500 nuevos programas.

El debate nacional sobre el tema de la cobertura se ha reducido a aspectos meramente cuantitativos, dejando de lado el reconocimiento de la necesidad de mantener un equilibrio entre cobertura y calidad. La información existente permite apreciar como la expansión de la oferta de la educación superior privada ha apoyado la política del Estado de aumentar la cobertura, pero ha generado graves problemas de calidad, que han puesto al descubierto la ausencia de mecanismos de regulación por parte del Estado, o la precariedad de los existentes, con efectos perversos sobre la equidad y el papel que debe jugar la educación superior en el desarrollo del país.

De otra parte, el Sistema de Educación Superior en Colombia se caracteriza por una alta concentración de la matrícula universitaria en economía, ciencias administrativas y derecho y por la preponderancia de pequeñas instituciones.¹⁴

La acumulación de competencias (profesores calificados, bibliotecas, laboratorios, desarrollo institucional, confluencia de saberes) es el camino normal que han seguido las universidades, desde su creación en la Edad Media, para su expansión y desarrollo. Sin embargo, en Colombia se optó por el camino de crear nuevas instituciones, sin acumulación de competencias, con escaso desarrollo institucional, sin plantas permanentes de profesores, que recurren a docentes ocasionales con bajo nivel de formación (las ¾ partes de los docentes de las universidades tienen como máximo nivel de estudios el pregrado) y sin experiencia investigativa.

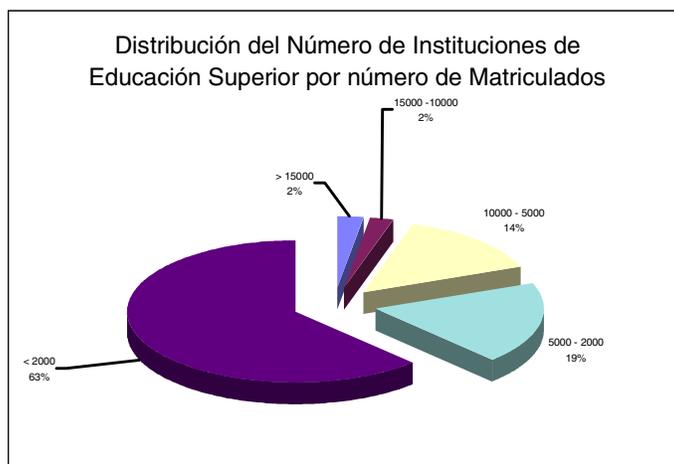
Evolución en el Número de Instituciones y Promedio de Matriculados en Colombia

| TIPO DE INSTITUCION | 1990 | 1997 |
|--|-------------|-------------|
| Instituciones Técnicas | 60 | 52 |
| Instituciones Tecnológicas | 41 | 60 |
| Instituciones Universitarias | 59 | 66 |
| Universidades | 50 | 94 |
| Total Instituciones de Educación Superior | 210 | 272 |
| Instituciones Privadas | 152 | 187 |
| Instituciones Públicas | 58 | 85 |
| Promedio de alumnos por Institución | 2014 | 2475 |
| Sector Oficial | 2613 | 2505 |
| Sector no Oficial | 1751 | 2462 |
| Promedio de alumnos en Universidades e Instituciones Universitarias | 4536 | 5450 |
| Promedio de alumnos en Instituciones Tecnológicas | 783 | 1456 |
| Promedio de alumnos en Instituciones Técnicas | 548 | 1163 |

Fuente: ICFES. Estadísticas de la Educación Superior - UNAL Cálculos Oficina Nacional de Planeación

A diferencia de lo ocurrido en otros países, en los cuales la expansión de la matrícula universitaria se ha hecho a través del crecimiento de las instituciones existentes, en Colombia se ha presentado un proceso opuesto, pues ha predominado la creación de nuevas instituciones con un promedio de solo 2.500 alumnos por institución, y sin posibilidades de generar las condiciones para desarrollar las competencias que las conviertan en verdaderos centros de educación superior.

¹⁴ Fuente: MISAS, Gabriel, La Educación Superior en Colombia, Mimeo, 1998.



Fuente: ICFES. Estadísticas de la Educación Superior. UNAL Cálculos Oficina Nacional de Planeación

Este caótico panorama ha ido de la mano con la decreciente participación del Estado en la Educación Superior. A diferencia de lo que sucedió en otros países de América Latina, en Colombia no se consolidó una universidad pública de amplia cobertura. Mientras el 68% de los estudiantes de educación superior en América Latina están matriculados en establecimientos oficiales, en Colombia dicha participación es de sólo el 32% pues ha descendido vertiginosamente en las últimas década, después de haber representado el 59.4% en 1960..

Matrícula Universitaria de Pregrado 1960-1996

| Años | Matriculados Universidades Nacionales | Matriculados Universidades Oficiales | Participación % Universidades Oficiales | Matriculados Universidades Privadas | Participación % Universidades Privadas | Matriculados Universidad Nacional | Participación % Total Matriculados | Participación % Matrícula Oficial |
|------|---------------------------------------|--------------------------------------|---|-------------------------------------|--|-----------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| 1960 | 22.960 | 13.639 | 59.4 | 9.321 | 40.6 | 6.121 | 26.7 | 44.9 |
| 1970 | 84.718 | 46.262 | 54.6 | 38.456 | 45.4 | 12.909 | 15.2 | 27.9 |
| 1990 | 487.448 | 192.762 | 39.5 | 301.338 | 61.8 | 27.401 | 5.6 | 14.2 |
| 1996 | 673.353 | 212.941 | 31.6 | 460.412 | 68.4 | 28.277 | 4.2 | 13.3 |

Fuente: ICFES - UNAL Cálculos Oficina Nacional de Planeación

La existencia de diferentes modalidades educativas, por parte de una multiplicidad de instituciones, cada una ellas con tradiciones, competencias y recursos diferentes, en las cuales se ofrece una amplia gama de programas, da lugar a un sector de la educación superior profundamente heterogéneo, jerarquizado y de gran complejidad. En este contexto, un mismo programa es ofrecido por diferentes instituciones con una variedad de calidades

que pueden ir desde aquellas similares a las existentes en los sistemas educativos de los países desarrollados, hasta aquellas en las cuales los egresados apenas conocen los rudimentos de las teorías que fundamentan la respectiva disciplina o profesión.

Además, el sistema de educación superior colombiano está conformado por un amplio número de instituciones en las que se mezclan, de forma muy variada, universidades y establecimientos tecnológicos de carácter profesionalizante. En ellas la docencia se centra en los procedimientos y no en los fundamentos de los saberes, y su mayor debilidad es la carencia de un cuerpo profesoral estable, con mayor dedicación a sus labores académicas y mayores niveles de formación. Este tipo de formación se ajustaba, en alguna medida, a los requerimientos de personal para el modelo de desarrollo centrado en la sustitución de importaciones, pero actualmente es inadecuado frente a las nuevas exigencias de una economía cada vez más abierta e internacionalizada, y a un sistema técnico sometido a un proceso incesante de innovaciones. Este aspecto es preocupante en la medida en que la mayoría de estudiantes de educación superior están matriculados en este tipo de instituciones, en las cuales la formación dispensada es cada vez menos pertinente para desempeñar adecuadamente labores profesionales, en el marco del nuevo patrón de desarrollo.

Educación Superior: Matrícula Pregrado-Posgrado según Jornada y Areas de Conocimiento 1996

| Areas de Conocimiento | Jornada | | | | | |
|---|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|------------|
| | Diurna | % | Nocturna | % | A Distancia | % |
| Agronomía, Veterinaria y afines | 8.718 | 1.3 | 1.269 | 0.2 | 2.041 | 0.3 |
| Bellas Artes | 14.515 | 2.2 | 3.693 | 0.5 | 0 | 0 |
| Ciencias de la Educación | 49.963 | 7.4 | 18.115 | 2.7 | 29.134 | 4.3 |
| Ciencias de la Salud | 53.503 | 7.9 | 1.228 | 0.2 | 1.020 | 0.2 |
| Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas | 52.880 | 7.8 | 23.556 | 3.5 | 2.169 | 0.3 |
| Economía, Administración, Contaduría y afines | 91.145 | 13.5 | 107.601 | 15.9 | 14.771 | 2.1 |
| Humanidades y Ciencias Religiosas | 3.291 | 0.5 | 46 | 0.0 | 0 | 0 |
| Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines | 121.362 | 18.0 | 53.129 | 7.9 | 6.491 | 0.9 |
| Matemáticas y Ciencias Naturales | 13.658 | 2.0 | 55 | 0.0 | 0 | 0 |
| TOTAL MATRICULA | 409.035 | 60.7 | 208.692 | 31.0 | 55.626 | 8.3 |

Fuente: ICES-Estadísticas de la Educación Superior. Cálculos UNAL-Oficina Nacional de Planeación

El eje central de la competitividad de un país está determinado, cada vez en mayor medida, por la formación y calificación de sus recursos humanos y por un dominio más grande de la tecnología, lo cual involucra de manera directa a la educación como proceso permanente, y con un sentido de “aprender a aprender”. La relación más clara entre educación y

competitividad se da en el nivel superior por múltiples razones, como las siguientes: la formación de profesionales que cada vez tienen mejores condiciones de empleo y jalonan el desarrollo empresarial; el desarrollo de la investigación, que en Colombia se encuentra altamente concentrada en la universidad y que empieza a ser productiva para el sector empresarial; la dotación de equipos para investigación básica y aplicada útiles para la industria; la disponibilidad de conocimiento, al cual pueden acudir las empresas para modernizar sus procesos productivos y de organización.¹⁵

Las características antes descritas del Sistema de Educación Superior en Colombia, ponen en evidencia la vulnerabilidad con la cual el país entrará al Siglo XXI, en lo que concierne a las posibilidades de mejorar su competitividad a través de una educación sólida.

1.2.2 Equidad y financiación

La equidad, entendida como la posibilidad de acceso de todos los estratos de la población, sin discriminación, a una educación superior de calidad, se está resquebrajando en el sistema educativo colombiano porque la población de menores ingresos ve cada vez más reducido dicho acceso, ante la baja calidad de la educación previa que recibe y de la educación superior a la que, eventualmente, puede acceder.

El tema de la equidad ha sido abordado poniendo todo el énfasis en la ampliación del acceso a la educación superior, y las políticas se han dirigido, en consecuencia, a aumentar la cobertura sin mayor preocupación por la calidad, y por otros factores culturales y sociales que afectan, de igual o de mayor manera, las posibilidades de acceso de las capas más pobres.

La política educativa del país, particularmente para la educación superior, ha estado sesgada por una concepción simplista que asocia la equidad exclusivamente con el acceso, y que considera que éste se garantiza a través de la “liberación del mercado de la educación”. Por eso, si bien Colombia logró ampliar la tasa bruta de escolaridad de la educación superior, los problemas de equidad lejos de reducirse se han incrementado.

¹⁵ Ibid

Tasa Bruta de Escolarización Nivel Terciario Latinoamérica ⁽¹⁾

| PAIS | 1992 | 1995 |
|------------|------|------|
| Argentina | 43.0 | 39.3 |
| Bolivia | 22.0 | 23.7 |
| Brasil | 12.0 | 11.5 |
| Chile | 23.0 | 28.2 |
| Colombia | 15.0 | 17.2 |
| Costa Rica | 28.0 | 32.6 |
| Guatemala | 9.0 | 8.1 |
| Honduras | 9.0 | 10.9 |
| México | 14.0 | 14.1 |
| Nicaragua | 10.0 | 10.3 |
| Perú | 39.0 | 31.1 |
| Uruguay | 32.0 | 28.4 |
| Venezuela | 30.0 | 26.0 |

La tasa Bruta resulta de relacionar todos los alumnos de cualquier edad - matriculados, con la población entre 6 y 11 años y mide la capacidad de atención al sistema.

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo. Progreso Económico y Social. Informe 1996

Fuente: Unesco. Informe 1997

Dentro de la cohorte de edad de 18 a 24 años, pocos logran acceder a la educación superior, y parte apreciable de los que pueden hacerlo sólo tienen como opción real programas de baja calidad, elegidos por su facilidad de acceso, sus costos o la posibilidad de llevarlos a cabo en jornadas nocturnas o desescolarizadas. En Colombia, acceder a la educación superior dejó de ser un factor de movilidad social, es decir una garantía para que los estratos más pobres de la población mejoren sus condiciones económicas y sociales.

Los sectores más pobres se enfrentan desde los primeros niveles a una oferta educativa limitada, especialmente en las áreas rurales y en las pequeñas poblaciones, lo cual impide que una parte apreciable de población en edad escolar termine el ciclo de educación básica.

Por otra parte, la culminación de los estudios secundarios no es garantía para poder proseguir una educación superior. La baja calidad de la educación secundaria que se imparte en instituciones localizadas en las zonas más pobres de las grandes ciudades, y la baja escolaridad en el entorno familiar y social, que conduce, además, a otorgar una débil valoración al trabajo intelectual, excluyen a los estudiantes provenientes de las capas más pobres de las competencias necesarias para acceder a la educación superior de calidad. No hay nada menos democrático que la cultura académica, pues los que tienen un subsidio cultural previo tienen más capacidad para apropiarse los principios de esa cultura y moverse dentro de ellos y, por lo tanto, para avanzar más rápidamente, acrecentándose así las diferencias con aquellos que carecen de dicho subsidio.

En Colombia la escuela no está sirviendo para corregir la desigualdad de oportunidades para acceder a la educación superior de calidad. Por el contrario, parece ser que las disparidades entre la calidad de la formación dispensada a los estratos más bajos de la población y la que reciben los estratos más altos han tendido a incrementarse.

Ante esta compleja problemática, el tema de la equidad en el acceso a la educación superior ha sido presentado por los gobiernos poniendo el énfasis en los factores financieros. Se señala, entonces, el carácter regresivo o poco progresivo del gasto social en educación superior, al amparo de cifras que muestran que el 80% de la matrícula universitaria corresponde a los quintiles más altos de la distribución del ingreso y que el 73% de la matrícula continúa concentrada en las grandes ciudades del país.

A renglón seguido, y frente a los problemas financieros que sufren algunas universidades públicas, se ha propuesto un esquema de financiación de las instituciones de educación superior a través de la demanda. El esquema consiste en trasladar la financiación a los estudiantes, en lugar de a las instituciones, para que ellos escojan la universidad, pública o privada, que mejor responda a sus necesidades. Se argumenta que de esta manera mejorará la eficiencia del sistema, ya que las universidades buenas tendrán mayor demanda y, por tanto, más recursos.¹⁶

Esta forma de abordar el problema no sólo desconoce la enorme complejidad del mismo, sino que lleva implícita una concepción que presupone que la liberación del mercado, que permite la libre elección del consumidor (estudiante), conduce invariablemente a mejorar la eficiencia y la equidad. Estas concepciones no tienen en cuenta que el mercado inicia procesos que pueden conducir a cualquier resultado.¹⁷

Para el caso de la educación, en lugar de eficiencia y equidad, la liberación puede conducir a la desviación de los fondos que el Estado destina a la educación superior hacia instituciones elegidas por los usuarios por sus facilidades de acceso, o por su manejo del mercado publicitario, y no necesariamente por su calidad.

El sistema educativo chileno, por ejemplo, que avanzó considerablemente en la financiación a la demanda, ha tenido que volver atrás porque el modelo estaba atentando no sólo contra la calidad de la educación, sino también contra la equidad.

Dadas las características del sistema educativo colombiano, descritas en el anterior numeral, generalizar el esquema de financiación a la demanda podría beneficiar, a la postre, a las instituciones universitarias de baja calidad y de poca tradición académica, empeorando las condiciones de equidad del sistema.

¹⁶ Esta lógica de estimular la demanda se trató de aplicar a la salud y la seguridad social mediante la ley 100 de 1993. Los resultados obtenidos todavía no permiten afirmar con certeza que los estímulos por el lado de la demanda sean claramente mejores que los que operan por el lado de la oferta.

¹⁷ Al respecto Ver, GONZÁLEZ, Jorge Iván, *Consecuencialismo y Procedimentalismo: una reflexión sobre el discurso neoliberal*, Mimeo, mayo de 1998.

Es necesario, entonces, que el Estado actúe decididamente sobre la calidad de la educación, teniendo presente que ésta depende de múltiples factores, como las condiciones del entorno escolar de los alumnos (condiciones de vida, alojamiento, salud y nutrición, vida familiar, equipamiento escolar, personal de apoyo) y mejoramiento de los mecanismos de regulación por parte el Estado. De esta manera, las acciones requeridas para mejorar la calidad de la educación deberían comprometer al conjunto del Estado.

La Universidad Nacional cuenta con los recursos académicos necesarios para que la investigación relacionada con los factores determinantes de la calidad, permita precisar los problemas y explorar soluciones a los mismos. De hecho, además de los trabajos de investigación, particularmente en el campo de las ciencias básicas y sociales, la Universidad Nacional ha jugado un papel importante en el apoyo directo a la educación, a través de la investigación específica sobre los problemas de la educación, la formación continuada de maestros y la producción de materiales orientados a la cualificación de la formación escolar.

1.3 Desarrollo científico y tecnológico

El siglo XX ha cambiado radicalmente los modos de pensar y de actuar, gracias a una cada vez más evidente alianza entre la producción de conocimiento y su aplicación. Ya no es posible pensar la ciencia como una entidad abstracta y ajena a la vida cotidiana. Hoy, todos los órdenes de la vida están, en alguna medida, relacionados con componentes científicos y tecnológicos.

Las sociedades actuales se caracterizan por el acelerado proceso de tecnificación de la producción, que hace más eficiente el trabajo. No es posible sobrevivir en un período de internacionalización de la economía sino tecnificando y racionalizando la producción. Estamos abocados a introducir cada vez más ciencia y técnica en los procesos de trabajo, para producir con menos esfuerzo y más competitividad. Las sociedades actuales reconocen que el conocimiento es una riqueza fundamental de un país. El conocimiento ha llegado a ser la más importante fuerza productiva, porque sólo el conocimiento asegura más eficacia en el trabajo y más calidad en los productos.

En este contexto, la asociación de variables como producción de conocimiento, aplicación tecnológica y educación, ha creado una espiral de cambio tan importante que actualmente se habla de “sociedades del conocimiento”.

Los colombianos necesitan comprender el mundo tecnológico que los rodea y, en el plano de la educación para el trabajo, deben desarrollar habilidades para desempeñarse en un ambiente de producción cuyos instrumentos físicos y cuyas formas de organización están cambiando rápidamente.

Estas necesidades exigen la reorientación urgente, a nivel curricular, de la educación básica y media para que se forme a los jóvenes en habilidades científicas y tecnológicas y para que, a su vez, se haga posible la inserción de este componente en el imaginario social.

En la educación superior, el aumento de la cobertura no ha contribuido de manera representativa a la formación de capital humano capacitado y, aún menos, a la generación de talentos altamente desarrollados que le permita al país alcanzar y mantener el ritmo actual de la innovación que requiere su desarrollo.

De otra parte, bajo las características del modelo de educación superior colombiano antes descrito, muy pocas instituciones universitarias están en capacidad de realizar investigación, ya que la gran mayoría carece de las competencias para hacerlo. En los países en desarrollo el peso de la investigación científica corre por cuenta del Estado y las universidades públicas tienen un importante papel que cumplir en ese propósito. En los países en desarrollo, la empresa privada depende más de la compra de servicios tecnológicos, y apoya la investigación científica y tecnológica sólo de manera tangencial.

Gasto en I+D por Sector de Financiamiento (%) 1996 Investigación y Desarrollo I + D

| | Colombia | Chile | México 1995 | Canadá | EE.UU. | Argentina | Brasil |
|-----------------------|----------|-------|----------------|--------|--------|-----------|--------|
| Gobierno | 73 | 66.5 | 66.2 | 30 | 33.6 | 52.4 | 68.3 |
| Empresas | 15 | 24.8 | 17.6 | 48 | 61.6 | 40.3 | 31.7 |
| Educación Superior | 8.3 | 0 | 8.4 | 8.4 | 3.1 | ---- | --- |
| Otras fuentes | 3.7 | 0 | 1.1 | 2.7 | 1.7 | 1.0 | --- |
| Extranjero | ---- | 8.7 | 6.7 | 10.8 | | 6.4 | --- |

Fuente: Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología, 1999

Patentes Otorgadas 1995¹⁸

| | Colombia | Chile | México | Canadá | EE.UU. | Argentina | Brasil |
|---------------|------------|------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|
| Residentes | 87 | 42 | 148 | 743 | 53.236 | 198 | 938 |
| No residentes | 278 | 179 | 3.390 | 8.396 | 45.107 | 905 | 1.673 |
| TOTAL | 365 | 221 | 3.538 | 9.139 | 98.343 | 1.103 | 2.601 |

Fuente: Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología, 1999.

La formación de una sociedad más equitativa y equilibrada, capaz de insertarse en mejores

¹⁸ La producción científica se usa fundamentalmente en control de calidad, en investigación y desarrollo y en la transformación del conocimiento y la educación. Por eso uno de los indicadores más usados es el número de patentes aprobadas y la participación y el acceso a revistas científicas. Las patentes otorgadas en Colombia en 1995 fueron 365 mientras que en el mismo año México patentó 3.538 y EE.UU. 98.343 en 1993.

condiciones en el nuevo orden internacional exige desarrollar una inteligencia social. Esto significa desarrollar la capacidad para adaptarse a un mundo que cambia rápidamente, lo cual supone adquirir y procesar información sumamente compleja, para tomar decisiones que aseguren el aprovechamiento óptimo de cada coyuntura. La alta inteligencia conlleva una ética de aceptación de la verdad, de responsabilidad, de compromiso con el bien público, por encima de los intereses particulares o sectoriales, de respeto invariable por los valores universales encarnados en los derechos humanos y en la práctica de la justicia. También exige definir para la investigación científica el ambiente propicio en el sistema educativo, en el Estado y en la empresa privada.

La Universidad Nacional de Colombia participa activamente en el campo del desarrollo científico y tecnológico. En materia académica, la reforma aplicada a los programas curriculares, desde los comienzos de la década del noventa, creó un componente flexible que ha permitido una nueva relación entre formación e investigación a través de las líneas de profundización, dando la posibilidad al estudiante de convertirse en un profesional calificado, con capacidad para desarrollar un espíritu investigativo. Este componente y el Programa Generación 125 años, que ha hecho posible vincular a la Universidad a académicos comprometidos con el desarrollo del conocimiento y del país, han coadyuvado eficazmente al mantenimiento del liderazgo de la Universidad en el conjunto de proyectos aprobados por Colciencias y el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. De manera complementaria, la Universidad cuenta con la infraestructura y el equipamiento que le permite desarrollar, más allá del campo teórico, las posibilidades de una ciencia y una tecnología apropiadas a las necesidades del país. En las dimensiones inter y transdisciplinarias, que caracterizan las investigaciones contemporáneas, la Universidad cuenta con programas de investigación que constituyen un espacio en el cual se conjugan investigadores e intereses académicos de diferentes disciplinas y saberes en relación con los grandes problemas del país, para consolidar soluciones que puedan ser acogidas por el Estado o la sociedad. Estas son las razones por las cuales la Universidad sigue siendo líder en materia de investigación.

1.4 Comunicación y Cultura

En la perspectiva cultural se hace necesario estudiar con detenimiento la sugestiva interdependencia que establecen la globalización económica y la globalización comunicacional, y analizar correlativamente cómo estas dos variables vienen operando en el desarrollo de la sociedad colombiana¹⁹.

Gracias al desarrollo de elementos tecnológicos - como la microelectrónica - y a medida que caen las fronteras del mercado, la globalización produce una serie de efectos, que dependen en lo fundamental de la información oportuna como factor comunicacional: hipercirculación monetaria, nuevos nichos de crecimiento y nuevos factores de fragilidad económica. La globalización necesita estratégicamente de flujos de información

¹⁹ OPENHAYN. La insularidad en la aldea global. Revista Número , número 20, enero - marzo de 1999.

instantáneos y universales.

El desarrollo de las comunicaciones tiene efectos que claramente se pueden ver, tanto en las sociedades desarrolladas como en la nuestra. El país vive, y esto se hará más evidente en el futuro próximo, unos cambios radicales producidos por este factor en la conformación de su cultura y en la formación de sus ciudadanos. Por ejemplo, se ha creado la apariencia de derrumbamiento de los límites espaciales y temporales entre emisores y receptores, y con ello también se ha creado la sensación de que los receptores pueden ser protagonistas en la generación de nuevos discursos y en la posibilidad de acceso a la decodificación de múltiples mensajes. De hecho los receptores, debido a sus determinaciones culturales, producen cambios de significado en los mensajes, pero es en este sentido, no suficientemente explorado hasta ahora, y no precisamente como dominadores autónomos y conscientes de las nuevas tecnologías, como crean y modifican los discursos. Es claro, por otra parte, que en ese proceso el ciudadano colombiano tiene y va a seguir teniendo una disminución real de la posibilidad de decidir sobre los textos y símbolos que le impone el mercado cultural. Lo más probable es que su capacidad de decisión se reduzca a la que le da su calidad de consumidor.

Cada vez más aparecen ciudadanos que encuentran su realización en los mitos establecidos por los mass media a nivel mundial, y se extiende un sentimiento de impotencia generado por el rebasamiento de las posibilidades de acceder al volumen inconmensurable de la información. Por lo pronto, la sociedad colombiana está abocada a una transformación semántica de conceptos como ciudadano activo o pasivo, ejercicio de la política, tiempo y espacio, útil o inútil, y entretenido o aburrido, para dar paso a nuevas representaciones del diálogo, a nuevas relaciones entre información y conocimiento y a acostumbrarse a un proceso de obsolescencia acelerada de las interpretaciones. Tal vez uno de los factores más importantes es que, ante el desaforado volumen de la información, los colombianos se irán acostumbrando a optar exclusivamente por lo actual, a la irreprimible necesidad de actualización permanente, y a depender compulsivamente del manejo de la anticipación en lo que ocurrirá a corto plazo, todo esto con una desafortunada pérdida de la memoria histórica.

Si definimos la globalización como una inconmensurable masa monetaria y de imágenes desplazándose en el menor tiempo posible y sin límites en el espacio, valdría la pena anotar también que en ese proceso, cuanto mayor sea la desconcentración de la imagen y, por lo tanto, de la información, se genera más concentración de la riqueza. Es decir, que para el ciudadano medio colombiano se acentúa la inequidad entre una oferta simbólica bastante amplia y un escaso acceso al bienestar material. En materia cultural, este tipo de inequidad genera procesos que se enfrentan a la cultura tradicional: los colombianos se verán impulsados a congregarse alrededor de una sensibilidad publicitaria (light) común, de una estética de la moda, de una vida cotidiana que gira en torno a los centros comerciales, el fast food, los videojuegos y los deportes de riesgo, de una empatía con los melodramas y, en general, de unos símbolos creados para el consumo masivo. Paradójicamente cuanto más

desintegración material se produce, se impondrá una mayor cohesión simbólica alrededor de los valores culturales mencionados.

Así como la generación de una ciencia y una tecnología propias constituye el reto del desarrollo económico, frente al proceso de globalización el reto para la sociedad colombiana se plantea como la posibilidad de configurar un nuevo proyecto de Nación, que vaya más allá de lo geográfico y de la tradición histórica y que, a su vez, incluya una concepción mucho más dinámica de lo cultural como elemento cohesionador de lo nacional, y le permita al país, de este modo, integrarse desde un punto de vista propio a la Aldea Global.

Si bien es cierto que en su historia reciente la Universidad Nacional ha incluido en sus planes de desarrollo el tema de la comunicación y de los medios de comunicación, en el sentido de fortalecer las áreas que sirven como apoyo a las funciones de transmisión y difusión del conocimiento y a la conservación y fomento del patrimonio cultural y científico del país, este componente se ha visto desdibujado no sólo porque la importancia que a él se concede no se refleja en la asignación de recursos, demasiado baja respecto de los objetivos estratégicos que representa, sino porque no se ha potenciado en su real dimensión cultural.

Las transformaciones culturales más decisivas que se viven hoy provienen de los cambios del entramado tecnológico de la comunicación. La cultura cotidiana de las mayorías está cada día más moldeada por las ofertas culturales de los medios masivos. Es necesario, entonces, que la Universidad asuma el reto que significan estas transformaciones para el sistema educativo.

No se puede hablar de cultura sin intercambio y relación con los otros. Vincular la cultura con la comunicación es, ante todo, tomar conciencia de que las culturas viven en la medida en que son capaces de convivir e intercambiar con las demás.

Los medios de comunicación juegan un papel clave en la reconfiguración de lo público, tanto en su disolución como en su reconstitución. En esa medida, la Universidad Nacional de Colombia ha empezado a proponer una política de comunicación que trascienda, sin abandonarla, la acción de difundir, de llevar o dar acceso a la ciencia, la investigación y las creaciones artísticas. La comunicación ha de entenderse como cuestión de producción y no sólo de reproducción.

La Universidad Nacional es simultáneamente una de las fuentes más ricas de información de Colombia, y uno de los más calificados intérpretes de la realidad. Como fuente de información ha estado ahí, frente al país, produciendo durante 132 años hechos, noticias, análisis, reflexión y creación. Inmersa en su permanente proceso de construcción del conocimiento, de alguna manera ha descuidado el papel preponderante de la comunicación, con lo que ha perdido un vínculo esencial con la sociedad.

Un mundo tan atravesado por los procesos comunicativos y por los medios de comunicación, exige a la Universidad que los piense y los asuma con la misma profundidad

con la que asume los múltiples saberes y prácticas en los que centra su trabajo.

Frente a la avalancha de información y la multiplicación de oportunidades tecnológicas para acceder a ella, encontramos precisamente menos y más deficiente información. Nos enfrentamos a una tendencia homogenizadora que iguala contenidos y tratamientos y a una dictadura de lo secundario, en la que se crea la ilusión de la información, cuando realmente no se está informando nada.

Los medios han simplificado su discurso precisamente en el momento en el cual el mundo se ha vuelto cada día más complejo. En esa medida, la Universidad Nacional de Colombia está ante la posibilidad de liderar procesos de comunicación que transformen esta tendencia y contribuyan no sólo a cualificar los contenidos y a formar una opinión pública calificada, sino a asumir unas mínimas obligaciones con los derechos e intereses colectivos: el derecho a la presencia en los medios de la diversidad de concepciones y voces, el derecho a la expresión de la heterogeneidad cultural del país, y el derecho a la diferencia que tiene la minoría.

Hoy nos enfrentamos a un empobrecimiento de la expresión cultural de los medios. El Estado no puede conformarse con controlar los excesos de los medios, debe contrarrestar la privatización y disolución del tejido comunitario, impulsando y potenciando experiencias de comunicación que alienten la convivencia y la democracia.

En 1997 la Universidad Nacional de Colombia organizó su Unidad de Medios de Comunicación -UNIMEDIOS- con el objeto de reunir e integrar las funciones y actividades que se venían realizando en las distintas dependencias, oficinas y programas de la Universidad relacionados con los medios de comunicación. La política general de la Unidad es contribuir a garantizar una presencia permanente de la Universidad Nacional de Colombia en la sociedad colombiana, no sólo en la difusión del conocimiento, sino también en su participación activa en los distintos temas neurálgicos del país.

El trabajo de la Unidad de Medios de Comunicación -UNIMEDIOS- se enmarca en los siguientes parámetros: El conocimiento es el recurso estratégico que debe mediar todas las acciones emprendidas por UNIMEDIOS. Por ello mismo, UNIMEDIOS debe garantizar la penetración del conocimiento en la sociedad y afianzar la presencia de la Universidad Nacional en el ámbito educativo nacional. Corresponde a la Universidad asumir el liderazgo en la creación y difusión de cultura. En esa medida UnimEDIOS debe propender por el fortalecimiento de UN Radio, de UN Televisión y de su Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa, con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de espacios comunicativos que enlacen a la Universidad con la comunidad extra universitaria y entre la Universidad y otros centros académicos. UnimEDIOS responde a la necesidad de dar cuerpo, desde el campo de la comunicación, a la integración de las distintas sedes que conforman la Universidad Nacional. En esa medida, debe propender por la creación de espacios de comunicación que logren la interacción entre las mismas y por la construcción de una cultura institucional.

En el campo de la producción cultural se hace necesario que, al considerar las funciones básicas, se logre diferenciar los procesos investigativos de los procesos de creación artística. Esta diferencia adquiere sentido cuando observamos que ellas producen resultados diferentes: la investigación en ciencias produce conocimiento y técnica, mientras que la producción estética elabora construcciones de sentido que afirman, transforman o enriquecen el mundo simbólico de una comunidad. Además “el arte se encuentra cercano a exploraciones en ámbitos de posibilidad mientras que la investigación en otros campos se cierra más sobre lo dado o lo necesario. Las creaciones artísticas de sentidos posibles requieren, al igual que otro tipo de investigaciones, soportes de información, definición de problemáticas, capacidades de conceptualización y, sobre todo, una enorme contratación y visibilidad social y académica”²⁰

Desde otro campo de acción, UNIBIBLOS²¹ apoya la difusión, divulgación y socialización del conocimiento producido en la Universidad, a través de la edición, impresión y distribución de publicaciones a nivel nacional e internacional. UNIBIBLOS cuenta actualmente con un fondo editorial de más de mil títulos en disciplinas como diseño, artes, arquitectura, ciencias puras, ciencias de la salud, ciencias humanas, etc., y con él participa en eventos bibliográficos como la Feria Internacional del Libro, la Feria Universitaria del Libro y numerosas muestras promocionales para docentes y estudiantes. Sin embargo, se hace necesario que la Universidad unifique su política editorial para integrar esta unidad con las publicaciones realizadas en las diferentes facultades, política que le permitiría participar en la convocatoria de una red de editoriales universitarias, que ofrezca un instrumento eficaz para la apropiación del conocimiento por parte de la sociedad colombiana.

1.5 Dimensión Internacional

En el contexto de la globalización, que encierra un proceso mundial desigual y discontinuo, de larga duración, que se desarrolla en diferentes esferas de las sociedades como la económica, la política, la jurídica, la cultural y la de seguridad, resulta indispensable que la Universidad asuma el reto de estudiar articuladamente las múltiples manifestaciones de la globalización en sus dimensiones internacionales y en sus efectos nacionales. Puesto que prácticamente no hay esfera de la vida ciudadana que esté al margen del fenómeno, no hay disciplina que pueda sustraerse a su análisis. En el campo de la Seguridad Nacional, que desborda lo militar y la defensa nacional, para abarcar otros aspectos como lo comercial, lo ambiental, lo alimentario y temas como la evaluación pormenorizada de la seguridad ciudadana, la seguridad local, la seguridad regional desde una perspectiva democrática, también es necesario plantear una orientación regional, continental y mundial, cuyos propósitos centrales sean el incremento de los vínculos estatales, la diversificación de los apoyos externos, y la acumulación de factores que le permitan al país una relativa

²⁰ U.N. SEDE DE BOGOTÁ. Liderazgo por resultados (Informe de avance). 1998.

²¹ Unidad de edición, producción y distribución de publicaciones de la Universidad Nacional de Colombia - UNIBIBLOS.

autonomía en el terreno internacional. En consecuencia, Colombia debe definir estratégicamente el tipo, la intensidad y la calidad del vínculo que desea con cada uno de los miembros de la comunidad mundial. En ese campo la Universidad Nacional está llamada a desempeñar un papel significativo.

2. SITUACIÓN INTERNA

2.1 Dinámica del proceso educativo

2.1.1 El proyecto académico de la Universidad

Los cambios propiciados por la modernidad en la sociedad contemporánea le han planteado al sistema educativo en general, el reto de reconocer que los sujetos de la educación han cambiado sustancialmente. Son sujetos que transitan fácilmente por la diversidad cultural que les transmiten los medios, que han desarrollado una capacidad de rápida adaptación a los nuevos lenguajes tecnológicos y que se mueven en los más diversos contextos que propician las ciudades. De ahí que el desarrollo de los modelos pedagógicos haya trasladado la atención desde el maestro, que era anteriormente su eje central, para pasar luego al alumno y al proceso de construcción del conocimiento.

El proceso de formación ya no se fundamenta en la docencia sino en el alumno, que en los modelos anteriores se infantilizaba para su manipulación, y en la posibilidad de que él participe activamente y con más autonomía en la elaboración del saber social, es decir en el conjunto de conocimientos, prácticas, nuevos imaginarios y tradiciones de una sociedad.

Estos nuevos retos le exigieron a la Universidad, desde la década de los ochenta, la necesidad de modificar la coherencia de los planes de estudio, para permitir la formación de un profesional más versátil, con unos conocimientos sólidos, y orientado a actualizarse permanentemente. También le exigió flexibilizar los programas, de tal manera que le posibilitaran al estudiante la apropiación del proceso formativo y la adquisición de una visión más integral de su profesión, así como mirar los planes de estudio desde la óptica de las nuevas tecnologías y de las modalidades pedagógicas, con el propósito de mejorar el uso racional de los recursos y posibilitar un compromiso mayor con el desarrollo del conocimiento.

La enseñanza desarrolla las potencialidades de quien la recibe, permitiéndole el perfeccionamiento de sus habilidades, la adquisición de nuevas competencias y el desarrollo de las aptitudes para desempeñarse en una profesión u oficio. Pero, una verdadera formación deberá ir más allá de ese estrecho marco. Su objetivo esencial y prioritario es la formación de ciudadanos, en sentido riguroso del término, de individuos capaces de obrar, de seleccionar, de elegir a todos los niveles, individuos capaces de aprehender los códigos propios de la modernidad.

Por esta razón, la educación universitaria debe centrarse en un tríptico: *la ética, la estética* (las artes) *y la ciencia*. Tríptico a partir del cual el individuo puede desplegar todas sus potencialidades y desarrollar su capacidad de crear.

La Universidad que se necesita para formar las nuevas generaciones, que estén en capacidad de asumir de manera competente y responsable los compromisos que le demanda la construcción de la nueva sociedad que se encuentra en proceso de gestación, debe hacer cambios fundamentales en la orientación, tanto de los contenidos y programas, como de la forma de animar los procesos de aprendizaje. Por lo tanto, es urgente que la Universidad Nacional fortalezca estos cambios, teniendo en consideración los siguientes *principios*.

La formación de analistas simbólicos

Cada vez se requieren más profesionales con capacidad de creación y con formaciones que les permitan identificar y resolver problemas, plantear alternativas, y menos de aquellos que están capacitados únicamente para llevar a cabo labores rutinarias de acuerdo a normas preestablecidas. La Universidad que permite preparar a los primeros es radicalmente diferente de aquella de la cual egresan los segundos.

La formación de profesionales centrada en la creación requiere el desarrollo de habilidades entre los estudiantes que les permitan:

- **Gran capacidad de abstracción.** Manejo de sistemas simbólicos, muchos de ellos altamente formalizados.
- **La adquisición de un pensamiento sistémico no reduccionista ni simplificador,** capaz de relacionar el todo con las partes y aprehender los fenómenos complejos, sujetos a la incertidumbre y a la indeterminación.
- **La posibilidad de experimentación.** El aprendizaje centrado en la construcción y deconstrucción de los saberes adquiridos, de sus principios, de sus axiomas, de sus inferencias y de sus consecuencias.
- **El trabajo en equipo.** Desarrollo de las capacidades de interactuar con otros actores. La ciencia moderna y las tecnologías de ella derivadas, son el fruto de complejos procesos de trabajo de equipos transdisciplinarios. Apropiarse de estos saberes y utilizarlos creativamente exige cada vez más la cooperación de múltiples actores.

Una formación centrada en los fundamentos

Para lograr una formación de profesionales creativos, con las habilidades antes señaladas -la formación de analistas simbólicos- se requiere una enseñanza centrada en los fundamentos de los saberes y no simplemente en los procedimientos, como ha sido tradicional en la universidad colombiana. Sus características principales son:

- **Énfasis en un núcleo fundamental de saberes disciplinarios.** En un mundo en que

cada día surgen nuevas teorías, nuevas técnicas, nuevos métodos de análisis, se hace necesario delimitar aquello que puede ser enseñado durante el pregrado; se requiere elegir en el conjunto de saberes disciplinarios un núcleo fundamental que le permita al egresado desempeñarse adecuadamente en el mundo del trabajo, e igualmente acceder a niveles de formación más avanzados, que lo dote de instrumentos teóricos y metodológicos, que le permitan aprender para poder seguir el paso del incesante cambio de un saber disciplinario.

- **Relación fuerte entre teoría y práctica** que le permita al egresado interrogar la naturaleza a partir de los fundamentos teóricos adquiridos, plantearse problemas y buscar soluciones alternativas.
- **Generación de capacidad para adaptarse al cambio.** La formación dispensada debe capacitar a los egresados para adaptarse a lo nuevo. La formación deberá ser sólida pero flexible.

Construir una enseñanza centrada en los fundamentos significa -en nuestro medio- elaborar una nueva concepción acerca de la naturaleza de la Universidad, de la misión que le corresponde, y del papel que deberá jugar en el desarrollo del país. La Universidad tiene como propósitos centrales: acrecentar el conocimiento a través de la investigación, transmitir el saber a través de la enseñanza, interactuar con el país a través de la extensión. Poder cumplir con su objetivo va a depender de una compleja interacción entre los actores del proceso de investigación y de aprendizaje, los medios materiales (edificios, laboratorios, bibliotecas) que están disponibles, la comunidad de valores y el clima social y cultural que brinde legitimidad y espacio a las actividades docentes, investigativas y de extensión.

En una sociedad donde coexisten múltiples conflictos e intereses, en un mundo cada vez más internacionalizado, el país necesita de una Universidad Nacional con las características anotadas, de alta calidad académica, capaz de identificar, reflexionar y contribuir a la solución de los grandes problemas nacionales, y de liderar los cambios en el sistema de Educación Superior.

La reforma académica de 1990 buscó dar respuesta a estas necesidades promoviendo, en particular, el fortalecimiento de la competencia comunicativa del estudiante. Con la aprobación del Acuerdo 14 de 1990 los programas curriculares fueron reestructurados e incluso se adelantaron reflexiones importantes sobre los programas de posgrado. Es preciso, a partir de su evaluación, avanzar en la dirección señalada, para responder adecuadamente a las exigencias contemporáneas en los procesos de formación en disciplinas y saberes.

2.1.2 La tensión entre fragmentación y cohesión

Otro gran propósito permanente del proyecto académico de la Universidad ha sido por un lado la adecuación de su quehacer a los procesos de transformación que vive el país, y, por

otro, la ampliación de las fronteras del conocimiento, y la satisfacción de las exigencias académicas que implica estos grandes propósitos.

En efecto, la política académica de la Universidad intenta reivindicar su compromiso con la Nación y su papel rector en la Educación Superior en Colombia. Cabe reiterar que la Universidad ha sido concebida, desde su origen, para formar las comunidades académicas nacionales, bajo la perspectiva del desarrollo del conocimiento a escala internacional, y para ello posee el sistema más completo de áreas de formación profesional²². Gracias a ese carácter multidisciplinario la Universidad está en capacidad de asimilar y aplicar los avances del conocimiento de manera integral y así ofrecer al país alternativas que se correspondan con la complejidad de sus problemas.

Sin embargo, pese a contar con un proyecto académico innovador, como lo fue la Reforma Académica, y aún cuando tiene grandes potencialidades para enfrentar plenamente los retos derivados de su Misión, existen al interior de la Universidad tensiones que deben ser abordadas.

Las nuevas exigencias de la academia en el mundo y la necesidad de enfrentar los problemas del país, exigen contrarrestar las tendencias hacia la fragmentación entre saberes y disciplinas, entre las funciones básicas (formación, investigación y extensión), entre lo académico y lo administrativo, entre otros aspectos.

La Universidad debe consolidar escuelas de pensamiento. La consolidación de escuelas es condición para que la Universidad constituya el espacio natural donde se encuentren y se transformen las comunidades académicas, no sólo nacional sino internacionalmente. Asegurar la actualización y mantener la calidad académica en todas sus dimensiones, requiere la comunicación directa y permanente con las comunidades académicas mundiales y la participación de nuestros investigadores en los grupos de trabajo internacionales.

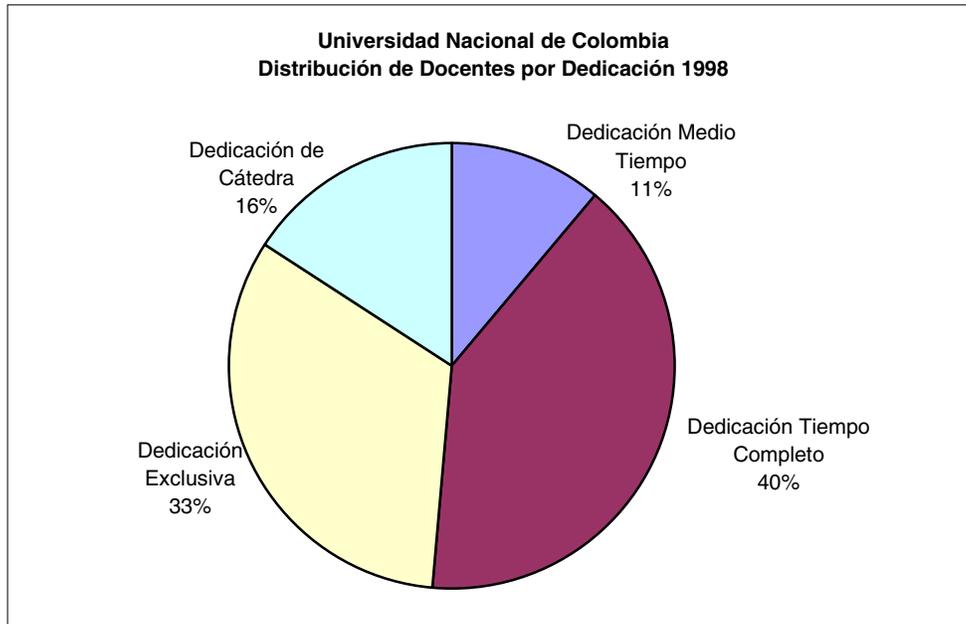
Este reto corresponde en buena medida a los docentes, quienes deben integrar, a través de su quehacer, los procesos de formación con la investigación y, a la vez, imprimir a la vida académica la pasión por el conocimiento.

Un elemento central de la reforma académica de 1990 es la integración entre formación, investigación y extensión. La necesidad de esta integración se reconoce en el país como parte del proceso de modernización de la Universidad Pública, como lo han señalado varios estudios cuyo diagnóstico no está lejos de la situación que presenta la Universidad Nacional. En ellos se considera crítico que la investigación y la extensión se desarrollen de manera atomizada, sin un elemento organizador y en condiciones precarias.

También señalan los diagnósticos que un alto porcentaje de los docentes de las Universidades Públicas se identifican exclusivamente con la enseñanza y no desarrollan una

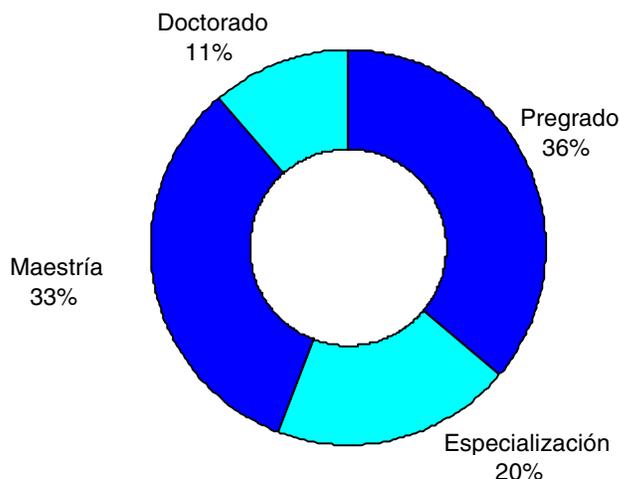
²² Ver en las páginas anteriores el título La Universidad Nacional en la construcción del proyecto de Nación.

cátedra con espíritu investigativo. La mayor parte de los docentes se concentra exclusivamente en los pregrados, sin desarrollar líneas de investigación; los nexos entre formación, investigación y extensión son aún incipientes, y hay poco desarrollo del trabajo interdisciplinario.



Fuente: UNAL Oficina Nacional de Planeación. Con datos de la Oficina Nacional de Personal

Universidad Nacional de Colombia
Distribución Porcentual de Docentes según
formación Académica 1998



Fuente: UNAL Cálculos Oficina Nacional de Planeación. Con datos de la Oficina Nacional de Personal

Si bien es cierto que en la Universidad Nacional se crearon los Programas Universitarios de Investigación (PUI) y que algunos de ellos se han desarrollado con éxito, han faltado los incentivos necesarios que propicien la existencia de diferentes escuelas de pensamiento. También se percibe la ausencia de un debate más amplio y continuo alrededor de los problemas del conocimiento, que potencie una relación estrecha con otras comunidades académicas en el ámbito nacional.

Para no quedar al margen del desarrollo científico y de las nuevas perspectivas pedagógicas en este campo, hay que respaldar las iniciativas que lleven a crear una Universidad en donde la investigación y la formación dejen de ser incompatibles y la primera se constituya en requisito para la segunda. Ello implica trasladar la investigación de su nicho “exclusivo” - el laboratorio -, a la vida cotidiana de la comunidad universitaria.

La escasez de recursos financieros exige que la Universidad optimice los recursos dirigidos a la investigación, y se apoye en una eficiente acción administrativa y financiera que le permita a los investigadores trabajar autónomamente.

Fomentar la investigación significa crear estímulos para la formación de investigadores, identificar los programas de excelencia, promover los centros investigativo y crearle un status especial a la investigación para que ella se convierta en un incentivo en sí misma.

La Universidad Nacional es la institución que realiza la tercera parte de la investigación del

país en ciencias básicas y la mitad de la investigación en ciencias sociales, según cifras presentadas por Colciencias.

Participación Porcentual en la Financiación de Colciencias a Proyectos de Investigación por Areas 1991-1997

| Principales Universidades del País | 1991-1997 | | | |
|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| | Proyectos Ciencias Exactas % | Proyectos Ciencias Sociales % | Proyectos Ciencias de la Salud % | Otros Proyectos en Otras Areas % |
| Universidad Nacional de Colombia | 17.2 | 11.4 | 4.0 | 9.2 |
| Universidad del Valle | 14.1 | 14.3 | 11.2 | 9.2 |
| Universidad de Antioquia | 13.8 | 2.8 | 15.6 | 5.2 |
| Universidad de los Andes | 6.9 | 19.2 | 0 | 5.2 |
| Universidad Industrial de Santander | 9.5 | 1.0 | 2.1 | 1.3 |
| Instituto Nacional de Salud | 4.3 | 0 | 10.2 | 1.2 |
| Otras Universidades | 34.2 | 5.13 | 56.9 | 68.7 |

Fuente: Colciencias. Subdirección de Programas de Desarrollo Científico y Tecnológico. 1998.

El caso de la extensión es similar al de la investigación. Muchas de las consultorías y otras actividades de extensión le han dado prestigio, y constituyen un indicador del nivel de aceptación y reconocimiento de la labor que desempeña la Universidad.

Sin embargo, la extensión no cuenta con una organización institucional homogénea, que le permita articular de una manera coherente sus resultados al desarrollo de las funciones de formación e investigación. El amplio espectro de definiciones, formas y organizaciones evidencian la ausencia de un marco, es decir de una política, que les dé una unidad de sentido. Al abordar la extensión como meras actividades sin proyectos y programas claros, la proyección social de la Universidad se diluye.

La extensión como una función básica de la Universidad parte del convencimiento de que la "Universidad es la llamada a conjugar el conocimiento y la producción de conocimiento con la acción"²³. Las actividades de extensión definen así la posibilidad real de inserción de la Universidad en la sociedad, al constituirse en el punto de encuentro entre la investigación y la formación académica y los problemas nacionales.

Desde esta perspectiva, la Universidad construye conocimiento para resolver esos problemas nacionales, que en un país como el nuestro están referidos principalmente a la necesidad de desarrollarse materialmente y a la posibilidad de mejorar la calidad de vida de sus

²³ PARAMO, Guillermo, Estado actual y prospectiva de las políticas de extensión universitaria, en II ENCUESTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA, Medellín, pág. 20

habitantes.

La política de extensión debe precisar cómo y en qué campos la Universidad se compromete con el desarrollo y la democratización del país. Lo que implica, en primera instancia, haber definido un concepto homogéneo de extensión que supere la diversidad de definiciones que circulan en el interior de la Universidad. En el mejor de los casos, la extensión “es más una relación en la cual, en virtud de las interacciones, diálogos e interculturaciones entre los sujetos o actores, se construyen nuevas opciones investigativas, pedagógicas, educativas, de capacitación, de desarrollo sociocultural, y, obviamente, de desarrollo y puesta en acción de teorías, metodologías, técnicas y tecnologías del conocimiento académico en sus diversos ámbitos”.²⁴

La extensión es un elemento dinamizador de la formación y la investigación, porque es a través de ella que la sociedad le plantea sus problemas a la Universidad. En esa medida resulta enriquecedora, puesto que la práctica, los métodos, la información ganados en esa experiencia le sirve de contraste para reafirmar o renovar el saber académico.

2.1.3 Autoevaluación y calidad

Por lo general casi todos los estudios sobre los procesos educativos a nivel superior señalan la necesidad de mejorar su calidad y ello depende, en buena parte, de los procesos de autoevaluación y autorregulación de las universidades.

Desde un punto de vista intrínseco, la evaluación depende del seguimiento de su desarrollo institucional académico; desde un punto de vista extrínseco, depende de un análisis comparativo de resultados con sus otros pares y de su impacto en la sociedad. Ambos procesos están inscritos en el marco de los propósitos establecidos en el presente Plan Global de Desarrollo.

De otra parte, en la actual coyuntura es recurrente que se plantee la necesidad de evaluar la Reforma Académica de 1990 y confrontarla con los requerimientos del Decreto Extraordinario 1210 de 1993 y con las nuevas necesidades surgidas en la década del noventa. Es necesario conocer sus vacíos o sus nuevos requerimientos en relación con el avance de las telecomunicaciones, el desarrollo de nuevos modelos pedagógicos y tecnológicos, examinar la pertinencia y relevancia de algunos programas tradicionales y, si es necesario, crear programas para dar solución a nuevos problemas tanto de la Nación como del desarrollo científico.

Las consideraciones anteriores, por consiguiente, tendrán que traducirse en orientaciones específicas sobre la labor docente que habrá de recoger el Estatuto de personal Académico, y en la forma como la Universidad defina y desarrolle la capacidad propia, que se le ha atribuido, para definir sus propios sistemas de evaluación y acreditación. En este sentido,

²⁴ PARAMO Guillermo. Op. cit.

será indispensable reconocer que la calidad es una resultante de la conjunción adecuada de la labor del personal académico y de los contenidos pertinentes de los programas curriculares.

2.2 Condiciones básicas de la vida universitaria

La Universidad Nacional de Colombia se ha caracterizado históricamente por su alto grado de complejidad, expresado en su carácter multidisciplinario; por el desarrollo de las funciones de formación, propias de un centro educativo, y las de investigación y extensión, propias de las grandes instituciones universitarias, y por su diversidad que se concreta en la presencia en sus aulas de estudiantes de diversas regiones, étnias, culturas y clases sociales.

Para un observador externo la organización de la Universidad tiende a entenderse como un conjunto de “anarquías organizadas”; con fronteras disciplinarias fuertes y débiles; con una débil cohesión entre disciplinas y profesiones; y con desarticulación entre lo administrativo y lo académico, con conflictos internos, etc.

Pero la diversidad y heterogeneidad propias de una Universidad compleja tiene elementos aglutinadores: La utilización del conocimiento como materia prima de su actividad; la búsqueda de la verdad, la equidad y la justicia como motivación de sus actos, el reconocimiento de un igualitarismo formal por parte de sus miembros, que busca impedir el ejercicio en su interior de presiones diferentes a la del mejor argumento; la evaluación interna de los resultados de su trabajo; la toma de decisiones bajo esquemas de concertación; el reconocimiento y aceptación de su autonomía por parte del Estado, que tiene como fin garantizar a sus miembros el poder dirimir sus problemas dentro de su propia organización; un fuerte sentido de responsabilidad con la sociedad que la alberga; una autorregulación basada en los principios del orden, entendido como el acatamiento a las normas que así misma se ha dado; el reconocimiento de las diferencias y de las jerarquías, así como un profundo respeto por el otro.

Dentro de una comunidad que manifiesta en su interior tal grado de heterogeneidad, su posibilidad de actuar, como tal, es decir como comunidad, estará dada por el hecho de reconocerse como conflictiva y dinámica, sin que por ello deje de compartir los valores y los factores aglutinadores que le permitan entender la convivencia y el conflicto como elemento dinamizador de los procesos en los que se halla comprometida la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Colombia.

La existencia de la comunidad universitaria presupone la existencia de una **cultura universitaria propia** y de los actores que le dan vida: los estudiantes, los profesores, sus directivos, sus administradores y trabajadores.

Teniendo en cuenta los factores que ella aglutina y sus elementos de heterogeneidad, la cultura universitaria de la Universidad Nacional se caracteriza, de una parte, por aceptar la

diversidad, la pluralidad y la diferencia como elementos esenciales de la comunidad universitaria, lo cual implica un esfuerzo por comprender cómo puede darse una formación en la democracia, en el respeto, en la identidad y la pertenencia. De otra parte, la cultura universitaria se caracteriza por comprender que las diferencias de intereses que motivan los actos de los distintos estamentos obedecen a razones de identidad propias, lo cual exige establecer, reconocer y crear los canales propios para que las diferencias y los conflictos que surgen de ellas, puedan ser expresadas y legitimadas.

Para la política de Bienestar de la Universidad es claro que la primera fuente de Bienestar la constituye la **Academia**, con el reconocimiento de la gran riqueza que representa la heterogeneidad, los conflictos y las diferencias. Pretender la uniformidad es atentar contra los principios que le dan vida a la academia. Por eso, para brindar y construir bienestar es necesario que la academia no relegue la responsabilidad de garantizar una **formación integral** a un aparato administrativo externo a ella. El Bienestar es una estrategia que debe proporcionarse así misma toda la comunidad; en tal sentido es **responsabilidad** de la propia comunidad establecer cuál es el bienestar que merece, y establecer las políticas programas y proyectos que lo concreten.

2.3 Gestión y Financiación

2.3.1 Nueva concepción de la gestión universitaria

A pesar de que la autonomía, con el alcance precisado por la sentencia 220-97 de la Corte Constitucional, abre la posibilidad para que la Universidad desarrolle una administración ágil, con normas y procedimientos que asocien la racionalidad financiera, administrativa y jurídica, a la lógica de producción y reproducción de conocimiento, el régimen administrativo y las prácticas institucionales actuales siguen constituyendo un obstáculo para la modernización de la Universidad.

Es necesario fortalecer el concepto de la administración y la gestión como *un servicio al público* que se orienta a la consecución del *bien común*, y crear un espacio para integrar los valores democráticos a una ética de la administración pública. Esta afirmación es válida y pertinente dada la existencia de ciertas prácticas, tales como algunas formas de clientelismo, abuso del poder y de relaciones basadas en el interés personal, que han aparecido de manera protuberante con la evolución y modernización administrativas y que permanentemente deslegitiman a los estamentos burocráticos.

Por eso, el proceso de modernización administrativa en la Universidad debe incorporar un componente que sensibilice a los funcionarios en la necesidad de mejorar la calidad de la prestación del servicio, y que promueva la conciencia de que en ese servicio toma cuerpo el ejercicio de los derechos fundamentales del ciudadano. Conociendo las experiencias de la implementación de estas reformas en la administración pública, se sabe que no basta con que exista este componente, también es necesario que se establezcan los dispositivos para que los funcionarios interioricen y hagan un ejercicio reiterado de esta nueva perspectiva democrática de la ética en el servicio público. Esta perspectiva involucra a toda la administración pública en general y a la administración de la Universidad Nacional.

El funcionario de la Universidad debe estar en capacidad de desenvolverse en un medio que ya no es rutinario, debe comprender que, para que la Universidad pueda asumir su autonomía con responsabilidad, tiene que responder a un control público y a las exigencias de los usuarios del servicio que prestan. Es decir, que el funcionario actual tiene que asumir nuevas funciones y responsabilidades en el marco de un proceso de desconcentración y descentralización, que implica asignación y delegación de funciones y el uso correcto de la discrecionalidad en la gestión y de adecuados mecanismos de rendición de cuentas.

La aplicación de una nueva normatividad en un ambiente de autonomía y de creación de un nivel nacional, separado de la Sede de Santa Fe de Bogotá, ha puesto necesariamente en una situación de conflicto de intereses a los funcionarios, situación que exige un mayor énfasis en las directrices sobre los procedimientos actuales y futuros, para incorporar a ellas el componente ético - democrático.

2.3.2 Estabilidad y Situación Financiera

La estabilidad institucional de la Universidad está ligada en buena parte a su situación financiera, la cual depende esencialmente de los recursos que le asigne el Estado. Si bien más del 75% de los gastos de la Universidad son financiados por el Gobierno Nacional, resulta preocupante la tendencia actual a confrontar dos modelos de financiación de la Educación Superior pública: la financiación a la oferta y la financiación a la demanda.

Esta tendencia ha exigido un rápido cuestionamiento por parte de la Universidad, que debe ir acompañado de mecanismos que le permitan fortalecer su legitimidad frente a la sociedad y al Estado. Es en este sentido que se ha hablado de la urgencia de definir indicadores de gestión contruidos a partir de la Misión que tiene la Universidad Nacional, que hagan visible ante la Sociedad y el Estado, su especificidad dentro del conjunto de la educación superior.

Es probable que este debate sobre la financiación no se resuelva a corto plazo, pero la Universidad debe definir una estrategia financiera que le permita enfrentar los problemas presupuestales y los nuevos requerimientos que plantea su desarrollo académico.

En el inmediato futuro y mientras se supera la crisis fiscal, es urgente exigir el mantenimiento constante del gasto de funcionamiento y de inversión en su nivel actual. La conservación en pesos constantes del presupuesto implica no reducir las transferencias del gobierno cuando los recursos propios aumentan, ya que esta política desestimula el esfuerzo financiero de la Universidad.

Uno de los problemas que debe enfrentar la Universidad lo constituye el hecho de que el creciente pasivo en pensiones no sea cubierto debidamente por las transferencias de la Nación.

De acuerdo con algunas estimaciones, en el año 2010 las pensiones representarán - dependiendo del método de estimación - entre el 39% y el 52% de los gastos de funcionamiento. Entre 1996 y el 2010 el número de pensionados pasaría de 2.495 a 5.898.²⁵

Los pagos por concepto de pensiones crecieron entre 1994 y 1998 a una tasa promedio del 36% anual, diez puntos superior al incremento promedio del presupuesto total de la Universidad Nacional que fue de 26% anual en el mismo período.

Antes de 1998, las apropiaciones para el pago corriente de las pensiones, financiadas con recursos de la Nación y con recursos propios (aportes y rendimientos) cubrieron los pagos por pensiones. En 1998 se registró un faltante de más de 5.000 millones de pesos originado en que el incremento total en el presupuesto de 1998 fue tan solo de 15%, frente a un incremento calculado de los pagos por mesadas pensionales del 29.7%.

²⁵ ACOSTA, Olga Lucia, y GONZÁLEZ, Jorge Iván. Propuesta para el pago de las pensiones de la Universidad Nacional, documento, 1998.

Sorprende el tratamiento que ha recibido la Universidad Nacional, ya que en otras entidades han sido aprobados aumentos en las transferencias para los pagos de mesadas pensionales superiores al promedio de los otros gastos.

En 1999, de acuerdo con el Mensaje del Ministro de Hacienda al Congreso, el total de las erogaciones previstas por concepto de pensiones y asignaciones de retiro tienen un crecimiento del 34.5% con relación a las apropiaciones de 1998. Este aumento equivale a un 18% en términos reales, considerando un parámetro de inflación esperada de 14%.

No es posible, entonces, que la Universidad Nacional financie el creciente pago de pensiones con apropiaciones que se incrementan, en el mejor de los casos, con la inflación esperada. Esta política de asignación del gasto es insostenible para atender el pago de pensiones, por la tendencia creciente que tiene este rubro en los próximos años.

Es necesario separar las apropiaciones presupuestales para el pago de pensiones del resto del presupuesto y por el valor que se requiera para atender los pagos corrientes de mesadas pensionales. Al igual que en otros sectores, en la Universidad Nacional los pagos por concepto de pensiones crecen varios puntos por encima del resto de rubros del presupuesto. Por esta razón, y tal como lo está haciendo el gobierno y el Ministerio de Hacienda con otras instituciones públicas, es necesario independizar la aprobación de las partidas destinadas para pensiones del resto de apropiaciones presupuestales.

3. PRINCIPIOS DEL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD

El Plan Global de Desarrollo de la Universidad está presidido por los siguientes principios:

Especificidad de la Universidad

La Universidad tiene una particular relación con el Estado y la Sociedad, derivada de las funciones y responsabilidades que legalmente se le han asignado. Perteneció al Sistema Universitario Estatal (SUE), pero tiene características especiales que la distinguen de las demás universidades estatales. (Decreto Extraordinario 1210 de 1993).

Autonomía universitaria

Se trata del principio constitucional, con el contenido y alcance definidos por la Corte Constitucional y que la Universidad reivindica y viene desarrollando.

Unidad Institucional

La Universidad es un todo unitario que enlaza de manera armónica y coherente todas sus sedes y sus facultades, centros e institutos. Reconoce la diversidad y las particularidades, pero bajo criterios y orientaciones comunes.

El Plan Global de Desarrollo debe promover la unidad y fortalecer la Universidad, propiciando la consolidación académica e investigativa de todas sus sedes y la cooperación entre Sedes, Facultades, Institutos, Centros, y la planeación y desarrollo de programas y proyectos conjuntos, tanto en lo académico como en lo administrativo.

Participación

Tanto para el ejercicio de planeación, como para el seguimiento, control y evaluación, es esencial la participación de los integrantes de la comunidad académica y de las distintas instancias institucionales.

Pertinencia Social

Entendida como la capacidad de responder a los retos planteados contemporáneamente por la Sociedad y el Estado.

Flexibilidad

Capacidad de adaptación y adecuación a las transformaciones y cambios de la Sociedad y el Estado, en el contexto nacional e internacional. En este sentido el Plan constituye una guía que orienta las acciones y decisiones institucionales.

Viabilidad

Sus orientaciones, programas y proyectos se fundamentan en acciones posibles y en recursos disponibles u obtenibles.

Seguimiento, control y evaluación

El Plan Global de Desarrollo supone indicadores que permitan hacer su seguimiento y su evaluación permanentes.

Temporalidad

Los objetivos y metas, que se cumplirán a través de programas y proyectos específicos, tienen una dimensión temporal de cinco años, entre 1999 y 2003.

Lo Académico como columna vertebral

Al lado de los anteriores Principios, un gran Eje articulador del Plan es la definición de que todas las acciones contenidas en él giran alrededor de lo académico.

Por eso, la organización del Encuentro Académico Intersedes celebrado en Medellín en octubre de 1998 representó una actividad central en el proceso de construcción del Plan. Con el propósito de definir en lo académico líneas de trabajo principales que precisaran el papel de la Universidad con su entorno relevante y, más específicamente, con los grandes problemas nacionales, la comunidad académica se reunió en Medellín alrededor de Campos de Acción Institucionales y Programas Académicos Estratégicos, los cuales han dado contenido preciso a gran parte de las estrategias del Plan.

La orientación de lo académico a través de los Campos de Acción Institucional y los Programas Académicos Estratégicos (PRES) permite trabajar en una orientación transdisciplinaria, la cual redundará en una mejor aprovechamiento de las potencialidades con que cuenta la Universidad.

Definir lo académico como columna vertebral del Plan, también significa que las instancias administrativas en su conjunto, se vean así mismas como áreas de apoyo institucional a la gestión académica, y busquen redefinir sus funciones y acciones hacia el cumplimiento de este propósito y de los objetivos y estrategias del Plan.

Organizar buena parte del trabajo de la Universidad a través de los Campos de Acción Institucional, permitirá que se avance en el fortalecimiento de una cultura que supere el fraccionamiento entre disciplinas y saberes, entre las mismas sedes y entre lo académico y lo administrativo.

Planes de Sede y Proyección Regional desde una perspectiva nacional

Bajo el principio de planeación participativa, cada Sede ha de trabajar en la construcción de sus respectivos planes de desarrollo, precisando sus potencialidades y carencias así como sus vínculos regionales.

Cada Sede articulará su respectivo Plan con las directrices generales, las cuales a su vez son resultado tanto de las conclusiones del Encuentro Académico Intersedes, como de los avances y aportes hechos por cada una de las Sedes. Así como la proyección regional de la Universidad no puede entenderse como un simple agregado de Sedes, concebidas a partir de las demandas formuladas por las regiones, sino como una respuesta que satisfaga propósitos de construcción de identidad nacional e integración y desarrollo social, los planes de Sede deben concebirse en la doble dirección de contribuir al Plan Global de la Universidad y articularse a él.

4. OBJETIVOS

OBJETIVO CENTRAL

La Universidad Nacional de Colombia, fiel a su carácter histórico y en armonía con la especificidad que le es reconocida en la organización del Estado y en el conjunto del sistema de educación superior, asume como compromiso esencial afianzar, ampliar y profundizar su **presencia nacional**, mediante actividades académicas de alta calidad, definidas como prioritarias en función de su relevancia social y orientadas por criterios de equidad social, en el contexto del desarrollo científico, técnico y cultural contemporáneo, adelantadas bajo formas y mecanismos organizativos eficientes, en un ambiente democrático y pluralista, presidido por reglas básicas de convivencia universitaria.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Participar a través de sus sedes y cooperar con las instituciones integrantes del SUE, en la consolidación de un Proyecto de Nación que reconozca la diversidad étnica y cultural, redefina los alcances de la participación democrática, contribuya a la expresión de las comunidades regionales y locales y promueva la resolución racional de los conflictos, a partir de criterios de equidad y justicia social en las relaciones sociales.
2. Promover el desarrollo del sistema de educación colombiano y, en particular, del sistema de educación superior, con el fin de garantizar la equidad, la ampliación de su cobertura y el logro de elevados niveles de calidad, otorgándole especial prioridad a la educación pública, organizada y financiada esencialmente por el Estado.
3. Fortalecer el desarrollo científico y tecnológico mediante organizaciones y procesos orientados hacia la investigación y la innovación, en el contexto global de las transformaciones contemporáneas del conocimiento.
4. Establecer relaciones selectivas y pertinentes con la comunidad académica internacional que contribuyan al surgimiento, afianzamiento, desarrollo y cualificación de procesos y núcleos de investigación.
5. Renovar, actualizar, revisar y hacer seguimiento de los programas curriculares de pregrado y posgrado, en función de las tareas académicas esenciales de la Universidad y de criterios objetivos de pertinencia social.
6. Promover, apoyar y consolidar líneas de investigación con particular énfasis en la perspectiva interdisciplinaria, articuladas orgánicamente a los Programas Académicos Estratégicos.

7. Garantizar el establecimiento de vínculos significativos con la comunidad nacional y con las instituciones públicas y privadas, a través de acciones académicas de extensión que articulen positivamente los resultados de la formación y de la investigación y que recíprocamente enriquezcan estas dimensiones del quehacer universitario.
8. Promover condiciones que garanticen el acceso a la Universidad Nacional en términos de equidad social, a través de sistemas especiales de admisiones y de nivelación académica, y de cooperación con los niveles de educación básica y media en función de la elevación de su calidad.
9. Contribuir a la creación de condiciones culturales, ambientales y de bienestar que permitan la expresión armónica de los integrantes de la comunidad universitaria, sobre la base del reconocimiento y el respeto de reglas básicas de convivencia que garanticen el carácter pluralista y democrático de la Universidad.
10. Construir y desarrollar una estructura institucional que ofrezca sistemas, procedimientos y mecanismos ágiles y eficientes que aseguren el cabal cumplimiento de la misión de la Universidad y posibiliten al Estado y a la Sociedad la evaluación objetiva de su gestión mediante indicadores apropiados que recojan la complejidad de la acción académica universitaria

5. ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

Las estrategias, programas y subprogramas que se presentan y describen a continuación constituyen el marco general de acción de la Universidad Nacional en su conjunto.

En este contexto, corresponderá a las sedes, facultades, centros e institutos definir y formular sus respectivos planes de desarrollo, de tal manera que se precisen los subprogramas y proyectos en armonía con las estrategias y programas nacionales, especialmente desde el punto de vista de las acciones que suponen metas, resultados esperados y exigencias financieras.

Adoptados los planes de los otros niveles, se formularán planes específicos de acción, que hagan viable la ejecución de los programas que materializan las diferentes estrategias.

ESTRATEGIA 1 PRESENCIA NACIONAL

Esta Estrategia constituye el núcleo del Plan Global de Desarrollo, pues representa la dimensión dominante que enlaza y subordina las cuatro estrategias restantes.

La Presencia Nacional significa reivindicar y ampliar el carácter de la Universidad como principal institución de educación superior de la Nación colombiana, como corresponde a su especificidad histórica y jurídico-política.

Más allá de una perspectiva meramente geográfica o territorial, esta estrategia busca ligar expresamente a la Universidad con un proyecto nacional equitativo y de desarrollo sostenible, en el cual la democracia y la paz se asienten sobre soluciones de justicia social, para lo cual la Universidad privilegiará la promoción del cambio cualitativo y de cobertura del sistema educativo, en permanente diálogo con las transformaciones e innovaciones del mundo científico-técnico y haciendo partícipe a la comunidad nacional de los resultados de su quehacer académico.

En efecto, factores como la reorganización mundial del mercado, las nuevas alianzas estratégicas de carácter político y económico y la globalización, la presión social por la consolidación de una democracia participativa, el reconocimiento de la diversidad cultural y de la multietnicidad y su expresión territorial, han replanteado el modelo de Estado-Nación producido por la modernidad, sin que se haya configurado una alternativa clara y específica.

Por consiguiente, la Estrategia de Presencia Nacional implica para la Universidad Nacional de Colombia contribuir, desde lo académico, en las propuestas de reordenamiento y ocupación territorial, el reconocimiento de la perspectiva étnica y cultural, las relaciones entre espacio, territorio, sociedad y gobernabilidad y los nuevos retos tecnológicos que transforman dichas relaciones.

En esa misma dirección, la Estrategia reconoce que una de las grandes preocupaciones de las sociedades contemporáneas es la existencia de altos porcentajes de la población viviendo en la pobreza. La situación social del país es crítica no sólo en materia de pobreza, sino que los altos niveles de desempleo y la ausencia de oportunidades para los sectores más vulnerables la agravan aún más. Diversas entidades han venido fortaleciendo el propósito de generar un desarrollo más acorde con la calidad de vida, con el medio ambiente y con el desarrollo humano, que genere soluciones sin afectar los equilibrios de la vida en el planeta.

En desarrollo de la Estrategia, la Universidad articulará propuestas académicas con la perspectiva general de un desarrollo humano y sostenible que alivie las tensiones entre oportunidad, calidad de vida y desarrollo, que ofrezca alternativas a la crisis rural y establezca una correspondencia entre pobreza, acceso a los alimentos y sistema alimentario, que vincule alternativas para un crecimiento económico equitativo y analice la dinámica de empobrecimiento y las nuevas caras de la pobreza, que precise las relaciones entre formación, uso de capacidades y aumento de la productividad, y que proponga, en materia política, legislativa y tecnológica, posibilidades reales para detener el deterioro ambiental.

Desde otro punto de vista, la Estrategia tiene en cuenta los acelerados y complejos procesos de modernización que han generado una serie de anomalías en la sociedad colombiana, que se reflejan en la excesiva clientela burocrática, los altos niveles de ineficiencia y la escasa legitimidad del Estado, en una débil democracia participativa, en un modelo poco claro de descentralización, y en una administración de justicia con altos niveles de impunidad, elevados índices de corrupción y escaso respeto por los derechos humanos.

Por ello, la Universidad Nacional de Colombia con base en su tradición académica ha de promover la resolución racional de conflictos, la formulación de alternativas que permitan niveles eficientes de la acción estatal, así como propuestas que involucren visiones de democracia participativa y de reconocimiento de la sociedad civil en el Estado.

PROGRAMA 1.1 PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CAMPOS Y PROGRAMAS ACADÉMICOS ESTRATÉGICOS

La Estrategia de Presencia Nacional exige configurar un programa específico que promueva, apoye y evalúe el desarrollo de los Campos de Acción Institucional y los Programas Académicos Estratégicos que ha sido considerados como prioritarios para la Universidad en función de las necesidades nacionales.

Si bien una de las responsabilidades que ha caracterizado con mayor propiedad a la institución universitaria, desde su fundación en el Siglo XII, ha sido la preservación y el cultivo de tradiciones de pensamiento, independientes de cualquier consideración práctica de aplicación, la universidad contemporánea no puede ser ajena a los problemas y a los intereses de la sociedad que la alberga. Estos problemas permean la universidad, conforman,

en parte, su fisonomía, y le exigen reaccionar ante ellos haciéndolos objeto de investigación y señalando caminos de resolución desde la órbita académica que le es propia. La Universidad Nacional, al tiempo que seguirá preservando celosamente espacios de generación de conocimiento alejados de los intereses estratégicos, se ha comprometido con el impulso de Campos de Acción Institucional y de Programas Académicos Estratégicos, a partir de los cuales pueda trabajar, de una manera más organizada y concreta, alrededor de los grandes problemas nacionales.

Los Campos de Acción Institucional son, entonces, ejes temáticos en los cuales diferentes disciplinas confluyen con el propósito de abordar problemas nacionales de alto grado de complejidad. Estos ejes, fundamentales y perdurables, los adopta la Universidad para repensar sus políticas, programas y acciones frente al entorno, en consonancia con sus responsabilidades frente a la Sociedad y al Estado. Tienen como propósito fomentar lo inter y transdisciplinario y estimular la creación de redes académicas institucionales que le permitan atender problemas nacionales y responsabilidades de carácter fundamental para la Universidad.

Los Programas Académicos Estratégicos (PRES) se formulan desde un Campo de Acción Institucional, se centran en un problema nacional o en una responsabilidad institucional fundamental, buscan el beneficio social y la contribución al desarrollo del país, se soportan en la existencia de una tradición de trabajo en las disciplinas que confluyen en el Campo de Acción o en áreas académicas consideradas semillas de cambio o vectores de especialización, expresan una política académica integral (formación, investigación y extensión) y promueven la cooperación entre Sedes y Facultades.

En este sentido, este Programa operará como un Observatorio de las formas y procesos que la Universidad adelante en todas las dimensiones de su quehacer (formación, investigación y extensión), en relación con los siguientes Campos de Acción y Programas Estratégicos²⁶.

| CAMPOS DE ACCIÓN INSTITUCIONALES | PROGRAMAS ESTRATEGICOS (PRES) (1999-2003) |
|---|--|
| 1. Desarrollo rural y Seguridad Alimentaria | 1.1 Cadenas alimentarias y patrones alimentarios 1.2 Desarrollo rural y contribución y creación de un sistema alimentario 1.3 Globalización y seguridad alimentaria 1.4 Análisis de los sistemas de producción agropecuaria 1.5 Pobreza, empleo y acceso a los alimentos |
| 2. Ambiental | 2.1 Ecosistemas, biodiversidad y conservación 2.2 Gestión del medio ambiente 2.3 Recursos naturales no renovables 2.4 Agua y suelo 2.5 Pensamiento, educación y formación de conciencia ambiental 2.6 Producción limpia y ambientalmente sostenible |

²⁶ Primer Encuentro Académico Intersedes (Medellín, octubre de 1998).

| CAMPOS DE ACCIÓN INSTITUCIONALES | PROGRAMAS ESTRATEGICOS (PRES) (1999-2003) |
|---|---|
| | 2.7 Ambiente, civilización y cultura 2.8 Política, Legislación y Ética |
| 3. Cultura y comunicación | 3.1 Arte, innovación y creatividad 3.2 Ciencia, tecnología y desarrollo 3.3 Problemática cultural del país 3.4. Educación ciudadana y formación de la opinión pública |
| 4. Educación | 4.1 Calidad y equidad de la Educación Inicial, Básica y Media 4.2 Educación superior y sociedad 4.3 La Educación en la Universidad Nacional de Colombia |
| 5. Espacio y Territorio | 5.1 Habitar e infraestructura física 5.2 Ordenamiento y ocupación del territorio 5.3. Diseño, vivienda y urbanización |
| 6. Estado y Sociedad | 6.1 Estrategias de desarrollo 6.2 Relaciones internacionales 6.3 Desarrollo territorial 6.4 Paz, convivencia y democracia 6.5 Poderes étnico-territoriales |
| 7. Calidad de vida | 7.1 Prevención, promoción y mejoramiento de la calidad en salud 7.2 Tecnologías para la salud 7.3 Análisis socioeconómico de la salud 7.5 Enfermedades tropicales y mapas epidemiológicos sectoriales 7.6 Enfermedades degenerativas y demenciales 7.7 Investigación biomédica |
| 8. Desarrollo tecnológico | 8.1 Competitividad empresarial y gestión tecnológica 8.2 Nuevos materiales y procesos 8.3 Desarrollo y aplicaciones de la informática 8.4 Control, automatización y telecomunicaciones 8.5 Genética y biotecnología 8.6 Energía |
| 9. Derecho, Ética y Justicia | 9.1 Constitución como paideia 9.2 Participación social y veeduría ciudadana 9.3 Administración de la Justicia 9.4 Ética |
| 10. Desarrollo científico | 10.1 La enseñanza de las ciencias 10.2 Sistemas simples y complejos en las ciencias naturales 10.3 Sistemas complejos en lo social y económico |

Son acciones específicas de este programa:

1. Programar actividades de contextualización en cada Campo de Acción Institucional : paneles temáticos, intercambios, seminarios, talleres de carácter institucional, nacional e internacional.
2. Elaborar diagnósticos sobre “el estado del arte” en cada Campo de Acción.
3. Promover encuentros de concertación con entidades del Estado encargadas de la definición de políticas sobre temas estratégicos del país.
4. Promover encuentros con empresarios para fomentar la articulación de la Universidad

con el sector productivo.

5. Promover encuentros con los distintos actores sociales para articular los Campos de Acción a las expectativas y necesidades de la sociedad colombiana.
6. Consolidar una política académica integral (formación, investigación y extensión) concordante con la organización del trabajo académico alrededor de los Campos de Acción y los PRES.

Campo 1: Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria

La seguridad alimentaria implica un abastecimiento adecuado de alimentos mediante la producción local. En toda sociedad el conocimiento y análisis de la seguridad alimentaria tiene que ver con las diferentes posibilidades de producción, y con los factores políticos e ideológicos, socioeconómicos y ecológicos que determinan qué se distribuye y qué se consume, y que, a su vez, definen las relaciones de poder que en conjunto caracterizan lo que se produce.

La seguridad alimentaria debe pensarse en términos de satisfacer las necesidades nutricionales de la población colombiana, de manera completa, suficiente y sostenible, como elemento indispensable en la obtención de una óptima salud y de una mejor calidad de vida.

Las problemáticas asociadas a la seguridad alimentaria deben abordarse de manera integral, por cuanto en ella convergen factores estructurales y coyunturales, inherentes a las tareas que las instituciones comprometidas en el desarrollo del país deben cumplir, para garantizarla a la totalidad de la población, con especial énfasis a los grupos vulnerables o en situación de alto riesgo.

Un primer acercamiento a esta problemática pone en evidencia la ausencia de políticas sostenibles en torno a la producción, la comercialización y la distribución de alimentos, así como la falta de una política social que permita a la población el acceso a la canasta básica de alimentos.

Enfrentar la problemática de la seguridad alimentaria implica, también, contextualizarla en el escenario internacional, nacional, regional, local y familiar. Las situaciones de violencia paramilitar y guerrillera, narcotráfico y corrupción que vive el país, agudizan la crisis económica y social de la población e inciden de manera significativa en el aumento de los desplazados, que se constituyen hoy en día en un grupo poblacional sin posibilidades de satisfacer sus necesidades básicas de alimentos y de salud.

La Universidad Nacional de Colombia aborda estos temas, desde la dimensión académica que le es propia, a través de líneas entre las cuales sobresalen:

- El estudio de la producción agropecuaria desde la perspectiva del proceso social y económico en el cual se haya inmersa, la relación del sistema productivo con la

agroindustria, con el comercio doméstico y externo y con el consumo; las características de la producción y sus deficiencias, la composición y tendencias de las exportaciones e importaciones agropecuarias y la forma como afectan la oferta interna; la dependencia o autonomía del proceso de producción agropecuaria que se mide por el origen y grado de la tecnología –insumos, maquinaria y equipos- y que incide directamente sobre los costos de producción de los bienes agrícolas.

- Los procesos de transformación agropecuaria, asociados con la industrialización de alimentos a partir de excedentes agrícolas, y su distribución y consumo, tema en el cual sobresalen la importancia de la educación al consumidor, la vigilancia que exige la construcción de indicadores para seguridad alimentaria, la garantía de la inocuidad de los alimentos y la caracterización de las intoxicaciones alimentarias.

Campo 2: Ambiental

Este campo está referido al estudio de las interrelaciones entre lo cultural y lo ecosistémico. Se trata del análisis y la síntesis de una serie de sistemas complejos interrelacionados entre sí. Lo ambiental puede estudiarse en forma amplia o en forma profunda con la participación de varias disciplinas, tanto de las ciencias físicas y naturales como de las ciencias sociales y humanas y en el contexto de muy diversas metodologías. Lo ambiental influye también y crea líneas propias innovadoras en el desarrollo tecnológico, especialmente en la agronomía, las ingenierías y la arquitectura, y constituye una aproximación valedera para los campos de la creación artística en donde las artes plásticas, la literatura y la música constituyen formas indispensables para comprender el ambiente.

La toma de conciencia mundial sobre la necesidad de conservar la diversidad biológica, ha puesto en primer plano el estudio sobre la biodiversidad. Desde otra perspectiva, la diversidad biológica se ha erigido como fuente de ventajas competitivas para países en desarrollo como Colombia, la mayoría de ellas desconocidas para el país y para el mundo científico en general.

La identificación y evaluación de especies terrestres y marinas puede emplearse como método para fomentar el desarrollo científico y tecnológico, sobre todo en áreas tales como biología, química, fitoquímica, farmacología, bioquímica, biología de la conservación, tecnología química y biotecnología, con los consiguientes beneficios económicos, sobre todo en el campo de la medicina, la ingeniería, la agricultura, la educación y la industria.

Dentro del contexto anterior, la Universidad Nacional de Colombia está llamada a ser uno de los actores principales de este proceso de desarrollo, porque cuenta con una larga tradición investigativa en aspectos como el Inventario de la fauna y la flora terrestre y marina, que produce permanentemente información acerca de la taxonomía, la distribución y la ecología de las especies terrestres y marinas que se encuentran en el territorio colombiano, y el estudio químico y de actividad biológica de las especies (o prospección de la biodiversidad).

Estos estudios se basan en la búsqueda sistemática de compuestos químicos, genes, macroorganismos y microorganismos, que permiten el descubrimiento de nuevos productos de beneficio para la humanidad (diversidad molecular, abundancia de metabolitos químicos, bioactividad, síntesis, modificaciones estructurales, relación estructura-actividad, significado biológico de los metabolitos aislados); el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad (las especies proporcionan compuestos químicos que pueden ser fuente de alimentos tradicionales, nuevos suplementos alimenticios, nuevas drogas, nuevos aromatizantes o saborizantes, nuevos productos cosméticos, etc.), y la conservación y defensa de nuestras especies.

Cuando se llevan a cabo planes de desarrollo industrial de especies vivas, es necesario analizar en forma seria los distintos métodos y planes que se utilizarán para proteger la biodiversidad. Los estudios anteriormente mencionados sobre biodiversidad, exigen instrumentos jurídicos que brinden apoyo a los derechos sobre los recursos vivos y, simultáneamente, permitan la interacción con naciones extranjeras participantes.

Otra área de estudio la constituye la problemática de la conservación del medio ambiente; es decir de las condiciones para la supervivencia de nuestra especie y de las otras especies que ocupan el planeta. La protección del medio ambiente plantea problemas de suma complejidad. Los factores involucrados representan una maraña que refleja el potencial del desarrollo científico y técnico, los peligros para la salud humana, las fuerzas sociales, los intereses políticos y un sinnúmero de actitudes mas o menos racionales y a veces contrapuestas. Como Universidad del Estado, la Universidad Nacional de Colombia está llamada a asesorar al público y a los políticos en sus esfuerzos por seleccionar prioridades en el campo ambiental, ya que se trata de decisiones de amplio impacto social.

Hay varios estudios asociados a la conservación del medio ambiente que deben ser prioritarios para el país: El diagnóstico de contaminantes, que supone levantar un inventario de los contaminantes presentes en el aire, en el suelo y en los sistemas hídricos, sustancias químicas que al proceder de fuentes fijas o móviles pueden ser de origen industrial, agrícola o desechos humanos; el estudio del impacto de los contaminantes en la agricultura y en la salud, que implica investigar la influencia que tienen los contaminantes en los alimentos, el fitomejoramiento de plantas, el manejo de los cultivos de café, caña de azúcar, flores y la obtención de pulpa de papel; y la evaluación de la incidencia de los contaminantes en la salud de los seres vivos y los procesos de descontaminación.

Aunque los problemas que plantea la eliminación de los desechos contaminantes de la industria son muy diferentes entre sí, se deben hacer esfuerzos para reducir el impacto ambiental de los procesos de producción masiva. Ante esto, el reto académico consiste en efectuar ajustes que reduzcan la emisión de contaminantes, e innovar en los procesos químicos o enzimáticos con el fin de recuperar el aire de nuestras ciudades, en los ríos y en los campos.

La evaluación económica del impacto ambiental impone la realización de trabajos que permitan analizar económicamente el impacto ambiental, el costo de la descontaminación, y cuánto representa tener un país limpio. Así mismo, deben tenerse en cuenta aquellos estudios que consideren la ampliación del parque industrial y el efecto que pueda tener sobre el entorno.

Es importante considerar el establecimiento de una legislación efectiva y adecuada que conserve los esfuerzos nacionales en este campo y que esté en concordancia con los estándares internacionales.

El estudio de los Recursos Naturales no renovables - hulla, petróleo, gas natural, minerales y piedras preciosas - constituye otra área de gran importancia económica regional y nacional. El país posee grandes reservas probadas de carbón térmico y coquizable, útil no sólo para la producción de energía, sino también para transformarlo en derivados valiosos para la industria de los polímeros y la metalurgia. Algunos de estos materiales (bituminosos) son susceptibles de someterse a procesos de licuefacción y otros pueden ser usados para la producción de gas de síntesis (proceso Fisher-Tropsch). Por otro lado, Colombia también posee amplias reservas petrolíferas, pero escasa capacidad instalada de refinación y petroquímica; desarrollos en este sentido llevarán, por lo tanto, a que el país pueda autoabastecerse en carburantes líquidos. Adicionalmente, las extensas reservas de gas natural en el país que, por ahora sólo se usan en quemadores, pueden también aprovecharse para la producción de gasolinas ecológicas. El subsuelo colombiano contiene, además de los minerales tradicionales, algunos otros, considerados estratégicos, como el platino, níquel, vanadio, titanio, berilio y manganeso.

En este contexto, es crucial el estudio de temas como la localización de recursos naturales no renovables, que hace referencia a la realización de análisis de prospección geológica y de beneficio adecuado de los distintos minerales arriba mencionados; la explotación de recursos no renovables, como el mejoramiento de técnicas extractivas y de disposición de materiales; el aprovechamiento de las explotaciones de recursos no renovables, que contempla la venta directa y los procesos de transformación en otros productos industriales o materias primas; la legislación sobre recursos no renovables, que hace referencia al establecimiento de un marco jurídico que proteja los recursos del país, que establezca prácticas racionales y respetuosas del medio ambiente durante la explotación y beneficio y que esté en armonía con las legislaciones internacionales vigentes.

El tema de producción más limpia es crucial para el diseño de la política ambiental nacional e internacional. Producción más limpia significa no sólo limpiar y disminuir los residuos al final de los procesos de producción, sino diseñar nuevos productos y montar procesos innovadores para tener acceso a los mercados verdes. El concepto se aplica también a la producción agrícola y a la agroindustria. Esta aproximación es importante para nuestra industria porque abre la posibilidad de nuevos nichos y tiene un potencial importante de creación de empleo. En lo nacional se han firmado 15 acuerdos de producción limpia entre el gobierno y los sectores de la producción y se creó un Centro de Producción Limpia en

Medellín con la participación de varias universidades, entre ellas la Universidad Nacional - Sede Medellín-. En lo internacional, el tema está incluido en la agenda 21 aprobada en la Conferencia de Río de Janeiro, se ha planteado nuevamente como “desarrollo limpio” en la Conferencia de Kioto para abrir la posibilidad de disminuir los gases que están causando el cambio climático, y tiene un desarrollo muy importante en los mercados de alimentos de los países desarrollados, en los cuales los productos verdes o productos orgánicos obtienen sobrepuestos significativos.

En la Universidad Nacional de Colombia existen grupos de profesores interesados en esta área, especialmente en los Departamentos de Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil, Diseño Industrial, Ingeniería Agrícola, Administración de Empresas, Química, Física, en las Facultades de Agronomía y de Medicina Veterinaria, en el IDEA y en el Instituto de Biotecnología. La Facultad de Ingeniería, el Instituto de Biotecnología y el IDEA están construyendo un Área de Producción Limpia en la Maestría de Desarrollo y Medio Ambiente. Un tratamiento amplio del concepto exigiría también la colaboración de las Facultades de Ciencias, de Medicina y de Ciencias Humanas, de tal manera que pudiera tener las características de **Programa integrador y al mismo tiempo innovador**, que podría reunir a las ciencias sociales y las ciencias físicas y naturales con la medicina, la arquitectura y la economía, en propuestas de investigación y desarrollo tecnológico innovadoras y adecuadas a la necesidad colombiana de aumentar el empleo y de construir escenarios productivos en el proceso de paz.

Finalmente, el concepto de economía ecológica, que se construyó en Europa y en los Estados Unidos, durante los últimos diez años, ante la necesidad de considerar modelos amplios en los que fuera posible analizar las interrelaciones entre el subsistema económico y el subsistema físico-biótico, incluye - pero va mas allá - la economía ambiental y la economía de recursos naturales, en el sentido de que sobrepasa los modelos neoclásicos, y abre las posibilidades de analizar mas ampliamente los patrones de crecimiento económico.

Campo 3 : Cultura y Comunicación

La Universidad juega un papel estratégico en el desarrollo cultural. Al no estar sujeta a compromisos con un solo sistema de valores y de interpretación de la realidad, puede abrir las puertas a las más diversas manifestaciones culturales, para conservarlas o para someterlas a procesos de transformación, siempre dentro de criterios académicos de racionalidad, de valoración y de autocrítica. En la sociedad moderna, cultura y comunicación aparecen como dos conceptos que difícilmente se pueden separar. La cultura aparece definida como una red de significaciones, y la comunicación como el ámbito de producción, circulación, apropiación de sentido y de intercambio de esas significaciones.

La Universidad tiene responsabilidades con la cultura nacional en todos los órdenes, pues debe contribuir a estudiarla, enriquecerla y conservarla. Fenomenológicamente la comunicación representa el efecto de una acción de alguien sobre otro, de tal suerte que una experiencia mental del primero es reproducida por el segundo y es causa de otra experiencia en este último. La

comunicación está acompañada de la simulación de una experiencia del otro, y se constituye así en factor de homogenización, sea cual sea su contenido en cada caso. Esta homogenización se encuentra redoblada si se proyecta sobre los contenidos, es decir sobre un proyecto de cultura, pudiendo orientarse hacia un consenso social. Vista la comunicación como posibilidad de la sociabilidad, se convierte en un instrumento positivo para la creación de representaciones y de creencias comunes, capaces de fundar vínculos sociales. Por eso a este Campo se asocian programas académicos como los ligados al lenguaje, la comunicación y la creatividad, la pedagogía, la didáctica contemporánea, la multiculturalidad y la pluriétnicidad, entre otros.

Este programa, además, está orientado a promover la formación de una opinión pública mejor informada, a través de la difusión y apropiación social de la producción académica de la Universidad.

Campo 4: Educación

Por el impacto de la educación en el mejoramiento de la calidad de vida, en la construcción de unas relaciones de convivencia social y en la productividad, ella ha adquirido una importancia estratégica a nivel mundial, y con mayor razón en los países de "menor desarrollo". Colombia no ha sido ajena a este fenómeno y ha tratado de construir, en los últimos años, un nuevo escenario educativo a partir, entre otros, de estudios como los producidos por la Misión de Ciencia y Tecnología, la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo y la Misión para la modernización de la Universidad Estatal.

La investidura universitaria presupone una reflexión permanente sobre el asunto educativo, en sus distintas dimensiones: la investigación educativa, porque su acción es de ese carácter; la docencia, por cuanto le es inherente una posición de sus agentes sobre los procesos pedagógicos; la extensión, en la medida en que es esencial que la Universidad esté vinculada orgánicamente a la sociedad. Es esta relación triádica -docencia, investigación y extensión- la que define los niveles de coherencia y de compromiso real de la Universidad, que requiere de ciertos organismos legitimados por quienes conforman la institución universitaria, para promoverlos, realizarlos y evaluarlos.

La acogida que tiene la producción intelectual sobre la educación de la Universidad Nacional, la audiencia en la programación de eventos educativos, las reformas académicas -que de algún modo han servido de referente a otras universidades - y su participación en el Doctorado Interinstitucional en Educación, constituyen algunos indicadores del papel de liderazgo que en cuestiones educativas puede consolidar la Universidad.

El compromiso que exige ser la Universidad pública de mayor importancia y trascendencia en el país, y la ausencia de un proyecto educativo en Colombia, le impone a la Universidad Nacional el reto de promover y alentar nuevas propuestas frente a las relaciones entre educación y sociedad, el papel de la escuela y la universidad, la formación de los profesores, la docencia universitaria, entre otros aspectos.

Es por ello que este Plan Global de Desarrollo ha estructurado varios programas y subprogramas tendientes a apoyar la calidad y equidad del sistema educativo colombiano. Ellos se relacionan con mayor detalle en el numeral 1.2. de esta Estrategia y en el 5.1. de la Estrategia Equidad y Convivencia.

Campo 5 : Espacio y Territorio

Este Campo abarca un conjunto de problemas nacionales e internacionales contemporáneos referidos a los procesos territoriales en diversas escalas: global, de grupos de países, nacional, regional y local.

El espacio, ligado al concepto de territorialidad, se puede reconocer como un fenómeno complejo, en el cual están implícitas las dimensiones social, cultural, política, económica, ambiental y tecnológica y, en tal sentido, se debe asumir de manera integral. Su comprensión necesariamente superpone los órdenes global, nacional, regional y local, en su relación simultánea de tiempos y cualidades propios de lo estructural, lo coyuntural y lo prospectivo.

Desde el punto de vista urbano, el interés de los arquitectos por el “habitar” adquiere notables desarrollos en sus relaciones con la antropología, la psicología de la percepción, el psicoanálisis, contribuyendo a un enriquecimiento de la relación entre arquitectura, urbanismo, arquitectura urbana, ambiente urbano, ciencias sociales y tecnología. A partir de una evaluación de tales relaciones, es necesario suscitar en los individuos la noción de responsabilidad y cuidado del ambiente urbano, porque es determinante para desarrollar la capacidad de crear un sistema de referencia indispensable tanto para la comunicación, como para la creación de la identidad y de la vida democrática. En consecuencia, hay que crear el “territorio emotivo”, que es una de las bases de constitución del espacio urbano, en cuanto permite la integración con lo construido a partir de la identidad.

Lo anterior es indispensable en la medida en que el progreso tecnológico ha desplazado el sentido colectivo en favor de un individualismo basado en la comunicación digital avanzada (que parecería ser la compensación a la globalización de la información).

Para el arquitecto, el diseñador y otros profesionales, el objetivo sigue siendo ofrecer a quien frecuenta un lugar público, una estructura que le permita sentirse y expresarse (identidad) a través de símbolos comprensibles y encontrar una ubicación entre los objetos exteriores y su estructura interior. Igualmente, es necesario considerar los aspectos económicos que determinan la localización de las actividades industriales y de servicios; es necesario tener en cuenta las consideraciones propiamente arquitectónicas y ambientales con los determinantes económicos que determinan la localización espacial. De otra forma se llegaría a visiones idealistas sobre la distribución espacial de la población y de las actividades económicas.

Campo 6 : Estado y Sociedad

Si la sociedad puede ser definida como un agrupamiento humano permanente de individuos, pueblos o naciones, dentro del cual se establecen relaciones de reproducción, dominación, complementariedad o de convivencia, el Estado podría ser definido como la máxima forma de asociación y de autoridad política que rige para una determinada población, dentro de un territorio cuyas fronteras se han formado históricamente.

En un Estado moderno un rasgo característico es la capacidad de sus ciudadanos de dotarse de las instituciones apropiadas para la realización del interés individual y colectivo, y para definir tanto las formas específicas de gobierno como el tipo de relaciones (soberanas) con otros Estados. Hay que subrayar, asimismo, que las relaciones socioeconómicas que se establecen entre los asociados que conforman un orden social, se desenvuelven dentro de una permanente tensión entre poder y derecho. Si bien la Universidad tiene disciplinas que se ocupan de las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales, en un marco de prioridades estratégicas, atendiendo las necesidades nacionales, deberían privilegiarse aquellas del ámbito internacional e interno que contribuyan más directamente a la resolución no violenta de los conflictos y a la construcción de un orden democrático.

El estudio sistemático de las características económicas, sociales y políticas del patrón de desarrollo que ha estado vigente en el país a lo largo del último medio siglo, se erige como un tema académico central. Se quiere hacer énfasis en los determinantes del proceso de acumulación de capital y en las formas institucionales o estructurales, que se crearon en este período, para lograr el régimen de acumulación que dio lugar al patrón de desarrollo. Un aspecto importante que es necesario destacar, es el análisis de las formas institucionales que se crearon, y la construcción de relaciones sociales que hicieron posible el desarrollo del proceso. Igualmente es necesario analizar los factores exógenos que se llevaron a cabo, al inicio de los noventas, como resultado de las políticas públicas aplicadas (apertura, desregulación, privatización, etc.), para determinar los efectos que dichos cambios han producido sobre el patrón de desarrollo y las posibilidades de desarrollo sostenible en el largo plazo.

Otro tema de igual trascendencia es el de Paz y Convivencia. Se parte de la concepción de que la paz va más mucho más allá del cese de la confrontación armada, ya que tiene que ver con la superación de un orden social injusto, que le niega el acceso a amplios sectores de la población a sus derechos individuales y colectivos y a la satisfacción de sus necesidades básicas; un orden que concentra de manera excluyente la distribución de la propiedad, la riqueza y las oportunidades. Así concebida la paz, la Universidad debe poner su capacidad al servicio de la investigación de las causas estructurales que mantienen este orden social y de las alternativas viables para superarlas, debe comprometerse en el desarrollo de un proyecto educativo que fortalezca la convivencia en la diferencia y contribuya a la resolución pacífica de los conflictos, y debe promover la creación de una vigorosa corriente de opinión favorable a la solución política negociada del conflicto interno armado. La Universidad debe

comprometerse en la realización de investigaciones interdisciplinarias sobre los condicionantes estructurales de las violencias y el conflicto interno armado, que produzcan una visión integral de nuestra sociedad.

Campo 7 : Calidad de Vida

A este Campo de Acción Institucional corresponde el estudio de los aspectos culturales, sociales y políticos relativos a enfermedades, tradiciones médicas no occidentales, plantas medicinales nativas, etnografías sobre servicios de salud y relaciones entre oferentes y usuarios de servicios de salud.

En este campo se habrán de vincular, a través de proyectos específicos, las Facultades e Institutos del área de la salud humana y animal, así como los grupos de trabajo en comunicación y medios. Las actividades en promoción y prevención se articulan a nivel regional y nacional con el régimen constitucional y legal sobre la materia, y ofrecen la posibilidad de generar espacios de docencia, investigación y extensión. En la prevención, promoción y mejoramiento de la calidad de la salud como programa estratégico, la Universidad podrá establecer alianzas con otros organismos estatales a nivel local y nacional, así como con las agencias internacionales que apoyan los esfuerzos de los Centros Universitarios y de las Oficinas Sanitarias (OPS-OMS-BID-NCLN).

También es necesario desarrollar un programa estratégico en Tecnologías para la Salud que le permita a la Universidad vincular programas y protocolos conjuntos con las Facultades de Ingeniería, Artes, Economía y Ciencias. La incorporación, transferencia, adaptación y desarrollo de tecnologías en procesos de diagnóstico, tratamiento y educación, permiten proponer líneas de investigación y desarrollar consultorías y asesorías, tanto para el sector público como para el sector privado. Otros programas estratégicos son los dedicados al : análisis socioeconómico de la salud, las enfermedades tropicales y los mapas epidemiológicos sectoriales, las enfermedades degenerativas y demenciales y la investigación biomédica.

Campo 8 : Desarrollo Tecnológico

El propósito de este Campo es posicionar a la Universidad Nacional en relación con los nuevos desarrollos en ciencia y tecnología, que constituyan oportunidades de crecimiento para el país y para su sector productivo. En Colombia la obsolescencia tecnológica sigue siendo uno de los factores que limita, en mayor medida, el crecimiento industrial.

El desarrollo de las sociedades está asociado con el conocimiento y sus aplicaciones tecnológicas, que dan origen a nuevos paradigmas de desarrollo para los países y las comunidades que los integran.

Las tendencias prospectivas para la competitividad de los países se centran, especialmente,

en los avances que se realicen en el desarrollo tecnológico, con énfasis en las altas tecnologías y en las tecnologías aeroespaciales, y energéticas. En la actualidad, la velocidad, el ritmo de cambio y la calidad de la creación y adquisición de sistemas de información y conocimiento serán, en las economías dominantes, los indicadores determinantes del bienestar de la sociedad; se habla, entonces, de tener productos más sofisticados, de mayor calidad y más personalizados, privilegiando los procesos de manufactura soportados por tecnologías limpias.

El reto anterior supone adaptar la Universidad al futuro, formando profesionales con verdadera capacidad creativa, innovadora, y creando una masa crítica de investigadores que soporten las propuestas y proyectos que impulsen el desarrollo tecnológico colombiano. La informática, las telecomunicaciones, la investigación en nuevos materiales, la biotecnología, entre otras áreas están modificando la producción de bienes y servicios de manera significativa.

Un papel central de la universidad colombiana y, en particular, de la Universidad Nacional, es el de proyectarse prioritariamente hacia la solución de los problemas de la organización productiva nacional, para favorecer los diferentes sectores de la producción.

Entre las implicaciones que tiene el desarrollo de este campo, está el cambio en los procesos de enseñanza - aprendizaje, especialmente en el área de la ingeniería, en la cual se deben generar acciones institucionales que promuevan efectivamente la capacidad innovadora y la interacción con otras disciplinas.

La Universidad ha identificado varias líneas de trabajo estratégico como las que se describen a continuación:

- El problema de la competitividad empresarial y de la gestión tecnológica debe ser abordado por la Universidad para contribuir exitosamente a la formación de profesionales con la capacidad de acción que requieren los nuevos escenarios de las organizaciones modernas, en las cuales debe competirse con talento humano y con capacidad de gestión para dinamizar la innovación y el desarrollo científico. Las nuevas condiciones para el desarrollo del país exigen organizaciones competitivas y con capacidad de gestión. Por otra parte, la Universidad tiene la obligación de promover y difundir el conocimiento universal, e identificar oportunidades para la acción empresarial colombiana en el comercio internacional. El éxito o fracaso de un país se determina por la capacidad de diversificar su producción y sus exportaciones, bajo nuevos parámetros de diseño, calidad, nuevas tecnologías y administración flexible, que permitan construir las ventajas competitivas del futuro.

- El estudio de nuevos materiales responde a la necesidad del país de producir elementos con propiedades físicas especiales, para hacerlos más ligeros y eficientes, y para que incidan de manera directa en la vida cotidiana y en la actividad productiva. Esta área se refiere a

objetos de investigación tales como superconductores, semiconductores, fotocromáticos, polímeros reforzados con fibra de vidrio, resinas epóxicas con fibras de carbono, polímeros reforzados con acero, técnicas de fabricación, y materiales inteligentes con diferentes tipos de composición química.

- En los nuevos desarrollos y aplicaciones de la informática y de la inteligencia artificial se expresa la incidencia de la actual revolución científico técnica en todas las actividades humanas, que exige a la Universidad asumir un liderazgo para que estas nuevas tecnologías puedan ser aplicadas en todos los sectores sociales, especialmente en los estratos bajos que tienen poco acceso a ellas. Basta señalar el caso de la incidencia de la informática en la educación, en la salud y en el sector productivo, así como en la calidad de vida de las comunidades.

- Buena parte de la competitividad en la producción y en la prestación de servicios está soportada en la innovación que se realice sobre los procesos existentes. Para ello es necesario establecer en los planes curriculares claras y deliberadas acciones para exaltar la creatividad del estudiante, y para que en su actividad profesional esto se traduzca en mayor capacidad innovadora. Por eso se ha considerado prioritario trabajar sobre las innovaciones tecnológicas, relacionadas con todas las actividades de producción y/o de prestación de servicios. Para ello se contará con el concurso de las Facultades de Ciencias, Ingeniería, Ciencias Económicas, Ciencias de la salud, Ciencias Humanas, entre otras.

- La tendencia mundial hacia el uso de fuentes de energía limpias hace necesario que la Universidad estudie alternativas energéticas que sustituyan las fuentes de energía derivadas del petróleo, del agua y del carbón. Para ello el país debe recurrir a fuentes alternas renovables de energía. Las áreas de ingeniería, física, química, diseño industrial, arquitectura, entre otras, soportarán el estudio de estos temas.

- Colombia fue considerado por muchos años un país de vocación agrícola, pero hoy su mayor potencial de desarrollo sostenible se soporta en sus recursos humanos y en su gran biodiversidad. La construcción de opciones de desarrollo alrededor de la biodiversidad debe forjarse desde diferentes perspectivas; una de ellas es la relacionada con el conocimiento y la aplicación tecnológica del mismo. La biotecnología es una de esas herramientas que puede contribuir a la valorización de nuestros recursos genéticos, junto con otras disciplinas del conocimiento. De esta manera, la Universidad debe participar, a través de los estudios en Genética y Biotecnología, en la formulación y construcción de estrategias que, desde nuestra biodiversidad, constituyan opciones de desarrollo local y regional. Para ello la Universidad se apoyará en sus Facultades de Ciencias, Ingeniería, Agronomía, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ciencias Económicas, Ciencias Humanas, entre otras, y de institutos como el IMANI, el IDEA, el de Genética, el ICTA, el de Ciencias Naturales y el de Biotecnología.

El desarrollo que han tenido las aplicaciones de la biotecnología en el sector agropecuario, apuntan a transformarlo de manera drástica en los próximos 20 años, e incidirá sobre las cadenas productivas de cada renglón de la producción. Se están desarrollando nuevas

variedades obtenidas con tecnologías genéticas, resistentes a condiciones de estrés y a plagas, o con calidades superiores para su uso en la industria o en la alimentación. En este campo participan todas las sedes de la Universidad con las Facultades de Agronomía, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ciencias, Ingeniería, el ICTA y el Instituto de Biotecnología, principalmente.

La participación que ha tenido y mantendrá la biotecnología en la protección del medio ambiente es muy importante, porque ha permitido mejorar la eficiencia de las plantas de tratamiento de residuos sólidos y líquidos. Se pueden tratar residuos de difícil degradación, y se han generado métodos eficientes para establecer niveles de contaminación y de toxicidad en aguas residuales y en cuerpos de agua. De otro lado, la implantación de la legislación ambiental en nuestro país requiere ampliar las capacidades en investigación y desarrollo, y la Universidad cuenta con programas académicos, proyectos de investigación y grupos consolidados, que han hecho aportes importantes en este campo, vinculados a las Facultades de Ingeniería, Ciencias Económicas, Ciencias, Ciencias Humanas, y a los institutos IDEA, ICTA y de Biotecnología.

En salud humana se han producido los mayores impactos de la biotecnología a nivel mundial. Nuestro país no puede estar ajeno a estos desarrollos y la Universidad debe participar y mantener una continua prospección e investigación en estos campos, especialmente en relación con las enfermedades tropicales.

Campo 9 : Derecho Etica y Justicia

La Constitución de 1991 planteó la participación como principio rector del ordenamiento jurídico - político y valor esencial de la vida en sociedad. Ello, a su vez, puso de presente la dimensión integrativa que el derecho debe jugar en una sociedad polarizada como la nuestra, en la medida en que concrete tal principio y valor participativo, al cual queda condicionada la legitimidad misma del sistema.

Adicionalmente, la Constitución Política formuló y consagró un catálogo de Derechos Fundamentales, en el cual se comprometió a la ciudadanía en la reivindicación y defensa de ellos. Ello origina la convergencia vigilante y crítica, no sólo de la pluralidad de sujetos colectivos directamente afectados, sino de las diferentes disciplinas académicas sobre los procedimientos y contenidos de la reflexión y las decisiones constitucionales, en un proceso que aún debe hacer explícitos sus fundamentos y proyecciones generales. Sólo así el juez constitucional puede encontrar su alter ego, no en la letra muerta de la Constitución, sino en el espíritu vivo de la deliberación ciudadana y académica, incisiva y reposada.

A este principio participativo de nuestra democracia subyacen unos valores éticos civiles, que aún están por ser fundamentados normativamente y afinados en sus proyecciones sociales, desde esa misma multiplicidad de perspectivas ciudadanas y académicas: el valor civil de la deliberación sobre todo lo que nos afecta; el valor civil de la equidad imparcial en

las decisiones publicas; el valor civil de la vigilancia y resistencia ciudadana sobre el manejo del Estado y los bienes sociales.

La sociedad del nuevo milenio, polarizada por visiones divergentes, encuentra en la igual participación y la deliberación simétrica sobre los asuntos que la conciernen, la primera condición de posibilidad de la justicia social. Sin deliberación ciudadana no coaccionada, sin participación en igualdad de condiciones, cualquier decisión, por buena que sea, es impuesta y violenta la autonomía individual y colectiva, publica y privada.

En este marco, la problemática adquiere una doble importancia: de una parte, la necesidad de fundamentación de la misma desde valores universales, que enriquezcan el ethos particular de nuestro país, sin duda sometido a un proceso de deformación por las presiones de la modernización y la globalización, así como por factores endógenos (el narcotráfico, la corrupción, el consumismo, el paramilitarismo), y que han desdibujado su perfil original y la autenticidad del mismo. Y, de otra, las implicaciones que ésta comienza a tener en campos sociales y académicos específicos, que requieren perspectivas intra, multi y transdisciplinarias para una consideración totalizadora y una proyección totalizante, como las que ya se han venido propiciando en la Universidad Nacional en las ciencias de la salud, el derecho y las ciencias sociales y la filosofía, en el abordamiento de problemas concretos.

Una universidad de carácter nacional constituye el crisol para reflexionar integralmente sobre estas problemáticas (íntimamente relacionadas) y proyectar vectores académicos hacia la sociedad que hagan explícitos y consoliden nuevos paradigmas jurídico-políticos y ético-civiles de convivencia y nuevos valores ciudadanos, desde una perspectiva necesariamente inter, multi y transdisciplinaria como la que la Universidad Nacional posibilita.

Campo 10 : Desarrollo Científico

En el mundo contemporáneo el conocimiento, y en particular el conocimiento científico, adquiere, de manera creciente, un papel crucial en el desarrollo social y económico. La ciencia y las formas de racionalidad científica tienen, además, una fuerte incidencia en la configuración de las imágenes del mundo y de la naturaleza y de las posibles formas de acción del hombre sobre el mundo. En síntesis, el conocimiento científico -tanto en el terreno de las ciencias del hombre y de la sociedad como en el de las ciencias de la naturaleza- tiene hoy en día una importancia económica, social y cultural cada vez mayor.

En los países industrializados, la ciencia básica se ha convertido en un poderoso motor de desarrollo tecnológico y económico. Por otra parte, en esos países, las acciones de los gobiernos, de las empresas y asociaciones, e incluso de los individuos tienden a orientarse de manera cada vez más generalizada sobre la base de conocimientos científicos.

Si bien en Colombia las llamadas ciencias básicas no han llegado a contituirse aún en

fuerzas propulsoras de desarrollo tecnológico y económico, su cultivo no es menos importante que en los países industrializados. La conformación y el fortalecimiento gradual de comunidades científicas, de grupos de investigación, de una infraestructura investigativa básica son hoy en día condiciones necesarias para que el país pueda interactuar y negociar de manera solvente en el concierto internacional. Son también condiciones necesarias para la adaptación original, y adecuada a nuestras condiciones, de tecnologías y desarrollos foráneos y, por lo tanto, para construir plataformas sólidas de desarrollo económico.

Por otra parte, la difusión de la racionalidad y del ethos de la ciencia puede tener efectos culturales importantes en nuestro país, en la medida en que propicia la conformación de imágenes modernas del mundo y formas racionales de actuar en sociedad y sobre la naturaleza.

Las condiciones actuales de conflicto social que atraviesa nuestro país exigen de manera inaplazable un fuerte impulso de las ciencias del hombre y de la sociedad. Solamente la investigación paciente de los orígenes y de las causas de las desigualdades y de los conflictos podrá indicar vías de resolución y orientar acciones.

Programa 1.2. Promoción de la calidad y equidad del sistema educativo colombiano

El Sistema Educativo Colombiano, dividido en los ciclos de educación básica, media y superior, ha estado orientado por políticas que precisan sus derroteros de manera fragmentada. Durante décadas las políticas se han dirigido a aumentar la cobertura, pero desafortunadamente con un detrimento de la calidad. Este divorcio entre calidad y cobertura se ha convertido en una fuente de inequidad, en la medida en que son los sectores menos favorecidos los afectados por este problema.

Este programa se orienta, por consiguiente, a fortalecer la educación pública bajo los parámetros de universalización de la educación de calidad, de consolidación del Sistema Educativo, de integración de los ciclos, de unificación de políticas educativas, de integración institucional y de fortalecimiento del Sistema Universitario Estatal (SUE), de cualificación curricular de los ciclos, de democratización de la cobertura de la Educación Superior Pública, y de facilitamiento del acceso a la Universidad Nacional de Colombia sin detrimento de la calidad.

Subprograma 1.2.1 Educación y sociedad

La educación superior, como realidad diferente de la educación básica y como parte del sistema educativo, constituye uno de los campos neurálgicos del desarrollo de la nación, por cuanto la producción de conocimientos requeridos y la formación de los ciudadanos para generar tales conocimientos se lleva a cabo, principalmente, en este nivel. El capital humano preparado para impulsar el desarrollo económico, social, político y cultural y para consolidar la democracia, pasa necesariamente por la formación de un sector amplio de la población

que promueva una cultura del pensar y del actuar razonadamente, base de la convivencia, de la paz y del progreso. Si bien estas competencias forman parte de la misión de toda educación, es en el nivel de la educación superior en el cual se espera que sean intencional e ineludiblemente promovidas.

El significado de la educación superior para la sociedad pasa por las políticas que ordenan el sistema, la participación de la sociedad civil en su desarrollo y la articulación con los procesos internacionales de producción del conocimiento y de formación de los ciudadanos en cuanto personas, miembros de una sociedad y partícipes de los procesos de producción. Este Programa se propone consolidar un espacio de investigación y de puesta en marcha de nuevas alternativas en torno a las relaciones de la educación superior con la sociedad y a los problemas que presenta el sistema mismo. Se propone trabajar en:

1. Estudios relativos a las relaciones de la Educación Superior con la sociedad colombiana y con el contexto de producción del conocimiento, a través de trabajos sociodemográficos, sobre la pertinencia de la oferta educativa, y de educación comparada.
2. Estudios centrados en las políticas de educación superior, el ordenamiento del sistema, el financiamiento, las relaciones con el desarrollo científico y tecnológico del país, los nexos entre la educación pública y privada y entre la educación superior y la educación inicial, básica y media, no-formal e informal.
3. Estudios sobre la dinámica interna del sistema, analizando problemas de cobertura, equidad, calidad, eficiencia y pertinencia.

Subprograma 1.2.2. Apoyo al desarrollo de la calidad de la educación básica y media

Los diversos sectores educativos reclaman constantemente la participación de la Universidad Nacional de Colombia en la Educación Inicial, Básica y Media del país, y manifiestan su credibilidad frente a las acciones que se emprenden o se lideran desde nuestra Universidad. Sin embargo, la falta de discusión sobre los asuntos educativos al interior, además de ofrecer una gran diversidad -lo cual es altamente valioso-, conlleva también los riesgos de ofrecer soluciones que han quedado sin vigencia.

A través de este sub-programa la Universidad Nacional participa en el análisis y la elaboración de propuestas innovadoras en este campo. La educación básica y media constituye uno de los terrenos más propicios para que la Universidad Nacional ejerza liderazgo y se legitime socialmente, pues su fortaleza en las disciplinas relacionadas con los saberes escolares, le permite plantear alternativas distintas a las que hoy se ofrecen en el mercado de formación de profesores, y orientar académicamente las reformas de descentralización educativa y de autonomía escolar, que comienzan a hacer crisis por falta de orientaciones académicas.

Son acciones de este subprograma:

1. Formulación de un Plan de Apoyo Académico a la educación básica y media a través de proyectos de desarrollo curricular, aplicación de nuevas pedagogías, elaboración de material didáctico, incorporación de nuevas tecnologías, y capacitación y formación del profesorado.
2. Formulación de un plan de fortalecimiento de los procesos de descentralización y autonomía de la educación básica y media.

Subprograma 1.2.3. Fortalecimiento de la calidad del sistema universitario

Le corresponde a la Universidad Nacional de Colombia, como rectora de la educación superior, y por su tradición académica, asesorar los procesos de fortalecimiento de la calidad del sistema universitario del país.

En Colombia el aumento de la cobertura de la educación superior no acogió los modelos de universidades masivas como en otros países latinoamericanos y, en cambio, lo hizo a través de las universidades regionales, pero sin mediar en los procesos de calidad. La Universidad Nacional por su tradición académica está en capacidad de liderar estos procesos regionales.

Son acciones de este subprograma:

1. Construcción de una propuesta de indicadores y de un modelo de autoevaluación para la Universidad Nacional de Colombia que sirva de referente a otras universidades públicas.
2. Asesoría a las universidades públicas regionales en la definición y aplicación de reformas académicas.
3. Formulación de un plan de recuperación de la calidad, a través de la elaboración de textos académicos y de material audiovisual sobre cursos nucleares, cursos de contexto y cátedras especiales de la Universidad.

Programa 1.3. Desarrollo científico y tecnológico

El componente científico y tecnológico constituye en la sociedad contemporánea el eje vital del desarrollo. El proceso de internacionalización y de globalización de la economía obliga a los países en desarrollo a generar y a apropiarse Ciencia y Tecnología para hacerse competitivo en ese contexto. La debilidad de la investigación y, en general, de las políticas de promoción de la producción de conocimiento, excluye a estos países de los procesos innovativos en esta materia y perpetúa la debilidad de las comunidades científicas nacionales.

Este programa, basado en el complejo multidisciplinario de los programas de la Universidad Nacional y de su desarrollo en Ciencias Básicas, se dirige a fortalecer los procesos de creación de conocimiento y a desarrollar la investigación y la innovación tecnológica que necesita el país para ser competitivo y equitativo e integrarse a las comunidades científicas

internacionales.

Este programa contemplará, entre otros los siguientes subprogramas:

Subprograma 1.3.1 Apoyo al desarrollo de las comunidades y redes académicas nacionales

Son acciones de este subprograma:

1. Fortalecer la participación de la Universidad en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, y promover espacios de discusión y concertación de políticas en ciencia y tecnología con las entidades estatales pertinentes.
2. Diseñar una propuesta para consolidar el sistema nacional de información en Ciencia y Tecnología.
3. Promover la creación de nexos entre los grupos de investigación de las distintas universidades.
4. Impulsar la cooperación entre la Universidad Nacional y las universidades de mayor desarrollo para la construcción de comunidades académicas nacionales.
5. Promover la elaboración de un diagnóstico sobre el estado del arte en diferentes áreas de la ciencia y la tecnología en las que la Universidad realiza investigación.
6. Apoyar a las universidades estatales en el desarrollo de competencias en investigación, a través de programas de actualización de docentes y de asesorías en el diseño de políticas y en los procesos de modernización de los recursos apropiados para tal fin.

Subprograma 1.3.2 Promoción del desarrollo de la investigación para la aplicación de la ciencia y la tecnología a la solución de los problemas estratégicos del país.

Este subprograma busca apoyar la elaboración de planes de ciencia y tecnología para el desarrollo regional, articulados a los Campos de Acción Institucional y a los Programas Académicos Estratégicos, descritos en el numeral 1.1 de este capítulo.

Subprograma 1.3.3 Apropiación del conocimiento pertinente que se produce a nivel internacional y apoyo a las modificaciones de los procesos de trabajo.

Son acciones de este subprograma:

1. Fortalecer los Convenios para el intercambio internacional de la producción científica, a través del fomento de la relación entre grupos interinstitucionales e internacionales de investigación.
2. Consolidar un sistema de pasantías de científicos internacionales en la Universidad y crear el período intersemestral para facilitar este intercambio.
3. Consolidar los convenios entre la Universidad y el sector empresarial para apoyar la innovación tecnológica y los nuevos procesos de organización del trabajo.

PROGRAMA 1.4. DIFUSIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD

La pluralidad disciplinaria con una sólida infraestructura para la investigación, constituye un elemento invaluable para la Universidad, así como para contribuir al estudio de los grandes problemas nacionales. Para ello es indispensable que la labor académica, que en buena parte es invisible para la sociedad colombiana, se difunda ampliamente en la comunidad nacional y se promueva activamente su apropiación social. De esta manera, la Universidad adhiere a la tesis de que la socialización del conocimiento se constituye en un elemento vital en las sociedades contemporáneas.

Este programa, como es fácil advertirlo, tiene múltiples dimensiones, esencialmente ligadas a las labores de extensión de la Universidad, al fortalecimiento de los medios de comunicación y a la producción bibliográfica. En estos términos, el Programa habrá de tener distintos subprogramas según las potencialidades y propósitos de las Sedes, Facultades, Centros e Institutos, y de las acciones que para el conjunto pueda desarrollar el nivel nacional de la Universidad.

Este programa se desarrollará, principalmente, a través de dos subprogramas así:

Subprograma 1.4.1 Desarrollo de los medios de comunicación de la Universidad (Radio, Programadora, Periódico).

Son acciones de este subprograma:

1. Definir una política de comunicación de la Universidad, orientada a potenciar el uso de los medios masivos de comunicación en procesos de aprendizaje formal y no formal.
2. Crear una publicación periódica de opinión de circulación nacional.
3. Ampliar la cobertura de UN-Radio
4. Crear una red inter sedes en comunicación.
5. Diseñar un plan de modernización tecnológica permanente de la emisora y de la programadora de T.V.
6. Ampliar los espacios de la Universidad en los canales nacionales de televisión.
7. Crear productos culturales educativos que se apoyen en las nuevas tecnologías en comunicación.
8. Definir un plan de fortalecimiento institucional de la Unidad de Medios de Comunicación -UNIMEDIOS-.

Subprograma 1.4.2 Fortalecimiento de la producción editorial

Son acciones de este subprograma:

1. Definir una política editorial institucional
2. Crear una red de publicaciones de la Universidad Nacional.
3. Adoptar una estrategia de modernización de la imprenta y de la editorial
4. Diseñar una imagen y una línea editorial propia de la Universidad.

ESTRATEGIA 2 INTERNACIONALIZACIÓN

El insoslayable reconocimiento de que la Universidad, como la Nación misma, está inserta en el tejido propio de las relaciones de globalización que caracterizan nuestro tiempo, exige que ella, de una parte, los conozca y analice críticamente de manera institucional y, de otra, que rompa en todos los sentidos con las barreras que hoy le impiden aproximarse con selectividad y pertinencia al desarrollo científico-técnico contemporáneo, así como presentar su propia realidad al escrutinio de la comunidad académica internacional.

En efecto, la educación superior de excelencia exige el contacto y la confrontación con lenguas y culturas procedentes de diversas latitudes, el conocimiento del contexto mundial de oferta y demanda académicas, el desarrollo y consolidación de la capacidad de gestión, negociación e intercambio con instituciones y pares académicos latinoamericanos y mundiales, el acceso a sistemas y redes especializados de información y telecomunicación, al igual que la consecución de recursos desde diversos esquemas y modalidades de cooperación nacional e internacional.

Para llevar a cabo esta Estrategia, es indispensable el contacto académico internacional, así como adelantar procesos relativos al conocimiento y análisis del actual contexto internacional, de la problemática latinoamericana y mundial en diversos tópicos (políticos, económicos, ambientales, socioculturales, educativos, entre otros) y, como resultante de ello, realizar planteamientos propositivos y oportunos desde lo académico, con relación a tales coyunturas.

Programa 2.1. Promoción del conocimiento y análisis de la realidad internacional

Este programa busca fortalecer el estudio de los intercambios de Colombia con el mundo, ante la internacionalización de algunos de sus problemas más agudos (violencia, drogas) y la dinamización y cualificación de la producción y difusión en temas de política mundial y de relaciones externas de Colombia. No obstante, las deficiencias son enormes frente a las exigencias actuales, bien sea que se las mire desde una perspectiva regional (Estados Unidos, Europa, Latinoamérica, el Caribe), desde la perspectiva de las herramientas conceptuales claves para la comprensión de la realidad mundial (globalización, integración), o desde el punto de vista de la cobertura temática (drogas ilícitas, derechos humanos, medio ambiente, etc.).

En el curso de la última década y obedeciendo a las nuevas dinámicas y transformaciones internacionales, se ha desarrollado un creciente interés sobre Latinoamérica por parte tanto de sectores universitarios como de actores políticos y del mundo empresarial, revirtiendo una larga tradición de incomunicación relativa con el subcontinente, que ha privilegiado los lazos económicos, culturales y científicos con países europeos o con Norteamérica. En este caso, es necesario estudiar aspectos tales como el papel del Estado en la región, la participación de la sociedad civil en la construcción democrática, la expansión de los

mercados subregionales, el desarrollo de la institucionalidad comunitaria, y la visión política de la subregión frente a los diferentes procesos de integración hemisférica. Los esfuerzos recientes de integración regional deben encontrar un punto de apoyo en la investigación, la docencia y el conocimiento recíproco.

Programa 2.2. Desarrollo de Redes Internacionales

La consecución de recursos y el aprovechamiento de las oportunidades que brinda el actual proceso de globalización, se hace posible sólo a través de la participación en redes internacionales, las cuales generan canales eficientes de comunicación y de apoyo mutuo entre las instituciones. La escogencia selectiva y pertinente de tales organizaciones facilita la conformación de grupos de investigación de alto nivel, así como la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores.

De la misma manera, este Programa debe permitir beneficiarse de recursos internacionales y de cooperación para el desarrollo de proyectos de investigación, así como establecer relaciones orgánicas que permitan la información y actualización permanentes en los diferentes campos científicos y tecnológicos.

Este programa comprende, igualmente, el diseño de un plan de vinculación de los grupos académicos e investigativos de áreas académicas y Campos de Acción Institucional con pares internacionales a través de redes.

Programa 2.3. Circulación de Recursos humanos

La consolidación de las comunidades científicas riñe con el aislamiento ante la producción internacional del conocimiento. Por esta razón, es importante garantizar un programa que haga posible la circulación de personal académico del y hacia el exterior. La presencia de profesores visitantes es una manera efectiva de ampliar los enfoques académicos y de participar activamente en las corrientes que actualmente lideran los distintos campos del conocimiento. Ellos pueden contribuir a fortalecer los programas curriculares de pregrado y posgrado que ofrece la Universidad y permitir a nuestros académicos convertirse en interlocutores activos en la discusión de problemas que atañen a la comunidad internacional.

De otra parte, el personal académico de la Universidad debe tener la posibilidad real de ampliar sus conocimientos y de fortalecer su capacidad académica en instituciones de reconocida calidad. Similar consideración debe plantearse para el intercambio estudiantil, fortaleciendo y ampliando los programas ya existentes, pues de esa manera la formación se enriquece no solamente con la posibilidad de acceso a otros niveles del conocimiento y de la información, sino con las experiencias culturales que ello implica.

También corresponde a este programa la dimensión que debe organizar una participación rigurosa y selectiva en seminarios y congresos internacionales. En lo instrumental, este

programa tiene que contar con apoyos específicos para el dominio de lenguas extranjeras, pues la internacionalización lleva implícita la superación de la barrera idiomática.

Son acciones específicas de este programa:

1. Implementar programas de intercambio de académicos, investigadores y estudiantes con instituciones de reconocida calidad.
2. Desarrollar un plan de organización de pasantías avaladas por la política académica de la Universidad.
3. Definir un programa para docentes y estudiantes tendiente a afianzar el dominio de lenguas extranjeras.

Programa 2.4. Apertura internacional de los programas académicos

Una forma concreta de materializar el propósito de contrastar cualitativamente nuestros programas académicos con los patrones externos, es promover el conocimiento y la vinculación a ellos de miembros de otras comunidades. Para el efecto se han propuesto tres subprogramas así:

Subprograma 2.4.1. Promoción internacional de admisiones para pre y posgrado

La apertura e ingreso de la Universidad Nacional a la comunidad internacional exige una redefinición de la política actual de admisiones, buscando precisar y facilitar los procesos de ingreso para aspirantes extranjeros.

Algunas iniciativas en este sentido serían:

1. Definir los procedimientos de admisión para estudiantes extranjeros.
2. Adecuar el calendario académico al de universidades europeas y norteamericanas.

Subprograma 2.4.2. Programas académicos nacionales e internacionales

El desarrollo conjunto de programas académicos con otras universidades contribuye al mejor aprovechamiento de los recursos, y crea condiciones favorables para la movilidad permanente de estudiantes, docentes e investigadores.

Son actividades de este subprograma:

1. Crear programas de posgrado cogestionados con Universidades extranjeras.
2. Organizar cursos de actualización para académicos con autoridades internacionales.
3. Organizar cursos especializados para colombianistas.

Subprograma 2.4.3. Divulgación de la oferta académica

La internacionalización de la Universidad tiene que ver en gran medida con la difusión oportuna de las posibilidades que ofrece la cooperación con distintos países, ya sea a través de convenios suscritos con otras instituciones, convocatoria de becas, programas internacionales de apoyo financiero, especialmente. Por ello, es necesario ampliar la cobertura de información a todas las instancias que puedan beneficiarse de tales oportunidades, lo cual llevará a un futuro aumento de la presencia institucional en los escenarios académicos internacionales.

Son acciones de este subprograma:

1. Publicar un boletín curricular de circulación nacional e internacional.
2. Estructurar un sistema de información sobre convenios, intercambios , becas, pasantías, etc.

ESTRATEGIA 3 CALIDAD Y PERTINENCIA ACADÉMICA

Frente a la inequidad prevaleciente en la sociedad que, al distribuir de manera selectiva los beneficios del conocimiento, discrimina a los más pobres y restringe sus propias oportunidades de desarrollo, el Plan concibe el servicio educativo de la universidad pública y estatal, laica y pluriclasista, como un instrumento apto para contrarrestar dicha inequidad, en la medida en que su oferta esté caracterizada por la excelencia. Esta consideración opta por el mejoramiento continuo y, en consecuencia, por la autoevaluación.

La Universidad, en todas sus dimensiones fundamentales (formación, investigación y extensión), tendrá en cuenta el estado del desarrollo científico, tecnológico y cultural, a fin de garantizar la actualización y renovación permanente de sus programas académicos, siempre en función del objetivo central y de los objetivos específicos del Plan y, en particular, de los Campos y Programas académicos definidos como prioritarios, para responder oportuna y eficazmente al estudio y solución de los problemas nacionales.

Programa 3.1 Desarrollo Curricular

El programa está orientado a dinamizar procesos de renovación en la Universidad, desarrollando al interior de los programas curriculares la metodología de mejoramiento continuo, lo cual implica un proceso permanente de autoevaluación y ajuste en cada uno de ellos, a partir de procesos de confrontación y contraste con programas similares o análogos, nacionales o extranjeros, con el nivel de desarrollo alcanzado por las disciplinas y saberes comprometidos, y con el grado de pertinencia social apreciado en función del objetivo central.

Para este efecto, es indispensable crear espacios de interacción que permitan pensar y asimilar las propuestas que surgen de la vida académica, así como proyectar en el tiempo los programas curriculares, incorporar nuevas metodologías y tecnologías pedagógicas y renovar la reglamentación existente, de forma tal que los programas curriculares sean una respuesta a las necesidades cambiantes del país.

La calidad académica no puede hacerse visible sin los procesos de evaluación y autoregulación. En este sentido, este programa está orientado a garantizar permanentemente la coherencia, la calidad y la responsabilidad, mediante la creación de espacios de socialización docentes, para promover la interdisciplinariedad y las innovaciones pedagógicas, así como una evaluación de la Reforma Académica de comienzos de los años noventa. La evaluación académica constituye un proceso complejo, y su éxito depende de la manera como se diseñen y como se involucren los actores en su implementación. Contemplar los elementos de autoevaluación y autorregulación, permite consolidar las bases para que la Universidad pueda ofrecer al estudiante la seguridad de que está recibiendo el servicio deseado y presentar al Estado resultados que expresen la eficacia de la gestión.

Finalmente, el Programa busca promover la formulación de criterios y normas generales

sobre los programas curriculares de pregrado y posgrado, así como recopilar, organizar y analizar la información existente sobre los mismos, para la creación de un sistema dinámico que permita realizar consultas ágiles, prestar asesoría y seguimiento a las propuestas de apertura, aprobación o modificación de programas, y brindar apoyo a las sedes para el proceso de crecimiento y diversificación curricular.

Subprograma 3.1.1. Evaluación académica

La autoevaluación académica incide de manera directa en la calidad de la formación e, indirectamente, en la inequidad que caracteriza a la sociedad colombiana y de manera específica al Sistema de Educación Superior. Este subprograma implica la renovación de un compromiso de la Universidad consigo misma, con el Estado y con la sociedad colombiana.

Asumir la autoevaluación como una prioridad, vinculada directamente con el mejoramiento de la calidad de los programas, e indirectamente con el logro de una sociedad más equitativa, constituye un enunciado del proyecto institucional de la Universidad, cuyo contenido trasciende las consideraciones de la coyuntura, posibilita trazar las coordenadas necesarias para levantar el mapa de las realizaciones en todos los campos, y establece que tanto la descripción de los programas académicos como los juicios de validez, pertinencia y coherencia a que den lugar tales descripciones, deben establecerse desde los referentes esenciales del Plan.

Es preciso resaltar que el sentido de la autoevaluación está basado en el ejercicio del principio de autonomía, máximo valor distintivo de la academia, y de este ejercicio se derivarán los mecanismos de autorregulación, que garanticen la permanente renovación de la Universidad y su adecuación al mundo cambiante y a las exigencias de la sociedad colombiana.

La evaluación de la pertinencia de los programas supone una mirada al medio externo al cual sirve la Universidad. Evaluar la calidad significa evaluar paralelamente el impacto que tienen las acciones de la Universidad en el medio, lo que incluye, además, la comparación de estándares de desempeño de estos programas con los de las instituciones homólogas.

Subprograma 3.1.2. Asesoría y seguimiento de procesos curriculares

Este subprograma busca dar pautas para la preparación de propuestas de creación, apertura, modificación o diversificación de programas curriculares de pre y posgrado, con el fin de generar procesos de planeación mas claramente estructurados a través de estudios de pertinencia, análisis de costos, y acompañamiento en el trámite de las propuestas.

Subprograma 3.1.3 Nuevos modelos pedagógicos

En íntima relación con los procesos de evaluación académica deberán estudiarse y analizarse

las nuevas metodologías y tecnologías pedagógicas, cuya incorporación a los programas curriculares se considere conveniente. En el mismo sentido, este subprograma habrá de contribuir a la formulación de modelos y esquemas de organización curricular, diferentes o complementarios a los existentes.

Programa 3.2. Desarrollo de la Investigación

El fortalecimiento de una cultura académica, en cuyo interior la investigación se constituya en una mirada crítica, creativa y productiva sobre la realidad y, por lo mismo, se asuma como una actividad prioritaria y vital, es necesaria tanto para la Universidad como para el país.

En la medida en que toda producción de conocimiento es una tarea colectiva, que se enriquece y dinamiza con el intercambio entre pares, el territorio académico constituye el espacio más apropiado para su realización. En materia de investigación la Universidad Nacional es una institución estratégica a nivel nacional, más aún si se considera que su carácter multidisciplinario le facilita estudiar los problemas de la sociedad y del conocimiento desde una perspectiva integral.

Incorporarse a las actuales dinámicas del desarrollo científico y a las nuevas perspectivas pedagógicas, implica compatibilizar los aspectos organizacionales y la estructura investigativa; proponer y promover iniciativas que hagan compatibles las actividades de formación, investigación y extensión; y promover y consolidar tanto los proyectos como los grupos de investigación.

Subprograma 3.2.1. Organización de la estructura investigativa institucional en los diferentes niveles

Fomentar la actividad investigativa al interior de la Universidad, requiere la previa organización interna de las instancias involucradas en la investigación en los diferentes niveles: nacional, de sede y de facultad. Precisar los aspectos organizacionales, permite clarificar la estructura de la gestión investigativa en la Universidad e identificar estrategias para el financiamiento de la investigación. Todo ello contribuirá a precisar la competencia de las diferentes instancias, su complementariedad, y a articular en un todo institucional los esfuerzos que de manera individual se realizan alrededor del fortalecimiento de la actividad investigativa.

Son acciones de este subprograma:

1. Consolidar la estructura académica de la investigación en la Universidad en los niveles nacional, de sede y de facultad, y fijar bases para una política institucional.
2. Estandarizar las variables básicas y comunes que sean relevantes para el manejo de información, procesos y procedimientos, que contribuyan a la evaluación de la

investigación en la Universidad.

3. Incrementar el grado de participación de la investigación institucional (disciplinaria, inter, multi y transdisciplinaria), y su interrelación con las demás actividades académicas de la Universidad, el Estado y la sociedad.

Subprograma 3.2.2. Fomento a la creación y consolidación de grupos de investigación en la Universidad

La formación de investigadores debe incorporarse como tarea institucional desde el mismo pregrado y, con mayor énfasis, en el nivel de posgrado. Para ello, es necesario construir escuelas de investigación, formar investigadores jóvenes, apoyar semilleros de investigación, promover asistentes de investigación, apoyar los trabajos de grado, las tesis de maestría y doctorado, y estimular y consolidar los grupos de investigación de alta calidad que existen al interior de la institución. No debe olvidarse, sin embargo, que asegurar la actualización y mantener la calidad de la investigación que realiza la Universidad Nacional, requiere una directa y permanente interacción con las comunidades académicas nacionales e internacionales.

Son acciones de este subprograma:

1. Realizar un diagnóstico acerca de los grupos y redes de investigación existentes en la Universidad.
2. Proponer una conceptualización unificada de los grupos y redes académicas de investigación, que especifique las características generales de conformación y criterios de excelencia de estos grupos.
3. Definir la política para la participación y formación de nuevos investigadores dentro de los grupos y redes.
4. Articular los programas académicos de pregrado y posgrado con las actividades de investigación.

Subprograma 3.2.3. Apoyo a proyectos de investigación

Existen en la Universidad esfuerzos aislados y, en algunos casos, se podría hablar de esfuerzos personales, para adelantar la investigación en tópicos académicos y tecnológicos que, sin embargo, no necesariamente se articulan a las prioridades institucionales y de la vida nacional. Si bien es válido el apoyo institucional a proyectos de investigación en marcha, es igualmente necesario, en lo posible, asociar y otorgar prioridad a nuevas propuestas investigativas ligadas a los ejes temáticos prioritarios que la Universidad ha adoptado para repensar sus acciones, acorde con sus responsabilidades frente a la Sociedad y al Estado.

Son acciones de este subprograma:

1. Apoyar las actividades investigativas de los grupos y redes a nivel de infraestructura, adquisición de literatura, asistencia a seminarios, congresos, realización de proyectos y otros eventos de discusión de política investigativa y de actividades académicas.
2. Diseñar una propuesta para la creación de un fondo de inversión para el fomento de la investigación.

Programa 3.3. Desarrollo de la Extensión

La extensión en la Universidad Nacional reivindica la construcción de conocimiento mediante la apropiación de las problemáticas nacionales y regionales. En este sentido, retroalimenta de manera positiva la formación en pregrado y posgrado, fortalece las propuestas curriculares, y la orientación y desarrollo de los procesos investigativos.

Este programa articula las diferentes modalidades de la interacción universitaria con los objetivos y metas del Plan, fortalece los vínculos con los procesos académicos, permite construir una comunidad académica comprometida con la problemática del país, y reivindica el carácter estratégico y el liderazgo que debe asumir la Universidad en la defensa del patrimonio territorial, cultural y social en las actuales circunstancias de desintegración nacional.

Subprograma 3.3.1 Apoyo y seguimiento a la gestión de la extensión.

Propende por la celebración de acuerdos, convenios y contratos con las instituciones públicas y privadas, privilegiando el trabajo con entidades del orden local y territorial y formula la creación de una instancia de apoyo y seguimiento administrativo a la gestión interinstitucional. Para este propósito se conformará una unidad de proyectos que tenga como objetivo reconocer las demandas y apoyar administrativamente la gestión de proyectos, los cuales han de materializarse desde las propias unidades académicas. De esta manera, se trascienden los procesos que actualmente se desarrollan por iniciativa individual y sin un claro soporte institucional.

Son acciones de este subprograma:

1. Definir la estructura organizativa y funcional de la extensión.
2. Evaluar las actividades de extensión en función de su pertinencia, relevancia e integralidad académica.
3. Elaborar propuestas de organización orientadas a especificar la estructura de dirección, apoyo y gestión de la extensión en la Universidad, que articule las diferentes actividades que se realizan.

Subprograma 3.3.2 Sistema y Redes de Extensión.

Adelantar un proceso organizativo ágil y flexible, determinado por la construcción de redes entre pares académicos al interior de la Universidad, que sea de fácil visualización por parte de los actores externos. Este proceso pasa por la construcción de un sistema de información, que contenga los desarrollos de la extensión y de los equipos que la llevan a cabo.

Programa 3.4. Relevo generacional de docentes

En la actual coyuntura, la Universidad se encuentra ante la necesidad de enfrentar el relevo generacional de una importante proporción de sus docentes. Para mantener la calidad de los docentes y garantizar un adecuado relevo generacional, en el último quinquenio la Universidad ha desarrollado programas tendientes a vincular docentes e investigadores de alta calidad académica.

Para dar continuidad a este proceso, es necesario definir criterios y políticas acordes con las características y requerimientos institucionales, diseñar convocatorias que promuevan la incorporación de egresados y de académicos con formación de maestría y doctorado de alta calidad académica, así como precisar procesos de evaluación de su quehacer.

Son acciones de este programa:

1. Modificar el procedimiento de los concursos docentes en el marco del Estatuto de Personal Académico.
2. Implementar un Programa de asistentes de docencia
3. Implementar un Programa de profesores visitantes
4. Definir un programa de modificación de la planta docente.
5. Definir un programa para estimular la continuación de la vinculación de profesores que están próximos a jubilarse, de acuerdo a las necesidades de la Universidad.

Programa 3.5. Recursos académicos (infraestructura, bibliotecas, laboratorios, equipos y redes)

La gestión institucional requiere disponer y utilizar racional, adecuada y oportunamente los recursos académicos, pedagógicos, de infraestructura, de soporte tecnológico y de redes de comunicación, que garanticen tanto la eficiencia como la oportuna disponibilidad de los mismos.

A este programa se articularán como subprogramas, para darles continuidad y fortalecerlos, algunos macroproyectos que sustentaron el Plan de desarrollo de la Universidad 1995-1998.

Son acciones de este programa:

1. Implementar un plan de reordenamiento y racionalización de los campus de la Universidad.
2. Definir un proyecto de renovación tecnológica de laboratorios y equipos.

3. Definir e implementar un Plan de interconexión de sedes
4. Crear y actualizar bibliotecas y centros de documentación.

Subprograma 3.6. Conservación del patrimonio

La Universidad ha sido el hábitat de muchas generaciones de estudiantes y maestros, sin que haya sido apreciada, de manera consciente como patrimonio histórico y arquitectónico. El patrimonio de la Universidad no solamente lo constituyen los bienes inmuebles, algunos de los cuales son patrimonio del país, sino también los documentos y bienes muebles, para los cuales debe definirse igualmente unas políticas de conservación y mantenimiento.

Son acciones de este programa:

1. Recuperar la memoria institucional a partir de la organización del Archivo General de la Universidad.
2. Elaborar un diagnóstico del patrimonio físico de la Universidad.

ESTRATEGIA 4 GESTION EFICIENTE

Esta Estrategia reconoce, como una necesidad inaplazable, que la Universidad actualice y reforme sus metodologías de gestión, para impulsar la consolidación de una lógica de eficiencia y eficacia. La gestión interna de la Universidad presenta problemas críticos relacionados con:

- Vacíos en el sistema de dirección, asociados con la debilidad en los sistemas de soporte y seguimiento a la toma de decisiones.
- Ausencia de una cultura de la planificación, que trascienda las funciones de una determinada dependencia y se incorpore al quehacer de la Universidad en su conjunto.
- Ruptura entre la gestión académica y la administrativa, como resultado tanto del desconocimiento y distanciamiento de los empleados administrativos de la lógica del quehacer académico, como del desconocimiento, por parte de los académicos, de la normatividad y de la práctica de la gestión administrativa.
- Estructura organizativa que responde a un modelo vertical, poco flexible, con escasa participación de los miembros de la comunidad, con una centralización y concentración de las funciones en el primero y segundo nivel de la organización.
- Recurso humano poco tecnificado, dedicado en su mayoría a ejecutar actividades puramente operativas.

En desarrollo de esta Estrategia, la Universidad articulará programas y proyectos que, a lo largo de los próximos años, conduzcan a mejorar la eficiencia de su gestión.

Programa 4.1 Fortalecimiento institucional

A través de este Programa la Universidad buscará modernizar su estructura académico-administrativa para resolver los problemas más críticos que afectan su gestión interna.

Para ello, se ha previsto desarrollar dos grandes subprogramas así:

Subprograma 4.1.1 Promoción de una cultura de la planeación y del proyecto

A través de este Subprograma se busca impulsar los procesos de planeación, de tal manera que se asuman como responsabilidad de cada una de las dependencias que conforman la organización de la Universidad y que, como tal, constituyan una acción permanente al interior de las mismas.

Para lograr este propósito se impulsará el desarrollo de la cultura del proyecto, con el fin de que cada nivel que conforma la estructura organizativa de la Universidad integre de manera coherente sus responsabilidades y actividades a objetivos y metas institucionales, a través de programas y proyectos, que permitan eliminar el predominio de actividades rutinarias desarticuladas de planes de largo plazo, que asocien la gestión administrativa a la racionalidad académica, que integren los procesos de presupuestación y planeación, y que

faciliten la evaluación por resultados.

Son acciones de este subprograma:

1. Articular los planes de desarrollo de las sedes con el Plan Global de Desarrollo.
2. Monitorear el Plan Global de Desarrollo a través del montaje del Banco de Proyectos de la Universidad.
3. Articular las actividades de planeación y presupuesto de la Universidad.

SUBPROGRAMA 4.1.2 FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y RENOVACIÓN ORGANIZACIONAL

Partiendo del reconocimiento de las particularidades de cada Sede, este subprograma apoyará las actividades tendientes a propiciar un sistema más flexible de organización interna, adecuada a cada una de ellas, y buscará el logro de mecanismos de interlocución y coordinación más ágiles con las distintas instancias de dirección de la Universidad.

Dentro del proceso de consolidación del Nivel Nacional de la Universidad se precisa, por una parte, establecer procesos de dirección, con funciones propias y capacidades institucionales desarrolladas, orientados por principios de descentralización, desconcentración de funciones, concertación en la toma de decisiones, en torno a la confluencia nacional, y, por otra parte, facilitar que los directivos consoliden una capacidad de liderazgo que se manifieste en su competencia para impulsar proyectos estratégicos en la Universidad.

Son acciones de este subprograma:

1. Definir un programa de readecuación de la estructura organizacional y funcional de la Universidad.
2. Definir los niveles de autonomía, descentralización y desconcentración en el marco del Estatuto General.

Subprograma 4.1.3 Fortalecimiento de las nuevas sedes

Son acciones de este subprograma:

1. Estandarizar las pruebas de admisión en la Sedes de San Andrés, Leticia y Arauca.
2. Crear, abrir o modificar los programas curriculares de pregrado y posgrado.
3. Dotar de recursos académicos adecuados a las nuevas Sedes para garantizar que cumplan sus funciones académicas bajo condiciones de calidad.

Programa 4.2 Adecuación de normas, reglamentaciones y procedimientos

La Universidad debe hacer un esfuerzo significativo para adoptar la normatividad interna derivada del Decreto Extraordinario 1210 de 1993, así como para redefinir, en consonancia con ella, las reglamentaciones que sean indispensables, bajo criterios de agilidad, claridad, flexibilidad, descentralización y desconcentración. El subprograma exige la construcción de un sistema de divulgación y consolidación de la normatividad institucional, de tal manera que sea suficientemente conocida y debidamente observada por los integrantes de la comunidad universitaria.

Son acciones de este programa:

1. Reglamentar los Estatutos General, Académico, Estudiantil, de Presupuesto y de Planeación.
2. Crear una red informática de la normatividad interna.

Programa 4.3 Sistemas de información e indicadores de gestión

La Universidad requiere una valoración de su quehacer académico que no la equipare indebidamente con la producción mercantil de bienes y servicios. Es indudable que un entendimiento real de lo que representa la Universidad Nacional en el conjunto del sistema de educación superior, tiene que surgir de un análisis específico de su labor, a partir de datos empíricos. Sin embargo, es también claro que la determinación de los criterios para hacer esa medición no puede ser simplista, pues la complejidad de su estructura y la diversidad y heterogeneidad de su misión así lo exigen.

En esa dirección es impropio acudir a elementales comparaciones respecto del conjunto de instituciones de educación superior y universitarias, en particular acerca del número de programas de pregrado y posgrado que ofrecen, y muchísimo menos es procedente contrastar los estudiantes atendidos, los profesores y empleados con que cuenta o el presupuesto de funcionamiento, utilizando relaciones de poca elaboración entre esas variables.

En efecto, como es fácil advertirlo, esa manera de proceder reduce la densidad y complejidad de la actividad a lo meramente cuantitativo, introduciendo para la apreciación de la vida y de la acción universitarias, una lógica que seguramente es válida en otros procesos materiales, pero que no da cuenta de los necesarios aspectos cualitativos que implican las actividades académicas.

De otra parte, es muy notorio que esas mediciones sólo buscan indagar por la función de formación profesional y disciplinaria, como si esa fuera la única misión de la Universidad y, lo que es más grave, desconociendo que para cumplirla es necesario, además de contar con profesores, estudiantes e instalaciones (a lo cual se reduce la medición), con una compleja organización que asegure los niveles de calidad, que para atender cabalmente la formación

se requieren y que comprende, entre otros muchos aspectos, los elementos de cualificación del personal académico, el equipamiento científico y técnico, los programas y proyectos asumidos para avanzar en el proceso de conocimiento, las relaciones con la comunidad científica, la atención del estudio de los problemas nacionales, y los vínculos permanentes de acción positiva con la sociedad.

Por consiguiente, es indispensable, y en ello está comprometida la Universidad, definir y construir indicadores objetivos, que registren adecuadamente los valores cualitativos de su múltiple, diversa y heterogénea órbita funcional, que valoren globalmente la misión de la Universidad sin desdeñar ninguna de sus tareas esenciales frente a la sociedad, sobre la base de que la estimación objetiva del quehacer académico que por definición es científico y cultural, es radicalmente diferente de la producción mercantil de bienes y servicios.

La construcción del sistema de indicadores implica desarrollar los sistemas de información básicos, que recopilen, ordenen y clasifiquen los datos relativos a los procedimientos institucionales, al igual que sistemas estratégicos, construidos a partir de la consolidación o agregación de los sistemas básicos, que permitan soportar y apoyar la toma de decisiones institucionales, acordes con el Plan Global de Desarrollo.

Son acciones de este programa:

1. Definir e implementar un sistema de indicadores de gestión.
2. Construir los sistemas de información académico, financiero y de talento humano

Programa 4.4 Racionalización del gasto y estrategias de financiación

La crisis fiscal por la que atraviesa el país en los últimos años y, particularmente, la limitada asignación de recursos por parte del Estado para la educación pública superior, hacen necesaria la racionalización del gasto, acorde con las prioridades académicas definidas. Así mismo, es importante en este momento, dinamizar la generación de recursos propios, identificando estrategias de financiación para la Universidad, sin que ello signifique liberar al Estado de la responsabilidad esencial que tiene en relación con la financiación de la Universidad.

ESTRATEGIA 5 : EQUIDAD Y CONVIVENCIA

Si la sociedad contemporánea concibe la educación como un factor determinante en el desarrollo social e individual, la Universidad Nacional como universidad pública posibilita distintas oportunidades para que la población colombiana acceda a la educación superior en terminos de equidad social. En el campo de la Educación Superior la equidad se expresa de manera compleja: unas décadas atrás las políticas gubernamentales no habían comprendido las dificultades que enfrentaban los diversos grupos étnicos, ni las de los ciudadanos pertenecientes a regiones apartadas de los centros educativos y de desarrollo, ni la influencia de factores sociales y económicos en el desempeño escolar. Desde 1986 la Universidad atiende esta problemática a través de diferentes programas que el actual Plan Global de Desarrollo pretende fortalecer.

En la mayoría de los casos velar por la equidad no se reduce solamente al proceso de admisión. Ante la deficiente calidad de los establecimientos educativos periféricos o regionales, la Universidad debe nivelar a los estudiantes que ingresan a sus sedes, para que asuman en igualdad de condiciones el plan académico propuesto, debe asesorar en materia de procedimientos de admisión y programas curriculares a las universidades públicas de provincia que acogen a aquellos estudiantes que, por múltiples factores, no pueden ingresar a la Universidad Nacional. A nivel interno, es necesario generar las posibilidades para que los estudiantes que ingresan a la institución puedan participar de un ambiente que garantice los logros académicos que se proponen. La equidad debe ser parte constitutiva de la vida universitaria. Sin ella no es posible la convivencia.

El cumplimiento de la misión de la Universidad no se puede lograr sin que sus diferentes estamentos (estudiantes, profesores y personal de apoyo institucional) se constituyan en una comunidad de sentido, con un imaginario propio que fundamente la esencia de la vida académica en un ambiente de convivencia y equidad.

PROGRAMA 5. 1 PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD EN EL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y APOYO A OTRAS ENTIDADES

Este Programa se concreta a través de los siguientes subprogramas:

Subprograma 5.1.1 Ampliación de la cobertura y Fortalecimiento de la equidad y de las Admisiones Especiales de la Universidad

El reconocimiento de Colombia como un país multiétnico, pluricultural y pluriclasista, y del papel que cumple la Universidad en la construcción del tejido social en el proyecto de Nación, constituye el contexto de este subprograma. La Universidad ha posibilitado el acceso de las comunidades indígenas, los mejores estudiantes de provincia y de los mejores bachilleres de colegios, a través del Programa de Admisión Especial -PAES- El objetivo de este programa ha sido integrarse a las regiones tradicionalmente marginadas y crear procesos

de promoción y dinamización tanto de las comunidades indígenas como de los municipios de las zonas más apartadas del desarrollo. A su vez, la Universidad se ha enriquecido, puesto que el alma máter se ha convertido en un encuentro de culturas y saberes étnicos y regionales, creando en la mentalidad de los alumnos de las zonas metropolitanas una comprensión del país real.

La Universidad propiciará el fortalecimiento y ampliación del sistema de admisiones especiales, para beneficiar de él a los estudiantes provenientes de sectores menos favorecidos de la población, para lo cual diseñará un esquema de convenios, que irá ampliando paulatinamente, con los grandes colegios públicos del país, otrora reconocidos por la calidad de su enseñanza.

Son acciones de este subprograma:

1. Optimizar la utilización de los recursos docentes y de infraestructura física para apoyar la ampliación de la cobertura.
2. Ampliar los programas de admisión especial a través de convenios con colegios públicos
3. Desarrollar un proyecto de fortalecimiento académico de los programas especiales.
4. Desarrollar un plan de incorporación de nuevas pedagogías y tecnologías en comunicación para apoyar la ampliación de la cobertura.

Subprograma 5.1.2 Nivelación académica

El anterior subprograma, así como la heterogeneidad que caracteriza a la población estudiantil que accede a la Universidad, exige que la institución se comprometa con la nivelación académica de los nuevos estudiantes.

El ingreso, la permanencia y fenómenos académicos como la repitencia, están íntimamente relacionados con los procesos pedagógicos por los que han transitado los estudiantes. Como se ha señalado en diagnósticos sobre el sistema educativo, el desarrollo de habilidades, aptitudes, competencias comunicativas, capacidad de conceptualización, etc., dependen en gran medida de la calidad de los niveles preescolar, básico y medio. Ante la inmensa heterogeneidad de instituciones en estos niveles, la Universidad está abocada a crear alternativas que permitan a sus estudiantes sortear las deficiencias en su formación precedente.

Son acciones de este subprograma:

1. Desarrollar un programa de nivelación académica de los admitidos.
2. Definir políticas que desarrollen acciones tendientes a disminuir la deserción y la repitencia.
3. Disminuir el número de periodos académicos necesarios para culminar el plan de estudios.
4. Adelantar un análisis sobre la viabilidad de implementar en la Universidad la formación

- por ciclos.
5. Flexibilizar la oferta curricular, especialmente para atender demandas sociales en las nuevas sedes.
 6. Programar períodos académicos intersemestrales.
 7. Reformulación de los sistemas de evaluación y aprobación de asignaturas y trabajos de grado.

SUBPROGRAMA 5.1.3 MODERNIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL SISTEMA DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD E INTERFACES CON LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Con el acelerado proceso de creación de conocimiento de la sociedad contemporánea y debido a los cambios producidos en el imaginario social por el fenómeno de la globalización y por los medios de comunicación de masas, se han generado nuevos procesos pedagógicos y didácticos y, por lo tanto, un nuevo estudiante. Dada esta situación, se requiere de una permanente actualización en materia de admisiones para evaluar las habilidades, aptitudes y competencias que han desarrollado las recientes generaciones y las que requiere el programa académico al que se postulan.

De otra parte, con el desarrollo de nuevas formas de evaluación en los niveles básicos y medios del sistema educativo nacional, debe adelantarse, a partir de la identificación de puntos de contacto y mecanismos académicos de comunicación con esos niveles escolares, un trabajo de rediseño conceptual del Examen de Admisión, acompañado de nuevos términos de referencia para la construcción de preguntas, de tal manera que las pruebas mantengan su carácter nacional, sin perjuicio de considerar las especificidades regionales.

Además, se propone publicar las pruebas aplicadas para hacer explícitos los criterios de evaluación, favorecer los vínculos conceptuales con los contenidos curriculares de la educación básica y media, canalizar información hacia los administradores escolares, los profesores y padres de familia y estudiantes de estos niveles, desmitificar las pruebas y facilitar la preparación y calidad de información en los futuros aspirantes.

Dadas las características de permanente actualización, de idoneidad, transparencia y espíritu ético, del Sistema de Admisiones de la Universidad Nacional, la Dirección Nacional de Admisiones viene asesorando a varias universidades regionales en la cualificación de sus sistemas de admisiones. Este subprograma busca ampliar esta asesoría a la creación y apoyo permanente de un sistema de admisiones de las universidades públicas.

Programa 5.2 Mejoramiento del Bienestar universitario

El Bienestar Universitario en la Universidad Nacional de Colombia ha sido durante los últimos quince años, uno de los aspectos principales de su desarrollo. Ha asumido diferentes

nombres desde su creación: Asistencia Académica, Bienestar Estudiantil y, a partir de la Reforma Académica de 1990, con los Acuerdos 44 y 45 del Consejo Superior Universitario, recibe el nombre de Bienestar Universitario.

La Universidad Nacional de Colombia es simultáneamente institución y comunidad universitaria; esta concepción que recoge la multiplicidad, heterogeneidad y complejidad de los miembros de la Universidad y de sus relaciones entre sí y con el medio, entiende el bienestar universitario como apoyo a la formación integral de todos los miembros de la universidad (estudiantes, docentes y empleados no docentes). Este apoyo consiste en la generación de espacios y condiciones que apunten a la creación de acuerdos sobre un sistema de regulaciones, que incentive el cumplimiento de las responsabilidades de los diferentes individuos, grupos y estructuras comprometidos con la misión de la universidad.

Apoyar el desarrollo de la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria, nos remite a concebir el bienestar como la generación de las mejores condiciones que permitan el surgimiento, desarrollo y consolidación de grupos de trabajo en diferentes áreas, donde cada individuo y cada colectivo se reconozcan que son promovidos no sólo en los aspectos cognoscitivos, sino también en las dimensiones físicas, psicológicas, estéticas y éticas, de acuerdo con sus intereses y habilidades, para lograr una formación integral y encontrar los elementos de identidad y pertenencia con la Universidad Nacional de Colombia.

Proyectar el bienestar en la comunidad universitaria significa desarrollar los valores institucionales en los individuos y grupos que la conforman, generando formas de participación, en los cuales el diálogo y el compromiso ético en la resolución de conflictos se exprese en forma racional, pacífica y constructiva. El bienestar universitario debe brindar medios y espacios que apoyen las iniciativas de los grupos de la comunidad, que desarrollen elementos de identidad con la institución, de apoyo a procesos de formación y de solidaridad entre sus miembros.

El bienestar universitario debe elaborar las políticas, programas, proyectos y actividades para todos los miembros de la comunidad universitaria, que contemplen los aspectos relacionados con la salud, la ocupación, la cultura, el desarrollo humano, la promoción socio-económica, la recreación y el deporte y, finalmente, lo relacionado con el espacio público y el medio ambiente, con el fin de generar condiciones óptimas para lograr la misión y los fines de la Universidad.

El Bienestar Universitario debe, por lo tanto, concebirse como el factor que permite consolidar la comunidad universitaria y dentro de ella, específicamente sus comunidades académicas.

En este sentido, el Bienestar Universitario se concibe, en primer lugar, como el ejercicio de la reflexión, que va más allá de lo instrumental y se adentra en la indagación teórica del Bienestar y sus componentes, con el fin de ayudar a expandir los límites del conocimiento

en este tema. Aunque en todas las acciones anteriores se busca la inter-retro-acción, es aquí donde se presenta una fuerte solidaridad entre el bienestar y la academia. La anterior forma del Bienestar puede concebirse como investigación del mismo. En segundo lugar, el Bienestar se lleva a cabo a partir de múltiples acciones pedagógicas (preventivas – constructivas – propositivas), con el fin de educar para motivar procesos creativos e innovativos dentro del desarrollo humano. Y finalmente, esta concepción de Bienestar tiene que ver con las acciones que buscan solucionar problemas y necesidades específicas de los estamentos universitarios, a través de actividades donde se enmarcan los proyectos de prestación de servicios.

Los subprogramas de bienestar universitario se determinan o construyen, en primer lugar, con la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria, retomando el trabajo que se ha venido desarrollando por las unidades de bienestar en las diferentes sedes; en segundo lugar, por la proyección del deber ser del bienestar que se encuentra relacionado, articulado o determinado por la misión y fines de la universidad y, en tercer lugar, por los factores críticos que se dan dentro de su cotidianidad, que van determinando su verdadero quehacer.

Subprograma 5.2.1 Habitando la Universidad

Contribuir a la construcción del tejido comunitario en la Universidad Nacional se constituye en el eje central del Bienestar Universitario. La cohesión de la comunidad en torno a objetivos comunes que conduzcan al cumplimiento de la Misión y Fines de la institución debe comenzar con el espacio físico, el campus universitario.

Recrear un entorno físico amable es, además, requisito esencial para el desarrollo de las relaciones cotidianas de los miembros que conforman la comunidad, en la medida en que ello propicia la convivencia pacífica, derrota el negativismo endémico en el medio universitario, y estimula la creatividad para resolver problemas cotidianos. El país no solo identifica a la Universidad Nacional por su vida académica, sino por las excelentes condiciones naturales, ambientales y físicas que presentan los diferentes campus de sus sedes, sitios que se han convertido para la ciudadanía en lugares de recreación, esparcimiento, deportivos y culturales.

La Universidad, como parte del patrimonio del país, de la ciudad y de la comunidad universitaria, ha sido asumida por propios y extraños como lugar de uso. En ella se llevan a cabo actividades propias de la vida académica y acciones de carácter deportivo, cultural, artístico y lúdico. La Universidad ha sido espacio abierto para la ciudad, y sus gentes tienen acceso libre a las programaciones de distinto orden que se ofrecen en ella. No obstante, y quizás por la creciente desvalorización de lo público en los imaginarios colectivos, la Universidad no es responsabilidad de nadie. No se asume en forma consciente la reciprocidad necesaria para la conservación y protección de un espacio que es de todos. Se invocan los derechos de habitarla pero se eluden los deberes de cuidarla.

Este subprograma ha puesto en marcha políticas de mantenimiento y mejoramiento permanente del campus, que hacen parte, no solamente de un plan coyuntural de desarrollo, sino de la misma estructura administrativa y académica de la institución, que se piensa en el largo plazo.

Otro aspecto de aproximación al rescate del campus tiene que ver con la comprensión de nuestra actitud pasiva frente a lo que nos rodea. Resulta evidente que el deterioro del medio no es un problema particular de la Universidad Pública. El deterioro y la pasividad de la sociedad frente a él es un mal que agobia al conjunto de la sociedad, y que tiene sus raíces en el escaso sentido de identificación con el espacio público -el espacio de todos y de nadie- y con la falta de comprensión de lo que significa el medio ambiente.

Abordar el conocimiento del ambiente supone, por un lado, entender los problemas locales que trae consigo el manejo ambiental inadecuado para la calidad de vida de sus miembros y, por otro lado, reflexionar sobre la amenaza ambiental a nivel global, que produce la falta de participación en el cuidado del hábitat local.

Reconocer las imbricaciones complejas de las construcciones artificiales con los ecosistemas, es un deber de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria. La universidad no ha reflexionado suficientemente sobre la manera como los sistemas culturales se construyen con base en las transformaciones de los ecosistemas, o en la forma como el deterioro ambiental tiene consecuencias no sólo sobre el medio físico sino sobre las formas de organización social y de articulación simbólica.

Un propósito pedagógico del Subprograma **Habitando la Universidad**, es abordar el problema a partir de la identificación de las relaciones entre “La Universidad y el Espacio Público” y la “La Universidad y el Medio Ambiente”, relaciones que tienen un fuerte carácter explicativo y que permiten el planteamiento de los problemas del entorno desde una perspectiva holística y no fragmentada. Algunos de los proyectos que articularán este programa y que ya viene realizando la Universidad son: educación de la comunidad universitaria en el conocimiento y gestión sobre el manejo del hábitat local; difusión de temas ambientales y elaboración de materiales didácticos; sensibilización y capacitación en el manejo de residuos; educación de la comunidad universitaria en el conocimiento y gestión sobre el espacio público; formación de monitores ambientales; capacitación del personal de servicios en el manejo de basuras; proceso de construcción de cultura ambiental: manejo integral de residuos sólidos; elaboración de cartillas y mapas ambientales de los campus universitarios.

Son acciones de este subprograma:

1. Implementar un plan de educación y manejo ambiental
2. Definir reglas sobre manejo ambiental y gestión del espacio público
3. Formar monitores ambientales.

Subprograma 5.2.2 Cultura y Bienestar

La reforma constitucional de 1991 consagró la idea de que la cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. Dispuso que el Estado tiene el deber de promover la investigación, las ciencias, y el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la nación, así como de fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos, en igualdad de oportunidades. En este sentido, una política cultural debe ser entendida como el fundamento de toda política pública.

La Universidad Nacional de Colombia, institución de carácter público, tiene como uno de sus fines propiciar el acceso democrático al conocimiento y a la creación y goce de los bienes culturales, en concordancia con los preceptos constitucionales, con miras a la satisfacción de las necesidades culturales de la comunidad universitaria.

Es parte, por lo tanto, de la misión de la Universidad buscar la formación integral de ciudadanos para que respondan a las necesidades de transformación del país. La Universidad debe formar a los estudiantes teniendo en cuenta la complejidad de los problemas nacionales que, como es sabido, tienen que ver con lo ecológico, la justicia social, la construcción de una nueva ética, los mecanismos para lograr la equidad, el rescate de los valores culturales, y el reconocimiento y el respeto a la diversidad y heterogeneidad cultural.

El campo de la cultura se convierte así en un área estratégica para facilitar el cumplimiento de los propósitos académicos, en armonía con la Constitución del 1991. Frente a esta situación, compete a la Universidad la tarea de reforzar y reeducar a sus miembros en el valor de lo público, entendido éste como:

- La defensa de los derechos e intereses colectivos sobre los particulares ó de grupos.
- La promoción de la democracia, comprendida como el poder de dirimir los conflictos invocando la ley y no la violencia, la coacción o el poder de la influencia.
- La defensa de la democracia para detener los intereses políticos que se imponen a través de la influencia del poder y no de la racionalidad.
- El análisis democrático y la revaloración de las actitudes positivas de generosidad, respeto por el otro, a la diferencia y a lo heterogéneo.
- Normas de convivencia, a través de las cuales no se avale la cultura de la “ilegalidad”.

Compete al paradigma académico y democrático, desde la Universidad, establecer los modos de acuerdo con los cuales se reforzará una educación para la democracia, para la mayoría de edad, para la libertad, para la autonomía, para el conocimiento y defensa de lo público. Porque es en el ethos de la Universidad donde los jóvenes, los trabajadores, los docentes, los administrativos, ejercen como sociedad civil sus deberes y derechos. Es aquí, en este ethos, donde el joven ejerce su compromiso con la comunidad y donde comprende los valores que guían su conducta y la de la sociedad. Es el momento “ideal” para que la

Universidad, en nombre de la sociedad que la alberga, ejerza una influencia decisiva en la formación integral del joven. Máxime cuando este joven se halla en un momento de emancipación, adquiriendo su “mayoría de edad”, preparándose para el trabajo y la formación política. Es definitivo este momento para la Universidad, por que se develan con claridad los aportes discursivos y argumentativos propios de la cultura académica.

Por las razones anteriores, es claro que la **cultura** es un factor determinante de la nacionalidad, de la sociedad, de la comunidad y de la Universidad en particular. Comprender los modos que adquiere la expresión cultural es sinónimo de “inteligencia” de una comunidad; propiciar los canales de expresión de lo cultural es permitir que “respire” una sociedad, una nación. Por lo tanto, es tarea prioritaria de la academia, el reconocimiento de las dificultades culturales que tenemos como Nación y, en consecuencia, proponer, a través de su **programación curricular integral** y no solo extracurricular, los programas y acciones que nos permitan reconstruirnos como Nación, como sociedad democrática, no sólo en lo formal sino en lo integral, y como una Universidad que vivencia los postulados críticos a que hemos hecho referencia.

Son acciones de este subprograma:

1. Implementar un plan formativo sobre ética y bien público.
2. Definir un plan de formación y desarrollo de aptitudes y talentos artísticos de la comunidad universitaria.
3. Crear una cultura de protección del patrimonio.

Subprograma 5.2.3 Desarrollo humano y social

Con este subprograma se pretende que los miembros de los diversos estamentos se incorporen, de manera paulatina, a la institución e identifiquen los principios y valores individuales con los grupales e institucionales, generando así una cultura de la convivencia que respete las diferencias y se enriquezca con ellas. Este subprograma, además de las dimensiones que están vinculadas directamente con el rol que cada individuo desempeña en la institución, busca satisfacer las demandas de una formación integral.

Esta última se entiende como la potencialización de cada individuo, de sus capacidades, habilidades, destrezas y de sus talentos, para que, a través del reconocimiento de sus méritos, crezca como ser individual y como ciudadano, con el fin de generar en él una gran capacidad de solidaridad para el crecimiento del colectivo. A este subprograma se articularán proyectos como los siguientes:

1. Inducción e Integración: se refiere, por un lado, al programa que tiene como objetivo recibir a las personas recién vinculadas a la Universidad, para darles la bienvenida y facilitarles un conocimiento básico sobre la institución y su comunidad universitaria, que

les permita o ayude a ubicarse en el entorno físico, en la estructura de la Universidad, frente a la normatividad que rige las relaciones entre la institución y el individuo, y en el conocimiento de la unidad académica o administrativa donde van a desarrollar sus funciones. Por otro lado, la integración tiene por objetivo la generación de condiciones óptimas para que los miembros de la Universidad Nacional se identifiquen con los propósitos y fines institucionales, y consoliden la comunidad universitaria para obtener un excelente clima organizacional, que les facilite su labor. Este programa se realizará de manera continua con todos los miembros vinculados con la institución.

2. **Consejería Estudiantil:** Aunque se encuentra relacionado con el programa anterior y con el siguiente, por sus características se puede trabajar de manera independiente, buscando la generación de espacios y condiciones (académicas, sociales, culturales y económicas) que permitan al alumno, durante su permanencia en la institución, su desarrollo integral con altos niveles de excelencia académica, y minimizar las causas de deserción y repetencia estudiantil.
3. **Capacitación:** dirigida al personal administrativo de acuerdo con los planes de modernización administrativa de la Universidad.

Subprograma 5.2.4 Ocupación y bienestar

La salud no se define solamente con relación a los aspectos biológicos – fisiológicos del organismo y a la enfermedad, sino como la búsqueda del equilibrio del ser humano en todas sus dimensiones (biológicas, psicológicas, cognitivas, estéticas y éticas), respecto del entorno natural y social en los cuales se desenvuelve.

Por ello, siendo la salud el aspecto básico del ser humano, su mantenimiento es tarea no sólo del individuo sino de la comunidad y de la institución; la salud es la parte esencial del bienestar de los miembros que conforman la comunidad universitaria, porque cuando ella falla, se dificulta el desarrollo y expresión de las capacidades y potencialidades del individuo y se presentan rupturas en las relaciones sociales.

Busca el desarrollo integral del individuo, pues facilita los procesos de socialización, adaptación, crecimiento espiritual e intelectual, como parte de su preparación para su desempeño como ser social. Su objetivo central es contribuir al desarrollo integral de las personas que conforman la comunidad universitaria, a través de acciones dirigidas al mejoramiento de su calidad de vida, a la promoción de factores protectores y al control de los factores de riesgo que inciden sobre la salud. Para tal efecto, se deben desarrollar programas educativos y preventivos en áreas acordes con el perfil epidemiológico, sin olvidar la curación de las patologías existentes y las actividades que permitan el desarrollo social.

Frente a esta situación, se propone desarrollar la línea de Ocupación, Salud y Bienestar, que se enmarca dentro de la concepción de salud que incluye las acciones colectivas para: la promoción en salud y la prevención en salud, la atención de contingencias, y la gestión dirigida al medio ambiente, considerando los aspectos físicos y los de convivencia. La

unidad de bienestar universitario competente debe apoyar y coordinar acciones cuyo objetivo sea mantener y mejorar la salud de los integrantes de la comunidad universitaria.

Son acciones de este subprograma:

1. Elaboración de estudios epidemiológicos de la comunidad universitaria.
2. Formulación de un programa sobre el conocimiento de los procesos de maduración física y psicológica de los admitidos
3. Diagnóstico sobre la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria.

Subprograma 5.2.5 Promoción y apoyo socioeconómico

Como Universidad estatal y pública, las acciones de promoción y apoyo socioeconómico, deben estar dirigidas a mejorar las condiciones, a partir de los esfuerzos individuales de los tres estamentos. En materia de promoción, se trata de dar a conocer los servicios socioeconómicos y sus ventajas, con el fin de dar impulso a las actividades, inducir a la participación y al buen uso de los servicios ofrecidos. En cuanto apoyo, se busca desarrollar actividades para mantener y mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria.

Son acciones de este subprograma:

1. Reformulación del programa de préstamo beca para garantizar la atención de los estudiantes de estratos más bajos.
2. Organizar un plan de vinculación laboral de estudiantes y egresados de la Universidad.

Subprograma 5.2.6 Recreación y Deportes

Este subprograma se asume como un espacio de encuentro para desarrollar actividades concernientes al deporte y la recreación, para el mejor aprovechamiento del tiempo libre.

Bajo este propósito el Bienestar Universitario, en el marco de los lineamientos constitucionales y legales, tiene la pretensión de complementar la formación de todos miembros de la Universidad. Se busca fomentar el deporte en general, como una específica conducta humana, caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo, de comprobación o desafío, expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales.

En la dirección expuesta, los proyectos que se desarrollen han de ser simultáneamente formativos, competitivos y recreativos.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

ACOSTA, Olga Lucia, y GONZÁLEZ, Jorge Iván. Propuesta para el pago de las pensiones de la Universidad Nacional, documento, 1998.

BERNAL, Carlos, Análisis de las relaciones mesoeconómicas entre Santa Fe de Bogotá y su área metropolitana, 1998

GONZÁLEZ, Jorge Iván, Consecuencialismo y Procedimentalismo: una reflexión sobre el discurso neoliberal, mimeo, mayo de 1998

MISAS, Gabriel, La Educación Superior en Colombia, mimeo, 1998

OPENHAYN, La insularidad en la aldea global, Revista Número, No 20, 1998

PÁRAMO, Guillermo, Estado actual y prospectiva de las políticas de extensión universitaria, en II Encuentro de extensión Universitaria, Medellín, 1995

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DNP, Plan Nacional de desarrollo. Bases, 1998-2002. Cambio para Construir la Paz, 1998.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Vicerrectoría Académica, Primer Encuentro Académico Intersedes, Medellín, octubre 1 y 2 de 1998, Informe presentado al Consejo Académico, 4 de noviembre de 1998.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, RECTORÍA, Contribución a la Formulación del Plan Global de Desarrollo, Documento para la discusión, agosto de 1998.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, RECTORÍA, Contribución a la discusión sobre Campos de Acción Institucionales y Programas Estratégicos, Bogotá, septiembre de 1998.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, RECTORÍA, Reforma Académica, Documentos, Santa Fe de Bogotá, 1995.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE ARAUCA, Instituto de Estudios orinocenses: La Universidad en las Fronteras, 1998

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE LETICIA, Plan de desarrollo, Borrador para la discusión, 1998

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE DE BOGOTÁ, Liderazgo por resultados (informe de Avance), 1998

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE DE MEDELLÍN, Compilación de aportes al Plan Global de Desarrollo de la UNAL y Elementos para el Plan de Acción de la Sede, octubre-diciembre, 1998

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE DE MANIZALES, Plan de Desarrollo 1997-2007. Lineamientos Generales.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE SAN ANDRÉS, Plan Estratégico; La dimensión caribe, Documento, 1998

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE PALMIRA, Plan Global de desarrollo, 1999-2003, 1998

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, OFICINA NACIONAL DE PLANEACIÓN, Estadísticas e Indicadores de la Universidad Nacional de Colombia, No. 2, 1998.

ICFES, Estadísticas de la Educación Superior, 1996

DNP, CONPES, Conformación de comunidades académicas locales en las regiones de integración fronteriza, 1995.

DNP, MISION SOCIAL, PNUD, Informe de Desarrollo Humano para Colombia, Tercer Mundo Editores, 1998.